



**FACULTAD DE
GOBIERNO**
UNIVERSIDAD DE CHILE

**LA GESTIÓN Y LA ACCIÓN INTERCOMUNAL EN LA CUENCA DEL LAGO
LLANQUIHUE**

Management and Intercommunal Action in the Llanquihue Lake Basin

AFE para optar al grado de: Magister en Gestión y Desarrollo Regional Y Local

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: FRANCISCO REYES CASTRO

Profesor Guía: Sergio Galilea Ocón

Santiago de Chile, agosto año 2023

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido.....	2
I.- Resumen.....	6
II.- Justificación De La Investigación.....	8
2.1 Contextualización: el enfoque intercomunal	8
2.2 Un Brillante Futuro En Su Pasado.....	12
2.2.1 Cien años de navegación.....	12
2.2.2 Los muelles y el comercio en el lago.....	17
2.2.3 Valor Arquitectónico	20
2.3 “Hoja de Ruta”: la búsqueda de una visión compartida	21
2.4 Identificación De Amenazas: Debate Presente.....	23
2.5 Conclusiones preliminares: visión compartida a 30 años, mesas temáticas y acciones e iniciativas en discusión	27
2.6 El Lago Llanquihue como entidad de desarrollo: Plan del Borde Costero.....	29
2.7 Zona de Interés Turístico	33
2.8 Gobernanza pública-privada.....	36
III.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	37
La experiencia del PRI.....	38
IV.- HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	46

4.1 Hipótesis de trabajo	46
4.2 Objetivos de la Investigación.....	47
4.2.1 Objetivo General.....	47
4.2.3 Objetivos Específicos	47
V.- DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	48
5.1 Fuentes Secundarias y Primarias	49
5.4.- Cronograma de trabajo	50
VI.- DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	51
6.1 Proceso hacia un Área Metropolitana sin considerar su ruralidad.....	51
6.2 Disparidades en desarrollo comunal	54
6.3 Población y características sociales y económicas	56
6.4 Iniciativas de Inversión FNDR	58
6.5 Instrumentos de Gestión y Planificación para la Región y/o comuna	60
6.6 Propuestas de Gestión y Planificación Futura	69
VII CAPITULO: RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO	73
7.1 Presentación de encuesta	76
7.2 Resultados de la encuesta a actores relevantes	85
7.3 Respuestas de actores relevantes a pregunta abierta.....	91
7.2 Frecuencia de Conceptos Comunes	112
7.3 Entrevistas informantes Claves.....	114

7.5 Entrevistas: identificación de conceptos comunes.....	127
7.6 Entrevistas y encuestas	134
VIII CONCLUSIONES: 10 PROPUESTAS CON VISIÓN AL 2053.....	136
VIII BIBLIOGRAFÍA	140
IX. ANEXOS.....	146

Abstrac

Lake Llanquihue has a bright future based on its past, recalling the colonizing impulse and once fluvial communication and cargo activity. It incorporates in its so-called Cuenca 4 communes of the provinces of Llanquihue and Osorno; Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar and Puerto Octay, which, from the decentralizing context, discusses and builds a "Roadmap" or navigation chart through different public initiatives.

Building a shared vision and identifying priority actions to reconcile the protection of the lake with the social well-being and sustainable development of the territory that integrates the Basin, has been a challenge today and also for a decade. However, it denotes an absence of link in the public and private purpose, from opportunities, for example, in tourism, and identified threats.

In this sense, an inter-communal approach is urgently needed with a short- and medium-term Intercommunal Action and Management agenda that, for example, addresses a search for public-private coexistence from national regulations or local legislation and agreements from a subnational logic.

The investigation deals with some elements that lead to a proposal for basic agreements, considering the lake edge between now and 2053, with a projection in planning for 30 years.

I.- Resumen

El Lago Llanquihue, el segundo lago más grande de Chile, con 860 kilómetros cuadrados, quizás el más importante, tiene un brillante futuro basado en su pasado, recordando el impulso colonizador y su otrora comunicación fluvial y la actividad de carga. Incorpora en su denominada Cuenca a 4 comunas de las provincias de Llanquihue y Osorno; Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar y Puerto Octay, que, desde esfuerzos actuales y el contexto descentralizador, discute y construye una “Hoja de Ruta” con el apoyo del Gobierno Regional de Los Lagos y de su Asociación de Municipios.

Y es que construir una visión compartida e identificar acciones prioritarias para compatibilizar la protección del lago con el bienestar social y desarrollo sostenible del territorio que integra la Cuenca, es y ha sido un desafío de hoy y también desde hace una década. No obstante, denota una ausencia de vínculo real en el propósito público y privado, desde oportunidades, por ejemplo, en materia turística, y amenazas identificadas.

En este sentido, resulta urgente un enfoque intercomunal con una agenda clara que genere acciones de corto y mediano plazo y que, por ejemplo, aborde una búsqueda de convivencia pública-privada desde regulaciones nacionales o legislación y acuerdos locales desde la lógica subnacional.

En su desarrollo, y a partir de la lógica de identidad lacustre, la presente investigación abordará algunos elementos que podrían desembocar en una propuesta de acuerdos básicos, pensando el borde lago de aquí a 2053, con una proyección en la planificación a 30 años.

En ello, la historia de la cuenca puede hacer una gran contribución, por lo que también hay un capítulo inicial respecto a ello. El Plan de Infraestructura Borde del Lago Llanquihue, , hace

alusión que durante la década de 1840, el Gobierno de Chile inició el proceso de establecimiento de colonias en la entonces región de Llanquihue. Su objetivo: explotar sus evidentes y abundantes recursos naturales del territorio e incorporarlo a la soberanía nacional, lo que evitaba una eventual ocupación por parte de potencias extranjeras. (Plan de Infraestructura Borde del Lago Llanquihue, Ministerio de Obras Públicas y Dirección de Obras Portuarias, 2014)

El lago se utilizó como medio de comunicación, implementando servicios de transporte de pasajeros y carga, lo que implicó que el grueso de las comunidades se estableciese junto al lago.

A partir de este proceso, en su ribera ha tenido importante desarrollo turístico la comuna de Puerto Varas, junto a la localidad y balneario de Ensenada, las comunas de Llanquihue y Frutillar, todas hoy en la provincia de Llanquihue; además de la comuna de Puerto Octay y el balneario de Las Cascadas, en la provincia de Osorno.

La identidad lacustre fue y ha sido un sello importante para toda la cuenca, pero pese a ello, el enfoque intercomunal y la acción interinstitucional ha estado ausente para que el territorio aborde problemas comunes con soluciones integrales.

✓ *El Segundo Lago Más Grande De Chile:*

El Plan de Infraestructura Borde del Lago Llanquihue, (2014) describe el “Lago Llanquihue con una extensión de 860 km² que lo convierten en el segundo lago más grande de Chile tras el Lago General Carrera, y navegable para buques de más de 100 toneladas” (p.142), según Decreto Supremo número 11 de 1998 del Ministerio de Defensa Nacional, lo que supervigila la Armada de

Chile a través de la Capitanía es de Puerto de Puerto Varas. Su significado en mapundungun: llanquyn, caerse, zambullirse en el agua, y de hue, paraje.

Según el Plan de Infraestructura Borde del Lago Llanquihue (2014), “los tributarios del Llanquihue por la ribera oriente corresponden a torrentes que provienen de la falda occidental del Volcán Osorno (2660 m) y los tributarios del sur descienden en su mayoría de la falda norte del Volcán Calbuco (2003 m). De estos últimos, el más importante es el río Pescado, que desemboca entre la Poza y la Punta de los Ingleses.” (Lugares que ver , 2023)

Características y atributos son que sus márgenes contienen abundante vegetación y arbolado, con tierras fértiles, mientras que sus aguas dulces son de atractivo azul marino por la hondura de su fondo. El lago Llanquihue baña un visible y resaltante volcán Osorno por el oriente y sus costas desiguales con moderada internación forman bahías.

Por su lado sodoeste, al NO de Puerto Varas y a 9 kilómetros su desagüe da origen al río Maullín, en la vecina y contigua ciudad de Llanquihue, parte de la Cuenca.

II.- Justificación De La Investigación

2.1 Contextualización: el enfoque intercomunal

Los nuevos instrumentos de Gestión y Planificación de la Región de Los Lagos, entre ellos el Decreto 62 de febrero de 2019 que traspasa 5 competencias referidas a Plan Regulador Intercomunal desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a los gobiernos regionales a partir de lo dispuesto en la Ley 21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País, están llamados a revisar emergentes fenómenos y hacerse cargo decidida y directamente de realidades territoriales

que experimentan cambios y que hacen vislumbrar riesgos, amenazas, pero también oportunidades, desde la realidad territorial e incluso a partir de su historia, digna de ser recuperada. (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2019)

Así, la denominada Cuenca del Lago Llanquihue que compone el aglomerado urbano-rural de Puerto Varas, Frutillar, Llanquihue, además de Puerto Octay en la Provincia de Osorno, requiere urgentemente una visión integrada, un enfoque intercomunal que se haga cargo de fenómenos comunes partir de un marco normativo aplicable, esfuerzo público y privado y acuerdos básicos aglutinadores de realidades compartidas.

Históricamente, el territorio siempre ha estado vinculado, pero sumido en una separación administrativa -en dos provincias- de la que la planificación y gestión regional no se ha hecho cargo.

Porque, así como hay denominadores comunes en aspectos históricos, geografía e incluso objetivos productivos conjuntos ligados al turismo, la realidad también muestra problemas comunes que podrían abordarse desde una planificación intercomunal, de la mano de un proceso de traspaso de competencias adecuado desde el Gobierno central a la región, ordenamiento territorial desde el futuro Programa Regional de Ordenamiento Territorial, PROT y su futuro reglamento, planos reguladores coherentes a esta realidad y también un sector privado convencido y sumado a la tarea.

Por lo demás, hoy, la Cuenca y las unidades administrativas que la integran presentan desarrollos muy dispares; más aún, al analizar el crecimiento poblacional que traspasa límites comunales, su variable demográfica o la pobreza multidimensional, entre otros indicadores.

Sin un instrumento específico y aglutinador, más allá de la nueva ley y competencias transferidas, la Cuenca del Lago Llanquihue enfrenta explosivos problemas conjuntos que hoy se asumen desde una voluntariosa coordinación y natural reacción espontánea más que desde la planificación con instrumentos incorporados.

Así, podemos afirmar que el desarrollo de la Cuenca del lago es, precisamente, el desarrollo sus comunas integrantes a partir del rescate de su historia; un brillante futuro en su pasado. Existen oportunidades y desafíos públicos y privados en potenciar el lago, su conectividad turística, su navegación, el arribo de naves e instalación de embarcaderos que potencien la inversión; sus playas, recuperar su valor histórico, la arquitectura y sitios patrimoniales que le circundan.

Pero también hay problemas comunes identificables qué enfrentar: el fenómeno de las parcelaciones y/los problemas habitacionales, la evacuación de aguas lluvias, el tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios, las amenazas y riesgos a los desastres naturales, el repoblamiento del bosque, la conectividad o la urbanización sostenible.

Por ejemplo, el trabajo colaborativo de los municipios que integran la Asociación de Municipios de la Provincia de Llanquihue se ha planteado tareas en su vínculo con el Estado y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere, principalmente, y también con el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional Los Lagos.

En sus actas de últimas reuniones, la asociación llanquihuana través de su presidente, el alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, ha definido como tareas a presentar ante el gobierno central la necesidad de un proyecto integral de conectividad con la Ruta 5; espacios para cementerio y vivienda; además de proyectos de pavimentación, entre otros. Respecto a la Cuenca del Lago Llanquihue, que integra con Puerto Octay, de la provincia de Osorno, también planteó desafíos.

La Asociación estuvo dormida por mucho tiempo y hoy, no sólo tenemos consenso en el desarrollo de la cuenca, sino también coordinación entre los equipos municipales. Para eso estamos trabajando con Subdere, para poder priorizar una asesoría técnica. Eso significa un equipo para la cuenca y con el propósito de comprar terrenos para vivienda social y la construcción de cementerios. Al mismo tiempo, al MOP le vamos a plantear de forma urgente el tema de conectividad, mejorar la conectividad entre las 4 ciudades y la ruta 5 sur; y, además, mejorar y asfaltar la serie de caminos rurales que cada una de las comunas tiene, planteaba en julio de 2022 el alcalde Gárate. (El Heraldo Austral, 2022)¹

En efecto, a partir del trabajo con la Subsecretaría de Desarrollo Comunal, Subdere, y el apoyo de equipos técnicos conjuntos se ha ido visualizando esta necesidad de planificación y en el diseño de un instrumento que aborde éste y otros temas conjuntos como los que se plantea particularmente la Asociación de la Cuenca del Lago Llanquihue.

No obstante, aún así, sigue estando ausente en esta declaración y en otros documentos regionales de propuesta, la visión estratégica de dicho territorio; una planificación del crecimiento y el desarrollo sostenible para el conglomerado urbano-rural, independiente de su división política-jurisdiccional y con elementos que vayan más allá del modelo de gobernanza y Plan de Acción de una Zona de Interés Turístico, como con la que hoy cuenta y desde 2020 la Cuenca del Llanquihue.

¹ <https://www.eha.cl/noticia/local/seran-abordadas-en-una-proxima-reunion-con-el-gobierno-asociacion-de-municipios-del-lago-llanquihue-establecio-urgencias-para-el-territorio-14520>

2.2 Un Brillante Futuro En Su Pasado

2.2.1 Cien años de navegación

La flamante inauguración de la costanera de Puerto Octay, en 2022, proyecto del Ministerio de Obras Públicas, hizo repasar a su alcalde, Gerardo Günckel, el maravilloso pasado de navegación que tuvo el Lago Llanquihue por más de cien años.

Y, es más: y en el marco de la nueva obra, planteó su sueño y el de la comunidad local la de retomar con esfuerzo público y privado en infraestructura y medios, la navegación.

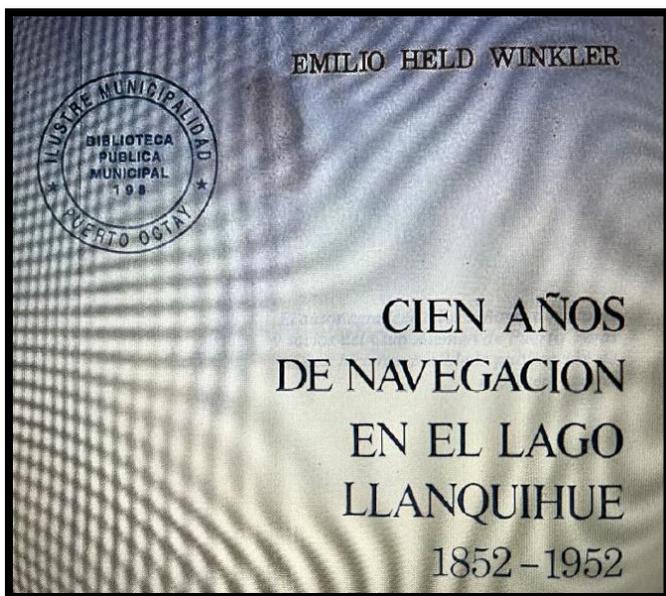
Tal como lo recuerda el sitio web de Biblioredes (2018)

Por más de 100 años, la navegación lacustre fue el motor principal del desarrollo económico de las ciudades entorno al lago Llanquihue. Puerto Octay por el norte y Puerto Varas por el sur, constituyen las principales vías de comunicación y junto a los grandes vapores y el lago, escribirán una de las más fascinantes historias que se tenga memoria. (Biblioteca Publica Municipal Puerto Octay, 2018)²

² <https://vaporesdellanquihue.webnode.cl/>

En su libro “Cien años de Navegación en el Lago Llanquihue 1852-1952”, su autor Emilio Held Winkler repasa y describe desde el contexto histórico el “imponente Lago Llanquihue”, a partir de su descubrimiento en 1552 por Pedro de Valdivia. (Held Winkler, 1981)

El hallazgo se logra en su primera expedición hacia el sur, desde la reciente fundada ciudad de Valdivia y según señala Emilio Held, el hecho queda testimoniado en una carta dirigida por el descubridor al Rey de España.



Destaca allí su posibilidad de conexión terrestre con la isla Chiloé, aunque releva las dificultades de transitabilidad a raíz de la presencia del río Maullín conectado a un gran lago, el Llanquihue, “de hasta 40 leguas”. De allí y en años venideros, el lago se describe como impenetrable, primero

por su magnitud y mareas, que se comentaba en leyendas “llegaba hasta Buenos Aires” y, además, por sus densos bosques y suelo pantanoso en ñadi en sus cercanías. (Held Winkler, 1981, pág. 18)

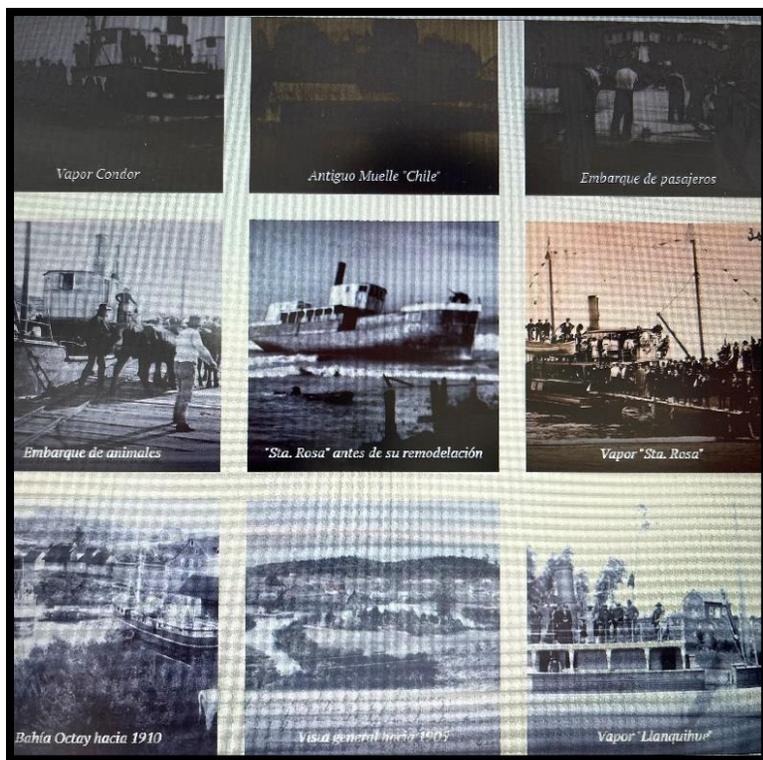
En su libro Emilio Held (1981) explica por qué tardó tanto la ocupación del lago y su transformación en punto neurálgico a partir desde una nueva expedición, en 1558, por parte de García Hurtado de Mendoza al denominado “Lago de Valdivia” y su inicial relación con la fundación de la ciudad de San Mateo de Osorno, en marzo de 1553, y el camino de conexión de ésta hacia Chiloé pasando por el camino Real (Riachuelo; Maipué, Maile, Río Frío, Maullín y

Caremapu). Abierta esta alternativa de conexión y luego con el despoblamiento de Osorno, el gran Lago quedó “en el olvido” por un largo tiempo. (pág.20)

Fue hasta enero de 1842 en que Bernardo Philippi, zarpando desde una expedición desde San Carlos Ancud, redescubrió el lago. En marzo, a partir de su navegación desde el río Maullín, lo describe en terreno y según relata Held, se forma el convencimiento que se estaba en una zona apta para su ambicioso plan de colonización del sur de Chile.

En noviembre de 1845 el Gobierno de Chile promulga la denominada “Ley de tierras” que sirve para el propósito y en 1848 Philippi es comisionado para la contratación de colonos en Alemania, y con la llegada de los primeros, en 1852 comienza en las playas de Melipulli (fundada un año más tarde como Puerto Montt, en febrero de 1853) el plan colonizador que abarcaría toda la región y tierras adyacentes.

Emilio Held relata en su libro que, en este proceso colonizador hacia la zona de la cuenca, fue indispensable la construcción de lanchas o balandras para navegar el lago. La geografía dificultosa no permitía el despliegue de obras inmediatas, por lo que la navegación facilitaría el transporte y comunicación de colonos, de sus enseres y productos. (Emilio, 2017, pág. 20)



En 1852 se autorizó desde el Gobierno de Chile y por gestión de Vicente Pérez Rosales la compra de la primera balandra. Bautizada como la Fundadora, su viaje inaugural, en 1853, fue desde Puerto Varas y hacia playa Maitén, y sus trayectos con tripulación pagados por el Estado se realizaron para todo tipo de traslados de los recién llegados,

transporte, víveres y materiales.

Entre las curiosidades de la época se constata que para mayor seguridad y un servicio expedito, los colonos debían colocar una bandera blanca en la playa cuando demandaban atención. Un fuerte temporal hizo naufragar a La Fundadora en 1856, por lo que al año siguiente se construyó una segunda balandra y en 1858 una tercera, abocadas a prestar servicios a los colonos hasta la aparición de los primeros vapores hacia 1872. (Held Winkler, 1981)

“El Enriqueta fue el primer vapor que navegó en el lago Llanquihue”, dando paso, luego a otros muchos, tal como lo describe la fotografía. (Held Winkler, 1981)

Se describe como “un barco mixto; poseía propulsión a motor y/o velas, según las condiciones favorables del viento”. La embarcación zarpaba desde Puerto Chico, en Puerto Varas hacia Playa Maitén en Puerto Octay, recalando en los todos los puertos del trayecto y regresando al día

siguiente. Se mantuvo en servicio hasta 1884, previo a su varamiento en “Punta de Los Bajos” por la destrucción de su hélice; su reflotamiento y condición de obsoleto e inseguro.

La historia escrita por Emilio Held recuerda la posterior navegación de El Clara, construido en Puerto Octay con casco de madera y cuadernas de fierro que navegó hasta 1896. Poseía una capacidad de 90 toneladas de carga y su maquinaria había sido adquirida en Hamburgo.

Un poco más grande, con capacidad de carga de hasta 120 toneladas, pero con 42 años de navegación por el Lago Llanquihue, desde 1912 a 1954, fue el vapor Chile. Su construcción se realizó en los astilleros Behrens de Valdivia y fue armado en la localidad de Los Bajos, en la misma cuenca.

Característico, de alta velocidad, El Chile al igual que los otros vapores eran de propiedad de familias de colonos y pertenecían al sistema de comercialización de un mercado creciente en la época. En este caso, su propietario era la familia Haase quien luego de dejarlo varado en la playa de Puerto Octay, lo vendió a la familia Kauak de Osorno que lo desarma y lo vende como fierro viejo.

Parte de esta historia son también los vapores “El Llanquihue”, “El Colonia”, El “Santa Rosa”, “El Correo”, “El Cóndor”, “El Bajos”, la goleta “La Gaviota”, bancos a vela, y embarcaciones menores como la lancha a motor “la Venus”, además de “La Patria”, “La Laurita”, “La Centinela”, algunas importadas de Europa, otras construidas en su estructura en la misma cuenca.

Destaca y recuerda la historia el arribo al ya consolidado Hotel Centinela de Puerto Octay de los príncipes de Inglaterra, Eduardo de Gales y su hermano Jorge de Windsor, y el trágico accidente de la lancha “La Moewe” que trasladaba músicos del Regimiento Caupolicán para la celebración. Por hundimiento tras encontrarse sorpresivamente con el vapor “El Chile”, fallecieron 13 personas.

2.2.2 Los muelles y el comercio en el lago

En un capítulo aparte del libro (Held Winkler, 1981), el autor describe que a medida que transcurrían los años la producción agrícola aumentaba en los contornos del lago. Los botes ya no eran suficientes para el sistema de carga y descarga y desde los mismos terrenos adyacentes al lago sus propietarios inician la construcción de muelles propios de hasta 150 metros de longitud que aceleren y faciliten en proceso de carga y descarga de toda clase de productos, trayendo consigo, además, la construcción de bodegas.

En Puerto Varas existían 4 muelles, 2 en Puerto Chico y en 2 Puerto Grande; un gran muelle en



Llanquihue; otro en Punta Larga; 4 en Frutillar; varios distribuidos entre playa el Maqui, Puerto Klocker, Los Bajos, playa Maitén, Puerto Fonck; playa Venado, además de varios atracaderos en la bahía de Octay.

Y es que según plantea el investigador, la colonia de Llanquihue, para nosotros, la colonia de la Cuenca del Lago Llanquihue,

Se desarrolló con una vida propia a causa del aislamiento del resto del territorio de colonización que se inició en el año 1850 con la colonización de las provincias australes de don Vicente Pérez Rosales y don Bernardo Philippi. Prácticamente disponían de una sola salida hacia el lado sur por la vía de Puerto Varas hacia Puerto Montt. (Held Winkler, 1981, pág. 88)³

El análisis es decidor para el planteamiento inicial de este estudio: “Esa vía aislada -relata Held- “tuvo un desarrollo propio y típico a esta región. La región del lago se vio solamente unida por la navegación y se formaron centros de comercio y culturales, estableciéndose en aquellos lugares toda clase de comercio, pequeñas industrias y centros culturales” . ((Held Winkler, 1981, pág. 98)

El investigador relata que Puerto Varas y Puerto Octay eran los puertos enlace para la comunicación entre Puerto Montt y Osorno, y más la norte.

El lago se transformaba así en el único camino para transportar los productos y mercaderías de la colonia, desde esos puertos de enlace. Desde Puerto Varas se transportaba por tierra por empresas de transporte en carretas tiradas por bueyes. Held hace referencia, además, que en dirección a Osorno existía un deficiente camino hasta Cancura, y de allí el tránsito era a caballo.

3

<http://www.laensenada.cl/page15.html#:~:text=La%20colonia%20de%20Llanquihue%20se,Rosales%20y%20don%20Bernardo%20Philippi.>

No obstante, el transporte por el lago era intenso, debido a una producción agrícola que se



trasladaba por vapores, incrementada por sociedades ya conformadas como la de “Ñuble y Rupanco” que trasladaba toda su carga, desde y hacia el puerto de Octay, y de allí hacia Puerto Varas y Puerto Montt.

En tiempos de temporada llegaban a Octay desde aquella sociedad 50 y más carretas cargadas de productos agrícolas que daban un movimiento inusitado al Puerto de Octay y las calles estaban atochadas de carretas. El transporte por el lago era intenso, así mismo desde Puerto Varas y Puerto Montt. (Held Winkler, 1981, pág. 89)

Las tiendas de todo tipo de productos en Puerto Octay eran variadas, además de fábricas, panaderías, carnicerías y boticas. En su gran mayoría, esas construcciones de patrimonio arquitectónico se conservan, aunque el rescate de su historia y legado es muy aislado más aún, su proyección de futuro.

Los pueblos intermedios entre Puerto Octay y Puerto Varas, Frutillar y Los Bajos, “mantenían igualmente un intenso movimiento comercial relacionado con la navegación en el lago y que mutuamente se complementaban” (Held Winkler, 1981, pág. 91)

2.2.3 Valor Arquitectónico

En noviembre de 2022, un trabajo desarrollado por la carrera de Arquitectura de la sede de la Patagonia de la Universidad San Sebastián denominado “Guía de Arquitectura Tradicional en Madera del Lago Llanquihue” puso en relieve las casas patrimoniales que caracterizaron el comercio y siguen en el desarrollo de la cuenca y sus comunas, lo que sirve de insumo para proyectar su futuro y el turismo, entre otras variables, desde una planificación con esta mirada intercomunal (Kromn, Jacobsen, Moraga Sariago, & Vodanovic Undurraga, 2021).⁴

El documento gráfico da cuenta de la arquitectura que conforma el paisaje de la cuenca del Lago Llanquihue, sus formas su escala y relación con su entorno natural, según ha indicado unos de sus autores, el director de la Escuela de Arquitectura, Drago Vodanovic Undurraga.

El libro consideró construcciones en madera que tienen una data superior a los 80 años donde se destacó su valor estilístico, estado de conservación arquitectónico y participación del paisaje y espacio público.

Se pone en valor el patrimonio de la colonización alemana antes descrita con un total de 46 construcciones; cada una cuenta con su descripción escrita y gráfica, su ubicación, coordenadas geográficas, fecha de construcción, tipología de la vivienda, estilo y materialidad.

Bien vale la pena mencionar otros rescates históricos potenciales y sus respectivos análisis, como la presencia de cementerios en la misma cuenca, o el desarrollo de la ruta caminera y el

⁴ <https://www.archdaily.cl/cl/992448/guia-de-arquitectura-tradicional-en-madera-del-lago-llanquihue>

impacto del ferrocarril, lo que permite explicar cómo este “promisorio pasado” fue variando, para convertirse hoy en una oportunidad de proyección desde la gestión pública y privada.

2.3 “Hoja de Ruta”: la búsqueda de una visión compartida

En marzo de 2023, una iniciativa convocada por el Gobierno Regional de Los Lagos y la Asociación de Municipios de la Cuenca del Lago Llanquihue inició un proceso en actual marcha cuyo objetivo de “construir una visión compartida e identificar acciones prioritarias para compatibilizar la protección del Lago Llanquihue con el bienestar social y el desarrollo sostenible de la zona” (Fundación Chile Lagos Limpios, marzo 2023).

A cargo de la Fundación Chile Lagos Limpios y con aportes de la Embajada de los Estados Unidos, el propósito da cuenta de la búsqueda de integrar perspectivas de diversos actores públicos y privados de la cuenca y llegar a consensos que permitan tomar acciones eficaces y coordinadas en el corto, mediano y largo plazo.

Los principales temas abordados son:

<p>CALIDAD DE AGUA Y ECOSISTEMAS</p> <p>¿Cómo preservamos la ecología del lago? ¿Cuáles son los impactos que hoy perjudican el lago, y cómo los mitigamos?</p>	<p>PLANIFICACIÓN, USOS E INFRAESTRUCTURA</p> <p>¿Cómo organizamos y planificamos las actividades humanas en la zona? ¿Qué infraestructura necesitamos para lograr nuestra visión para el lago?</p>
<p>CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>¿Cómo fortalecemos la resiliencia del lago y las comunidades aledañas? ¿Qué desafíos e impactos identificamos en los próximos años?</p>	<p>GOBERNANZA</p> <p>¿Cómo aseguramos que esta hoja de ruta sea implementada en el mediano y largo plazo? ¿Cómo compartimos responsabilidad para la hoja de ruta, y para el Lago Llanquihue?</p>

Preliminarmente, para septiembre de este 2023 se espera contar con una Hoja de Ruta consensuada por el Comité Ejecutivo de participación público-privado, hasta ahora con actores representativos de las comunas que integran la cuenca.

Según se ha explicado, los proyectos que emerjan de esta Hoja de Ruta formarán parte integral de un programa de largo plazo para el territorio, desde un plan de desarrollo de la cuenca, con participación pública y compromisos sostenibles desde el nivel privado.

Junto al Comité Ejecutivo y la Secretaría técnica, existe un Comité Técnico integrado por expertos técnicos de diferentes instituciones que genera datos e insumos para el análisis y toma de decisiones.

Integran el Comité Ejecutivo, entre otros actores, alcaldes y directivos de los 4 municipios que integran la Cuenca; equipo de la Asociación de Municipios de la Cuenca del Lago Llanquihue, el Gobierno Regional y representantes del Consejo Regional de Los Lagos; instituciones públicas como el Ministerio de Medio Ambiente y su Seremi; Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Armada de Chile; universidades públicas y privadas en calidad de invitadas; corporaciones de turismo de las comunas incumbentes; Cámara Chilena de la Construcción; gremios de la industria del salmón; Suralis (ex Essal); gremios, entre ellos Agrollanquihue; organizaciones medioambientales; fundaciones; comités ambientales comunales; mesa provincial de salud intercultural; entre otras.

La compatibilización de la protección del Lago Llanquihue con el desarrollo sostenible de la zona es uno de los puntos centrales de esta “Hoja de Ruta” en construcción. En ese sentido, el proceso se enfoca tanto en el cuidado del medioambiente como del bienestar humano.

Por ello, y como discusión inicial y según consta en el Acta número 1 correspondiente a la sesión del 9 de marzo de 2023, *“Se propone que el proceso se enfoque en los siguientes grandes*

temas: I) Futuro del lago; II) Calidad de agua y ecosistemas; III) Planificación, usos e infraestructura; IV) cambio climático; y V) coordinación y comunicación” (Fundación Chile Lagos Limpios, marzo 2023, pág. 2).

Respecto a los cinco temas propuestos, los participantes han manifestado estar de acuerdo en el enfoque, realizando comentarios respecto a los 5 temas propuestos:

- Mayor acento en bienestar social
- La Sostenibilidad de la cuenca debiera ser explicitado como el gran propósito de la iniciativa.
- La Gobernanza “inter-institucional” es un aspecto clave, más allá de la coordinación o la comunicación público-privada.
- Vinculación con la comunidad y organizaciones que no participan del comité es clave e igual de importante.

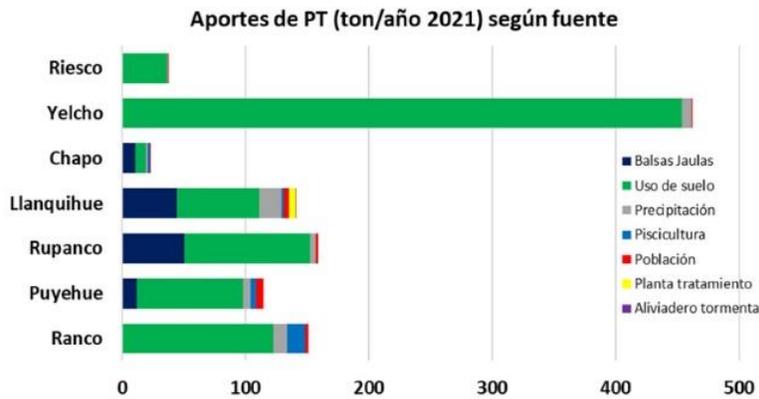
2.4 Identificación De Amenazas: Debate Presente

A fines de abril de 2023, un primer informe del Comité Técnico de esta instancia de participación “Hoja de Ruta de la Cuenca” identificó vía metodología un total 16 amenazas al Lago, de acuerdo con ponderaciones de sus miembros. El resultado inició un debate interno dentro del Comité Ejecutivo y sus integrantes respecto a cómo abordar cada una de las amenazas, a partir de la construcción de esta hoja de ruta pública-privada. Ello ha generado en las sesiones venideras se planifiquen y ejecuten presentaciones relacionadas a los problemas comunes identificados como “amenazas”, con visiones técnicas desde instancias públicas, de investigación académica y también desde la acción privada. (Fundación Chile Lagos Limpios, abril 2023).

Amenazas evaluadas con una magnitud mayor o igual a 0,7

Especies invasoras/ salmonicultura	0.81
Pérdida humedad/Parcelaciones	0.80
Deforestación/Parcelaciones	0.78
Residuos sólidos/Urbanización	0.77
Pérdida de humedales/Urbanización	0.76
Residuos Sólidos/Parcelaciones	0.75
Pérdida de Biodiversidad/Parcelaciones	0.74
Degradación de Suelo/Urbanización	0.73
Pérdida de Biodiversidad/Salmonicultura	0.73
contaminación del aire/Urbanización	0.71
Pérdida de biodiversidad/ Urbanización	0.71
Pérdida de humedales/Agricultura	0.71
Pérdida de humedales/Ganadería	0.70
Especies invasoras/ Parcelaciones	0.70
Residuos Sólidos/Turismo	0.70

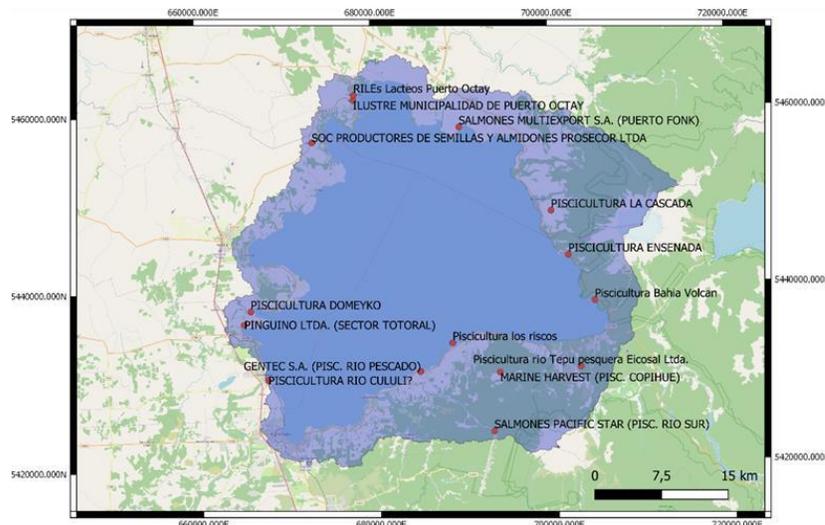
(Fuente: Comité experto Hoja de Ruta del Lago Llanquihue, abril 2023)



Aportes de PT (ton/año 2021) según fuente difusa o puntual para los lagos Araucanos y Patagónicos.

considerar en esta investigación, junto a los efectos provocados por la industria o la urbanización con ausencia de acuerdos regulatorios locales.

Un reciente informe del Instituto de Fomento Pesquero, IFOP (2023) a propósito de la concientización de un Lago Llanquihue limpio, da cuenta de su vulnerabilidad, con una baja tasa de renovación de sus aguas de 49 a 85 años y con altas concentración de fósforo y nitrógeno por la actividad industrial, desde las balsas jaulas de la salmonicultura, en progresiva retirada, pero también desde plantas de tratamientos municipales, pisciculturas y riles de queseras. Incluso se



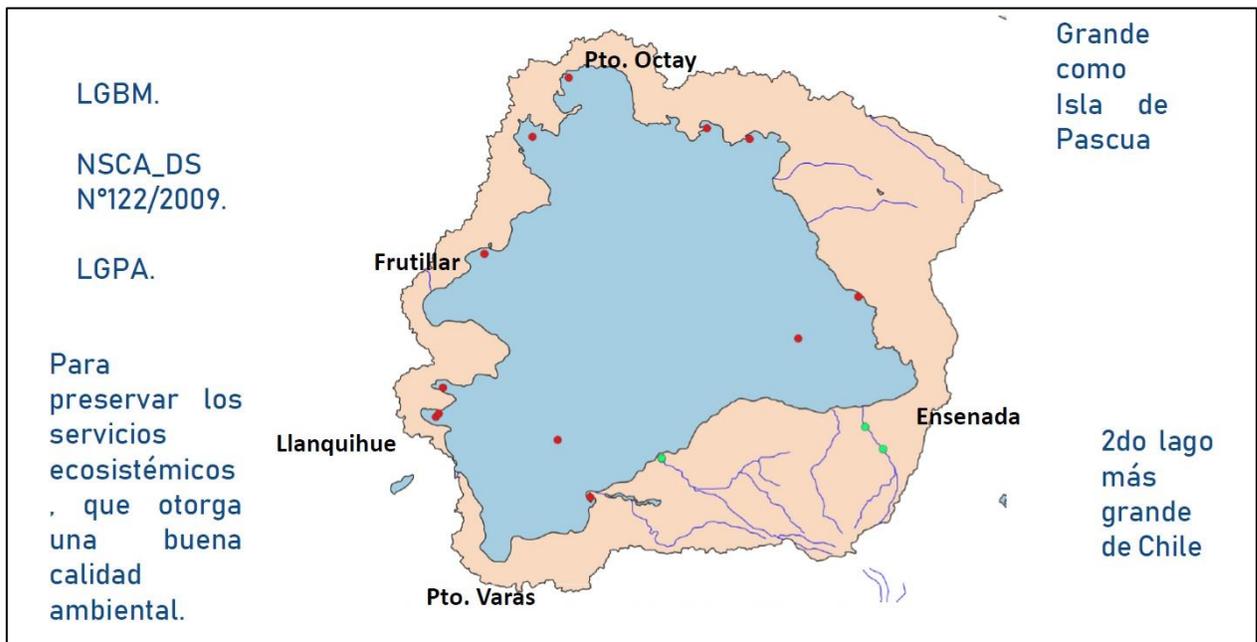
Legenda
 ● RILES cuenca Llanquihue
 ■ cuenca Llanquihue
 OpenStreetMap

Junto a la identificación de amenazas sobre la Cuenca y las ponderaciones consensuadas por un panel de expertos, se hace necesario dar cuenta, en términos generales, de los fenómenos comunes adversos a

apunta a descargas de fuentes difusas, como el uso de suelo y fertilizantes. Lo anterior, según advierte el estudio, podría generar el florecimiento de algas nocivas (FAN), el crecimiento de algas,

macrófitas y musgos la disminución de oxígeno y la pérdida de biodiversidad.

Por un lado, la investigación hace hincapié en la necesidad de fomentar la formación de profesionales que entiendan que es posible producir de manera sustentable, desde la tecnología y metodología adecuada, junto con recomendar trabajar en la restauración de humedales y el establecimiento de un cordón de amortiguación de nutrientes y otros en la ribera lacustre.



Fuente: *Instituto De Fomento Pesquero IFOP, 2023*

Por otro lado, resulta imperioso actualizar datos 2020 sobre importantes cambios poblacionales generados en medio de la pandemia. Sólo a Puerto Varas, según ha afirmado su propio alcalde Tomás Gárate, arribaron entre 6 mil y 10 mil familias; la disposición de residuos se elevó un 30 por ciento y se duplicaron las subdivisiones prediales.

En esta parte de la región y por su alto valor paisajístico, entre otros factores, se ha mantenido al alza la tendencia a trasladarse para vivir en zonas rurales, especialmente aquellas cercanas a

ciudades pequeñas o medianas que proveen de servicios e infraestructura. En ese sentido, la Cuenca del Lago es destino privilegiado.

No obstante, y al no existir una regulación adecuada al respecto, este aumento acelerado de parcelaciones rurales está generando un fenómeno de variados impactos, cambiando aceleradamente los usos de suelo rural, generando una urbanización no regulada que afecta zonas silvestres de alto valor de conservación. A ello se agregan problemas en la misma ciudad, a nivel de ciudades más grandes, en materia de presión sobre el sistema escolar, el sanitario, congestión vehicular, insuficiencias de la red de alcantarillado, segregación entre sus propios habitantes.

2.5 Conclusiones preliminares: visión compartida a 30 años, mesas temáticas y acciones e iniciativas en discusión

El acta de la reunión número 7 del Comité Ejecutivo, realizada el 6 de junio y las presentaciones que le acompañaron establecieron algunas conclusiones base sobre el “estado actual del lago” a partir de las presentaciones de encuentros anteriores, para la posterior construcción de una visión compartida a 30 años desde el trabajo de mesas temáticas.

Entre ellas, que el Lago Llanquihue tiene características que lo hacen vulnerable, en particular, su lenta tasa de renovación (49 a 85 años); que el lago se encuentra en un estado oligotrófico, pero está en una fase de acumulación de nutrientes (fósforo en particular); y que las bahías urbanas evidencian mayor contaminación que el resto del lago.

Se identifican como principales fuentes emisoras de nutrientes la escorrentía por praderas, las precipitaciones directas y la presencia de balsas jaulas de la salmonicultura. Por otro lado, los

resultados de monitoreos bajo la norma secundaria no respaldan una declaración de saturación o latencia aunque el Ministerio del Medio Ambiente iniciará la revisión de la norma en el segundo semestre de este año. El cambio climático también provocará una afectación a considerar por menos lluvias y más temperatura.

En ese sentido y en base a los elementos planteados y discutidos, el Comité Ejecutivo viene trabajando en la construcción de una visión compartida en un horizonte de 30 años, bajo los pilares (5) de salud ecosistémica, usos sostenibles, educación y cultura, resiliencia, acuerdos y conciliación. Ello ha llevado a una propuesta aún no definitiva y que incorporará nuevas discusiones y deliberaciones.

Así, la propuesta de visión señala que “El Lago Llanquihue está sano y tranquilo. Hemos fortalecido nuestros vínculos con él y trabajamos en conjunto para cuidarlo. Hoy vivimos en equilibrio con el lago y su entorno; somos comunidades y territorios más resilientes”.

Construyendo una visión compartida del futuro

Nuestra visión a 30 años:

El lago Llanquihue está sano y tranquilo. Hemos fortalecido nuestros vínculos con él y trabajamos en conjunto para cuidarlo. Hoy vivimos en equilibrio con el lago y su entorno; somos comunidades y territorios más resilientes.

5 pilares para lograr esa visión:

- Salud ecosistémica** • El lago presenta altos niveles de salud y riqueza ecosistémica.
- Usos sostenibles** • Los diversos usos del lago tienen como prioridad la sostenibilidad del lago.
- Educación y cultura** • Las personas saben cuidar el lago y su conducta demuestra vínculo y respeto para la naturaleza.
- Resiliencia** • El lago contribuye a la resiliencia, tanto a cambio climático como a catástrofes naturales y otros riesgos, en todas las comunas de la cuenca.
- Acuerdos y conciliación** • Los distintos actores en la cuenca toman acuerdos que posibilitan los demás puntos. Están dispuestos a flexibilizar sus posiciones para encontrar puntos de equilibrio.

Fuente: “Hoja de Ruta para la Gestión sostenible de la Cuenca del Lago Llanquihue”.

La visión compartida y el trabajo durante julio de 2023 en mesas temáticas sobre potenciales acciones en Salmonicultura, Urbanización y Parcelaciones; Agricultura; y Turismo y Recreación permitió un listado de iniciativas levantadas en 9 ámbitos, las que durante agosto y septiembre se discuten y afinan para el objetivo de construir una “Hoja de Ruta”.

Dentro del ámbito Planificación y Coordinación Intercomunal, se plantea la construcción de una política pública de gestión intercomunal, un plan intercomunal de borde costero que promueva la gestión integrada, ordenanzas municipales tipo para abordar temas que afectan al lago y una mesa intersectorial sobre soluciones basadas en la naturaleza.

Los otros 8 ámbitos abordan acciones sobre tareas y problemas comunes: Estudios, respecto a inventario de aporte de nutrientes, modelo integral de cuenca, monitoreos ambientales y norma secundaria, catastro de parcelaciones, impactos de cambios de usos de suelo; Programa Educativo y de divulgación, incluyendo buenas prácticas en la cuenca; Gestión de Aguas lluvia y servidas, con soluciones de innovación e infraestructura; Gestión de Residuos; Navegación Sustentable; Turismo; Fiscalización y Regulación; Otros, como la reforestación a la orilla del lago, innovación para su limpieza, plan voluntario de salida de balsas jaula de la salmonicultura.

2.6 El Lago Llanquihue como entidad de desarrollo: Plan del Borde Costero

En diciembre de 2014, la Dirección de Obras Portuarias (DOP) del Ministerio de Obras Públicas, junto al Gobierno Regional de Los Lagos, lanzó su primer Plan de Borde Costero del Lago Llanquihue, con un conocido “relato” que daba cuenta de las oportunidades de “poner en valor la riqueza paisajística del Lago, rescatando aspectos patrimoniales propios del proceso de

colonización alemana, como la arquitectura de sus casas y la navegación del Lago” (Dirección de Planeamiento. Ministerio de Obras Públicas, 2022, p. 104).⁵

Según se indica allí, el plan del MOP (2022) se centra en “devolver e invitar a las comunidades a usar el Borde Lago, con foco en actividades comunitarias y recreacionales, así como para el desarrollo económico desde las actividades turísticas en su diversificación”. (Dirección de Planeamiento. MOP, 2022, p. 104)⁶

Lo anterior con el objetivo de otorgar una identidad distintiva a las diferentes localidades lacustres, permitiendo el surgimiento del destino turístico de la Cuenca del Lago Llanquihue, como concepto de mayor alcance que los destinos de Puerto Varas, Frutillar y Petrohué, por separado.

Se enfatiza en la recuperación de los esfuerzos distintivos de los municipios lacustres para la construcción de un estándar único, siendo los aspectos patrimoniales la “imagen” de este especial destino turístico.

Ello permitiría, según se indica, dar un impulso potente al crecimiento y desarrollo de las comunas lacustres, así como incorporar al desarrollo turístico a las comunas que han encontrado más dificultades al desarrollar dicha actividad.

Surge así el “Plan de Infraestructura Borde Lago Llanquihue” enfocado en potenciar su uso para un armónico desarrollo turístico, recreacional y de su sello cultural patrimonial.

Según el Plan entre los objetivos se buscó:

⁵ https://planeamiento.mop.gob.cl/planes/inventarioplanes/Documents/Inventario_de_Planes_MOP_2022.pdf

⁶ https://planeamiento.mop.gob.cl/planes/inventarioplanes/Documents/Inventario_de_Planes_MOP_2022.pdf

- *Fomentar la inversión pública consolidando el destino turístico “Cuenca Lago Llanquihue” a nivel nacional e internacional, dotándolo de la infraestructura portuaria necesaria para el Turismo.*
- *Fomentar el desarrollo urbano, turístico recreacional y del patrimonio cultural del Borde Lacustre, a partir de la imagen objetivo del Borde Lacustre.*
- *Transformar a las ciudades en lugares más atractivos y beneficiosos, con mejores espacios públicos, inclusivos y seguros, donde se permitan actividades recreativas, deportivas, culturales y turísticas.*
- *Generar una red de infraestructura Portuaria que permita navegar entre las distintas localidades del lago, con puertos de atraque alternativo, que otorguen seguridad a la navegación”.*

(Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento, 2023, pág. 104)

- *Generar nuevos polos de desarrollo económico y social, en sectores donde no existían zonas costeras consolidadas.*
- *Poner en valor las bellezas paisajísticas del Lago.*

(Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento, 2023, pag.104)⁷

El Plan, cuya proyección de presupuesto supera los 55 mil millones de pesos, consideró la intervención en las siguientes ciudades y localidades de la Cuenca del Lago Llanquihue proyectos

⁷ https://planeamiento.mop.gob.cl/planes/inventarioplanes/Documents/Inventario_de_Planes_MOP_2023.pdf#page=105&zoom=100,228,85

sobre los cuales, en su mayoría de los casos, evidencian un avance parcial, en sus etapas de diseño o ejecución. (Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento, 2023)

1. *Mejoramiento Borde Costero y Urbano de Puerto Varas*
2. *Construcción de Playa Urbana en Localidad Puerto Varas*
3. *Mejoramiento Playa Venado de Puerto Varas*
4. *Mejoramiento Borde Costero Sector Ensenada*
5. *Mejoramiento Borde Costero Llanquihue, Sector Muelle*
6. *Mejoramiento Borde Costero Llanquihue, Sector Iansa.*
7. *Mejoramiento Playa Totoral de Llanquihue.*
8. *Re -construcción Muelle Los Alemanes y Borde Costero Sector Norte de Frutillar.*
9. *Construcción Balneario en Sector los Bajos de Frutillar.*
10. *Construcción del Borde Costero Urbano de Puerto Octay.*
Mejoramiento Playa Localidad de Cascadas, comuna de Puerto Octay.

Construcción de Borde Costero en Lago Todos Los Santos". (pág.104)

2.7 Zona de Interés Turístico

La Organización Mundial de Turismo ha definido al Turismo Sustentable como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales, para satisfacer las necesidades de los visitantes de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”. (Servicio Nacional del Turismo, 2014) ⁸

Enmarcado en el Sistema de Distinción de Destinos Turísticos Sustentables de Chile, la Cuenca del Lago Llanquihue, desde su trabajo público-privado definió hace ya, más de 10 años, parámetros relacionados a su objetivo de ser un territorio sustentable y así promoverse en el escenario internacional.

Indicadores como medio ambiente, sociocultural, económico y gestión fueron consensuados a partir de mecanismos participativos a través de un proyecto del Servicio Nacional de Turismo y financiado por Corfo. Desde allí, distintas herramientas, en especial la declaración por parte de un Comité de Ministros de la Cuenca del Lago Llanquihue como Zona Interés Turístico (ZOIT) en julio de 2020 y publicada en el Diario Oficial el 2 de agosto de 2021, ha permitido ir modelando un plan de acción propuesto y promovido en el propio territorio. Aquí se desarrolla una visión común para un desarrollo inclusivo y sustentable.

En ese sentido, la ZOIT se visulubra como una “herramienta única reconocida por la Ley de Turismo N° 20.423 “para la priorización y ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de la actividad turística” (Ley 20423 Sistema Institucional para el Desarrollo Del Turismo. Ministerio de Economía, Fomento Y Reconstrucción, 2010, pág.7). Así también, es

⁸ <https://www.sernatur.cl/cuenca-del-lago-llanquihue-ya-definio-indicadores-para-ser-un-destino-sustentable/>

la herramienta reconocida para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento requeridos dentro del plan.

A partir de su declaración han surgido distintas acciones públicas y privadas y de ejecución mixta que han ido posicionando a la Cuenca del Lago Llanquihue como un destino turístico creativo, por ejemplo, a través del Programa Territorial Integrado del Lago Llanquihue, entre otras iniciativas.

En su resumen ejecutivo, la Ficha de Plan de Acción Zona de Interés Turístico, ZOIT, “ZOIT Cuenca del Lago Llanquihue, se señala que el Lago Llanquihue y las cuatro comunas que componen este destino, Puerto Octay, Frutillar, Llanquihue y Puerto Varas, no sólo cuentan con una oferta de atractivos de jerarquía internacional, nacional y regional, como el Lago Llanquihue, Volcán Osorno, Lago Todos Los Santos y el Cruce de Lagos, Teatro del Lago, Río Maullín, entre otros importantes atractivos, sino que posee, además, una oferta de servicios consolidada, lo que la posiciona dentro de los cuatro destinos turísticos más importantes del país. (Subsecretaría de Turismo, Gobierno de Chile, 2023, pág. 3)⁹

La ficha da cuenta de que la base de los atractivos son esencialmente los recursos naturales. Destacan allí:

Los lagos Llanquihue, Rupanco y Todos los Santos, cuatro volcanes, playas, parques y reservas, río, humedales, entre otros, a los cuales se le suma los atractivos culturales ligados a la Colonización Alemana y la Cultura Mapuche Huilliche desde

⁹ <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/ficha-plan-de-accion-zoit-1.pdf>

cuya fusión surge una variada oferta gastronómica y de tradiciones. (Subsecretaría de Turismo, 2020, Pág., 3)

Se releva, “además, que el territorio cuenta con el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, forma parte de la Reserva Mundial de la Biósfera Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes” (Subsecretaría de Turismo, 2020, Pág.3). La nueva oferta de servicios que se ha ido implementado en sus centros poblados comunales y alrededores, a 2020 con “más de 40 empresas certificadas tanto con sellos Q y S, fueron criterios considerados al momento de la definición del polígono”. (Subsecretaría de Turismo, 2020, pág. 3)

Si bien en el destino la estacionalidad es marcada, existe y hoy se mantiene una tendencia al alza de la llegada de turistas extranjeros -Argentina, Estados Unidos, Alemania, Francia y Brasil-, con un promedio superior al 60 por ciento del total, en especial grupos familiares o parejas cuya estadía promedio alcanza los 4,2 días. Los principales mercados nacionales emisores son Santiago, Valparaíso-Viña del Mar y Concepción.

La ficha ZOIT (2020) también identifica brechas a superar a partir de la propuesta. Entre las principales destaca “la baja vinculación entre las comunas que componen la propuesta del polígono ZOIT, tanto en el ámbito municipal como empresarial. También se hace mención a la marcada estacionalidad por la falta de diversificación de la oferta de productos turísticos, además de la “falta de instrumentos comunes para el territorio, en las líneas de ordenamiento, planificación y gestión”. (Subsecretaría de Turismo, 2020, pág. 3). Por ello, la ZOIT Lago Llanquihue aspira ser a 2030 un destino turístico sustentable y en base a productos turísticos innovadores.

Sus ejes: el Lago Llanquihue, sus afluentes y las áreas naturales que lo circundan, y su patrimonio cultural en torno a los procesos de colonización y la existencia de

comunidades mapuche-huilliches. Además, “por el trabajo asociativo de la industria turística de las 4 comunas que lo componen, a través de una alianza pública privada a nivel local y destino que permita generar acciones de forma sustentable”. (Subsecretaría de Turismo, 2020, pág. 4)¹⁰

2.8 Gobernanza pública-privada

El modelo de gobernanza de la ZOIT Lago Llanquihue busca la coordinación efectiva desde los actores públicos con injerencia en el territorio, así como también de actores privados que pertenecen al Destino, en la búsqueda de implementar y hacer seguimiento a proyectos, acuerdos y ordenanzas comprometidas en el Plan de Acción. Se reúnen esporádicamente convocados por el Servicio Nacional de Turismo, Sernatur.

Desde lo público participan instituciones vinculadas a fomento y servicios con presencia y acción, por las condiciones del territorio, como la Corporación Nacional Forestal, Conaf, por Áreas Silvestres Protegidas y Seremi de Cultura, por Zona Típica. Ministerio de Obras Públicas y Gobierno Regional por inversión y proyectos, y por lo establecido a raíz de la declaratoria, Sernatur, Seremi de Economía y Seremi de Medio Ambiente. Los municipios están representados por los alcaldes de las 4 comunas.

En el caso de actores privados, 2 representan a cada comuna, sumando un total de 8, que hacen de nexo con las mesas comunales para las cuales también existe un Plan de Acción.

¹⁰ <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/ficha-plan-de-accion-zoit-1.pdf>

III.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

- Descentralización
- Política Pública
- Gestión Pública
- Gobernanza
- Gestión Intercomunal

En el Segundo Congreso de Descentralización 2023 desarrollado entre el miércoles 9 y jueves 10 de noviembre en la ciudad de Valparaíso, el Gobierno de Chile desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, marca el sentido de la denominada Descentralización Asimétrica, que consiste en la identificación de competencias claves en Estrategias Regionales de Desarrollo, para otorgar hasta dos de ellas por Gobierno Regional.

El entonces titular de SUBDERE, Nicolás Cataldo, hoy Ministro de Educación, expone en el principal foro de la jornada inaugural un “cambio de rumbo en la transferencia”.

En su presentación contextualiza que en marzo de 2022 entró en régimen el procedimiento normado de transferencia de competencias, incorporando al Comité Interministerial de Descentralización y su Secretaría Ejecutiva, así como mecanismos de estudio, votación, revocación, y evaluación (Ley 21.074).

Según expresa el entonces subsecretario Cataldo, *“Durante el periodo transitorio, las competencias fueron transferidas sin un procedimiento y sin un diálogo con los gobiernos regionales”*. El resultado, de acuerdo al representante de Gobierno: 15 competencias transferidas, que, por lo general, fueron evaluadas negativamente en los gobiernos regionales, por lo que se han intentado “devolver” o invalidar. Se cita como ejemplo la competencia inicial de “corte de calles”. *“La lección es clara -según Cataldo-: el diálogo Inter nivel es el piso básico para transferir competencias”*. (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2023)

Así, desde el periodo en régimen con procedimiento normado- las primeras competencias nacieron de una solicitud de los propios gobiernos regionales conformados en una asociación, entre ellas, la elaboración/modificación de planes reguladores intercomunales o metropolitanos. Junto a ellos, la fijación de Límites de Acceso a Playas en terrenos colindantes; otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo; presidencia de Consejos Regionales de Capacitación; presidencia de Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva).

La experiencia del PRI

Marco normativo de este estudio, y reflejo del proceso de Descentralización del país, -aunque aún en trámite para toma de razón en la Contraloría General de la República, el Decreto número 61 de febrero de 2023 que transfiere temporalmente competencias radicadas en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a los Gobierno Regionales desde sus secretarías regionales, y referidas a la elaboración o modificación del Plan Regional Intercomunal o Metropolitano (PRI) y la

formulación de la denomina “imagen objetivo”. Su avance da cuenta de este lento caminar no exento de dificultades y nuevas miradas que por momentos lo ralentizan aún más. (Ley 21.074 Fortalecimiento de la Regionalización del País, 2023)

Dicha transferencia temporal y con diferenciación gradual en 2 grupos de regiones, explícita a los gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Está sostenida en el artículo 114 de la Constitución Política de la República y la Ley número 21.074 sobre fortalecimiento de la regionalización del país, que introdujo modificaciones a la Ley 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en cuanto a “procedimientos para llevar a cabo la transferencia de una o más competencias de los ministerios o servicios públicos”. Lo anterior, en materias de ordenamiento territorial, fomento de las actividades productivas y desarrollo social y cultural. (Constitución Política de la República de Chile, 2012)¹¹

Mientras en el artículo 114 de la Constitución Política de la República se apunta a las disposiciones para que una ley orgánica determina la forma y el modo en que el Presidente de la República transferirá a uno o más gobiernos regionales, con carácter temporal o definitivo, una o más competencias de los ministerios y servicios públicos. (Constitución Política de la República de Chile, 2012) Asimismo, el Decreto Supremo número 656 de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública aprobó el reglamento que fija las condiciones, plazos y demás materias

¹¹ <https://www.senado.cl/capitulo-xiv-gobierno-y-administracion-interior-del-estado>

concernientes al procedimiento de transferencia de competencias (Ministerio del Interior y seguridad Pública, 2019).¹²

El Decreto 61 explicita que para los efectos de la transferencia regulada en la Ley Número 19.175, “se entenderá por competencia toda facultad, función o atribución que posean los ministerios o servicios públicos para satisfacer las necesidades públicas establecidas en sus leyes orgánicas o en otras disposiciones legales, con excepción de la Ley de Presupuestos”. (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2019)

De acuerdo a los considerandos, la competencia que consiste en la elaboración o modificación del PRI se encuentra radicada en las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y es regulada en decreto con fuerza de ley 458 de 1975 del ministerio del mismo nombre, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones. En sus artículos 36 y 28 octies establecen las reglas para la elaboración del anteproyecto PRI, así como la formulación de una imagen objetivo. Ambos procesos comprenden 5 etapas enunciadas a grandes rasgos: preparación, diagnóstico e imagen objetivo, anteproyecto, aprobación, toma de razón. (DFL 458, Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 1975)

En ese sentido, y con una mirada previa al Decreto 61 firmado por la actual administración, ya en el Decreto 62 de febrero de 2019 se individualizan las competencias radicadas en el Minvu y a transferir a los Gobiernos Regionales. A grandes rasgos: elaborar el anteproyecto PRI (imagen objetivo) y dirigir procesos de consulta pública; elaborar planos de detalle en espacios de utilidad pública normados por un PRI; calificar áreas sujetas a la planificación urbana intercomunal;

designar comisiones para asesorar estudios de planificación urbana intercomunal; cautelar la formación de núcleos urbanos. (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2019, febrero)

Conceptos

La presente investigación funda su desarrollo en varios conceptos que cruzan el proceso de la descentralización chileno, abordado por Isidora González en su trabajo de seminario de título: El complejo rol del Gobierno Central y su relación con los Gobiernos Regionales: del tutelaje al apoyo. En el trabajo son seleccionados autores que abordan la problemática relacionada a aspectos esenciales del proceso de traspaso de competencias, etapa previa a la relacionada a propuesta de coordinación subnacional que contiene la presente investigación.

Según Dazarola (2019) es comprendida como la transferencia de competencias y recursos desde el nivel centrales a unidades subnacionales, desprendiéndose que a partir de ello se entrega mayor independencia a aquellas unidades. (González, 2023)

Burki, Dillinger y Perry (1999) reconocen que la descentralización es un proceso que consiste en traspasar poderes políticos, fiscales y administrativos a unidades subnacionales.

En tanto Dubois y Fattore (2009) declaran que la descentralización se relaciona con un proceso político, administrativo y organizacional que se encuentra presente desde los inicios de las reflexiones sobre los tipos de organización en el ámbito político-administrativo, y tiene relación con la división del poder y la toma de decisiones.

Rondinelli (1989) abre un espacio en este ámbito: plantea dudas respecto a la capacidad del gobierno central para proveer servicios de forma eficiente y equitativa. Por ello sostiene que los

gobiernos locales, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales podrían ser quienes se encarguen de proporcionar aquello que el gobierno central no puede.

Así, a juicio de autor, la descentralización recae en agencias territoriales con dotación de responsabilidad en la planificación, gerencia, recaudación y asignación de recursos. Se reconocen cuatro formas o grados de descentralización: desconcentración, delegación, devolución y privatización o regulación.¹³

Para la presente investigación, el concepto de descentralización será concebido como un proceso consistente en la transferencia de competencias y recursos a unidades subnacionales en la idea que ellas, desde el punto de vista territorial, puedan suplir necesidades específicas. (González, 14 de enero 2023)

La descentralización posee tres dimensiones: política, administrativa y fiscal.

La dimensión política tiene relación con la participación que tiene la ciudadanía en el proceso, la representatividad y las maneras de representación existentes. El segundo ámbito, administrativo, tiene relación con la distribución de competencias entre los niveles de gobierno nacional, regional y municipal. Mientras que el último ámbito, fiscal, se relaciona con la repartición de ingresos y gastos públicos entre niveles de gobierno y/o administraciones territoriales (Dazarola, 2019).

El concepto de políticas públicas es abordado por Tamayo (1997), quien las define como conjunto de objetivos, decisiones y acciones que ejecuta un gobierno o autoridad pública que

¹³ Universidad Cesar Vallejo On 2016-07-19

buscan dar solución a un problema específico, que tanto la ciudadanía como el gobierno reconocen que se debe actuar.

En tanto Oszlak y O'Donnell (1995) establece que una política pública será el conjunto de acciones u omisiones que determinan la forma en que intervendrá el Estado con relación a una materia que levanta la atención, interés o movilización de actores de la sociedad civil.

Tres son las funciones que debe realizar la gestión pública, de acuerdo a la definición de Allison (1983). La primera de ellas es la gestión estratégica, relacionada con fijar objetivos y prioridades junto con elaborar planes que permitan concretarlos. La segunda función está relacionada con la gestión interna, referida a los recursos humanos y financieros, su gestión y planificación. La tercera se refiere a la gestión externa y tiene relación con tratar con organizaciones que se encuentran fuera de la administración pública, organizaciones independientes, la prensa y la ciudadanía.

Otro concepto fundamental es la Gobernanza, la que según Peters (2009) se comprende como una forma de “dirigir” la actividad, para lo cual se requieren d mecanismos que permitan reconocer las necesidades de la sociedad y la forma en que se puede lograr el alcance de metas colectivas.

Cerrillo (2005) define la gobernanza como una manera de gobernar enfocada en el cooperativismo entre instituciones públicas y privadas y sus respectivos actores. En esa lógica, trabajan de manera conjunta en la formulación y ejecución de política y políticas públicas. Mayntz (2001) plantea una evolución hacia la “gobernanza moderna”, que constituye un nuevo mecanismo de gobierno en que prima la cooperación y se deja atrás el modelo jerárquico.

Así, y para establecer una relación directa con la presente investigación se entenderá el concepto de gobernanza como una forma de gobierno centrada en lo colectivo, con procesos de participación

y escucha de diversos actores interesados en involucrarse en el proceso político, donde prima la colaboración y la búsqueda de satisfacer necesidades de una colectividad.

En ese contexto, el rol de los municipios como administradores del territorio resulta de vital importancia es de la globalización y la descentralización existe una redefinición del rol municipal y la potencialidad. (Orellana, Allard, Néspolo, & Mercado, 2012).¹⁴ Según el autor, y en este contexto dinámico, la nueva economía urbana y la nueva estructura socio territorial forman parte de una realidad de tareas y desafíos para los administradores locales. (Orellana, Allard, Néspolo, & Mercado, 2012)

Se concibe a las municipalidades como corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas (Orellana, Allard, Néspolo, & Mercado, 2012, pág.69)

Sin embargo, la descentralización añade al municipio la categoría de gobierno local autónomo donde resulta relevante, además de promover el desarrollo económico y social, mejorar los servicios públicos y afianzar la gobernabilidad democrática, con participación, fortalecimiento de la sociedad civil e involucramiento en la toma de decisiones. Es decir, un estrecho vínculo de acción municipal con actores privados y ciudadanos.

¹⁴Revista Scielo: Orellana, Arturo, Allard, Pablo, Néspolo, Romina, & Mercado, José. (2012). Gestión urbana municipal a escala metropolitana: modelos en competencia. *Revista de geografía Norte Grande*, (51), 67-80. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022012000100004>

Así, las nuevas perspectivas de los gobiernos locales también abren desafíos de gobernanza y gestión local. Las complejidades del territorio, su nueva realidad y el desarrollo de sus áreas locales exige el uso de herramientas para una gestión que puede traspasar límites comunales hacia lo intercomunal y metropolitano.

Orellana (2012) plantea que en este dinamismo “se establece una jerarquía urbana y territorial diferente que da cuenta de una gobernabilidad en el plano metropolitano”, relacionado con la capacidad de influir que tiene cada municipio en ese ámbito “como resultado de un cambio de paradigmas en términos de proximidad y verticalidad”. (Orellana, Allard, Néspolo, & Mercado, 2012)

Camagni (2005) identifica que esa gobernanza surge no sólo derivadas de las actividades productivas, sino de funciones superiores relacionadas a la dirección, control y liderazgo político sostenido en el territorio, para un desarrollo armónico. (Orellana, Allard, Néspolo, & Mercado, 2012)

Expresa el nivel de influencia de esta gestión metropolitana intercomunal desde el Estado: las características de su configuración socioespacial, la autonomía sobre las decisiones de inversión pública efectiva y el nivel de inserción del sector privado en el territorio.

Cuando existe un fuerte proceso de concentración de directivos profesionales a escala municipal, aquella con mayor grado de influencia política y económica (directivos, empresarios, políticos, profesionales, científicos), no solo se acentúa una mayor asimetría entre la realidad local y la metropolitana, sino que el interés público y el privado encuentran menor oposición para dialogar y transformar el

espacio urbano, sobre todo más allá de sus límites político-administrativos de competencia. (Orellana, Allard, Néspolo, & Mercado, 2012)

El autor identifica tres factores a escala local, determinantes en la gobernabilidad metropolitana: autonomía territorial, con eventual externalización de gran parte de las decisiones; capacidades endógenas, con la existencia de una población residente con capacidades directivas y profesionales que fortalezcan la red de influencia y control efectivo sobre la gestión local y potenciamiento de la tracción de la inversión privada con proyectos en sintonía de las demandas de la comunidad social; y la disponibilidad de los recursos económicos y técnicos que permitan llevar a cabo una gestión local con los mayores estándares posibles.

IV.- HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Hipótesis de trabajo

Se trabajará con tres afirmaciones relacionadas al estudio y al planteamiento inicial, las que serán confirmadas, complementadas o refutadas durante del desarrollo de la presente investigación.

1. El desarrollo de la Cuenca del Lago Llanquihue es el desarrollo de sus comunas integrantes y hoy ese desarrollo adolece de un enfoque intercomunal para abordar problemas, realidades territoriales históricas y fenómenos emergentes como elementos comunes.

2. La actual planificación regional no ha desarrollado herramientas sustantivas que aborden problemas comunes de un territorio integrado, más allá de su composición o separación administrativa.
3. El contexto de la descentralización posibilita desarrollar un plan de acción con enfoque intercomunal para abordar problemas comunes y el desarrollo de un intercomunal costero de la Cuenca del Lago Llanquihue, que impulse un desarrollo sustentable con enfoque productivo en el turismo.

4.2 Objetivos de la Investigación

4.2.1 Objetivo General

✓ Analizar y proponer un Plan de Acción para la urgente visión integrada con enfoque intercomunal que requiere la Cuenca del Lago Llanquihue que compone el aglomerado urbano-rural de Puerto Varas, Frutillar, Llanquihue, además de Puerto Octay en la Provincia de Osorno.

4.2.3 Objetivos Específicos

1. Identificar fenómenos comunes, oportunidades y brechas sobre las cuales desarrollar una visión compartida y una propuesta de acción desde el enfoque intercomunal.
2. Reconocer marcos normativos e instrumentos de planificación aplicables, estado de situación del ordenamiento territorial en la Cuenca, experiencias de vínculo público-privado, proyección de los compromisos ya pactados en agendas de trabajo, proyectos y programas.

3. Distinguir acciones en materia de traspaso de competencias desde el Gobierno Central para el fortalecimiento de un ordenamiento territorial que propicie intercomunales como el que se sugiere para el desarrollo sustentable de la Cuenca del Lago Llanquihue.
4. Determinar a nivel de propuesta una serie de acuerdos básicos, contemplando participación del Estado, gobierno central y regional, municipios y comunidad, que generen una agenda de trabajo público-privado con un horizonte de 30 años, al 2053.
5. Determinar las bases para una propuesta de planificación que incorpore instrumentos y aglutine voluntades para compatibilizar la protección del lago con el bienestar social y desarrollo sostenible del territorio.
6. Identificar acciones públicas en materia de infraestructura que permitan fortalecer el vínculo interno de este destino Cuenca del Lago Llanquihue en su relación y conectividad con las principales ciudades de la Región de Los Lagos -Puerto Montt y Osorno-, y con la Ruta Internacional 2015 Puyehue hacia Argentina.

V.- DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene un alcance descriptivo y de carácter cualitativo en la búsqueda de describir y analizar las principales dimensiones del fenómeno estudiado. Lo anterior, a través de técnicas de recolección de información cualitativa.

Así, lo que se buscará será analizar y problematizar los fenómenos comunes, oportunidades y brechas exhibidas en la Cuenca del Lago Llanquihue y las comunas integrantes, para, tras una revisión de instrumentos, experiencias y marcos normativos, aproximar el enfoque intercomunal para un plan de acción.

En ese sentido, se recurrirá como técnicas de recolección de información las fuentes secundarias, públicas y privadas, y primarias.

5.1 Fuentes Secundarias y Primarias

En el caso de las fuentes secundarias, la documentación respecto a instrumentos de planificación, decretos y declaraciones oficiales, investigaciones académicas y científicas, historia, publicaciones sobre experiencias centradas en la Cuenca del Lago Llanquihue, junto a actas y notas de prensa, permitirán dar sustento a la investigación, generando un “estado del arte” y espacio normativo presente y futuro para establecer propuestas desde el enfoque intercomunal.

Del mismo modo, las fuentes primarias a través de entrevistas semiestructuradas permitirán ir abordando objetivos ligados a análisis aterrizados sobre una eventual Plan de Acción que recoja experiencias anteriores o en ejecución, pero que crucen miradas sobre posibles acuerdos básicos para la generación de una agenda de trabajo de tres décadas como horizonte.

Así, los informantes clave tendrán un rol relevante en la construcción de bases de propuesta aglutinadora, por lo que provendrán del mundo público, de ministerios incumbentes, del Gobierno Regional Los Lagos, de los Municipios que integran la Cuenca del Lago Llanquihue, además de actores privados ligados al turismo y otros focos industriales del territorio, junto a dirigentes relevantes del mundo social.

Para ello se contempla la realización de 22 encuestas de actores relevantes con 10 preguntas cerradas y una pregunta abierta, además de la realización de 2 entrevistas de informantes clave, ambos de la comuna de Puerto Octay, integrante de la Cuenca del Lago Llanquihue pero con la

particularidad de pertenecer a la provincia de Osorno, representar el 10 por ciento de la población de la cuenca y experimentar indicadores incipientes respecto a los fenómenos que ya exhiben las otras comunas del territorio lacustre pertenecientes a la provincia de Llanquihue.

5.4.- Cronograma de trabajo

Abril - Mayo 2023	Junio 2023	Junio - Julio 2023
ETAPA 1. TABLA TRABAJO GABINETE:	ETAPA 2. TRABAJO DE CAMPO	ETAPA 3. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS
*Elaboración del proyecto *Búsqueda de información *Elaboración del marco conceptual: Conceptos Fundamentales *Elaboración de instrumento o instrumentos	*Verificar, probar o pilotear instrumento, para validar *Aplicación de instrumentos: -Entrevistas informantes claves *Procesamiento de datos	*Ordenamiento de datos *Análisis de los datos *Elaboración de los resultados *Conclusiones *Recomendaciones-Propuestas

VI.- DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Proceso hacia un Área Metropolitana sin considerar su ruralidad

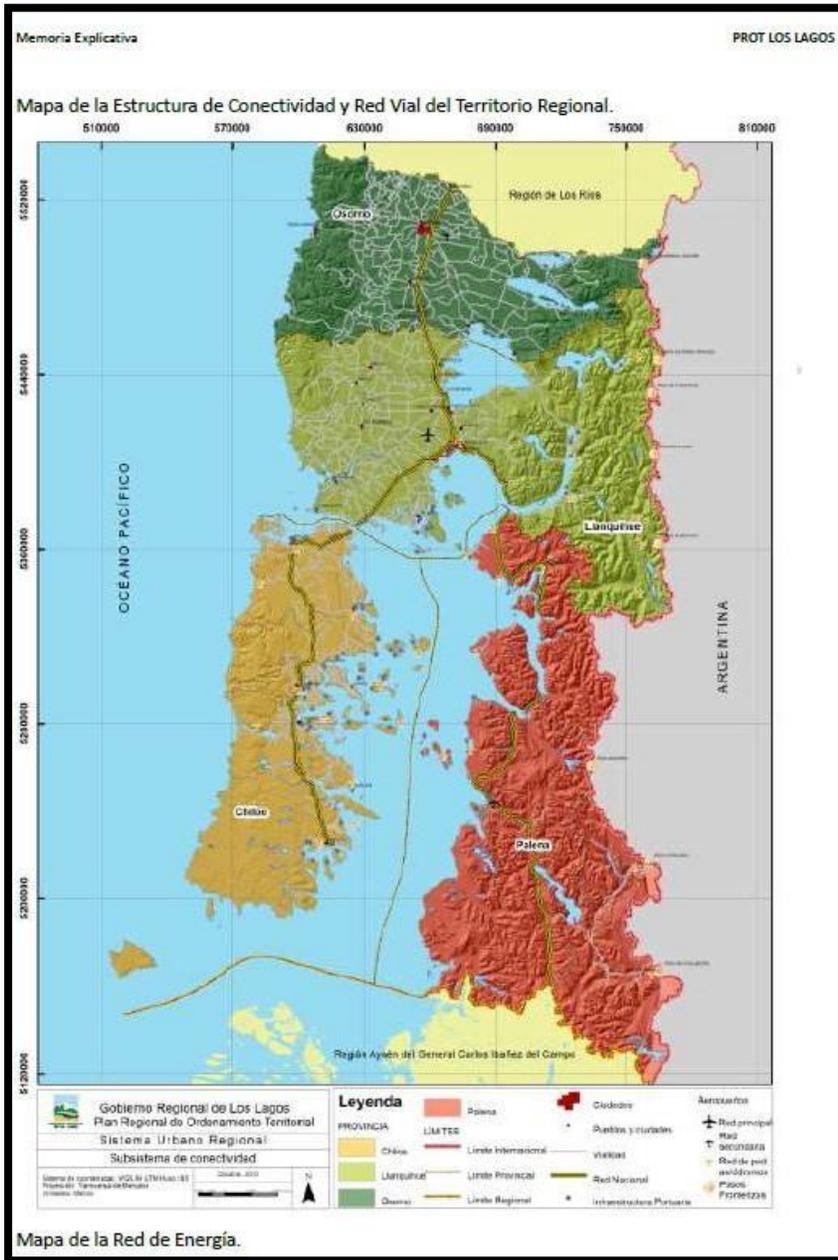
Enmarcado en el proceso descentralizador que vive Chile, en 2020 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicaba en la Región de Los Lagos el “Plan de Acción Puerto Montt-Puerto Varas, la Construcción de un Sistema Metropolitano Intermedio y Sostenible”.

Se trató de un compromiso suscrito entre el BID y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) con el objetivo de trabajar anticipadamente en la planificación del crecimiento del Área Metropolitana de Puerto Montt y Puerto Varas, interactuando con el Programa Iniciativas para Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) que busca generar iniciativas coherentes con su territorio, sus condiciones de riesgo, dinámica de movilidad, mejorando de esta forma la calidad de vida de los habitantes.

El Sistema Metropolitano Puerto Montt-Puerto Varas y que incluye a la localidad de Alerce es parte del traspaso de competencias hacia la Región de Los Lagos vía Ley 21.074 sobre el Fortalecimiento de la regionalización del país, y con el cual se busca concretar un desarrollo integral y sustentable, estableciendo soluciones ante el crecimiento urbano y problemáticas que exceden el ámbito comunal. Le rige un reglamento contenido en el Decreto Supremo 98 que fija estándares mínimos para el establecimiento de las áreas metropolitanas y establece normas para su constitución. (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2019, febrero)

Un Área Metropolitana “se define como la extensión territorial formada por dos o más comunas de una misma región, unidas entre sí por un continuo de construcciones urbanas que comparten la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto, superan los 250 mil habitante”. (Orellana, Allard, Néspolo, & Mercado, 2012)

Incorpora medidas de sostenibilidad en la política pública en la lógica de materialidad en la



construcción, el transporte público integrado y medidas ante los residuos, entre otros.

Y está claro a partir de la evidencia: la urbanización que trasciende los límites territoriales, por ejemplo, de una comuna a otra, o incluso los límites provinciales dentro de un mismo espacio regional, arriesga generar externalidades negativas que afectan las condiciones de vida de los habitantes.

Más aún, en un ambiente de alto valor natural y vulnerabilidad ambiental

como lo es el caso de Puerto Varas, donde se necesitan enfoques integrados para la planificación del territorio.

Por ejemplo, el crecimiento sostenido que ha tenido en las últimas décadas el sistema urbano Puerto Montt- Puerto Varas (parte de la cuenca del Lago Llanquihue) ha generado un modelo de crecimiento “en expansión”. Son sus características la ocupación dispersa sobre el suelo rural perimetral en el objetivo principal de habitarla, por ejemplo, a través del emplazamiento de una vivienda social, o de las parcelas de agrado.

En el caso de Puerto Montt- Puerto Varas, y a partir de este proceso se ha forjado una nueva periferia más retirada y desconectada de los centros urbanos, también fragmentada como lo es el



caso de Alerce.

Precisamente, el “Plan de Acción Puerto Montt-Puerto Varas, la Construcción de un Sistema Metropolitano Intermedio y Sostenible” (2020) se refiere a esa dimensión

urbana y sus particularidades, y aunque está inserto dentro de un sistema de ciudades mayor relacionado al Seno de Reloncaví, el Lago Llanquihue y el interior de la provincia del mismo nombre, no contempla los efectos que ello también conlleva en otras comunas vecinas. Son problemas comunes de estas comunas el crecimiento expansivo en la realidad urbana pero también rural, además de estar unidas por características únicas en geografía, conectividad, fomento productivo e incluso identidad, como lo es la Cuenca del Lago Llanquihue.

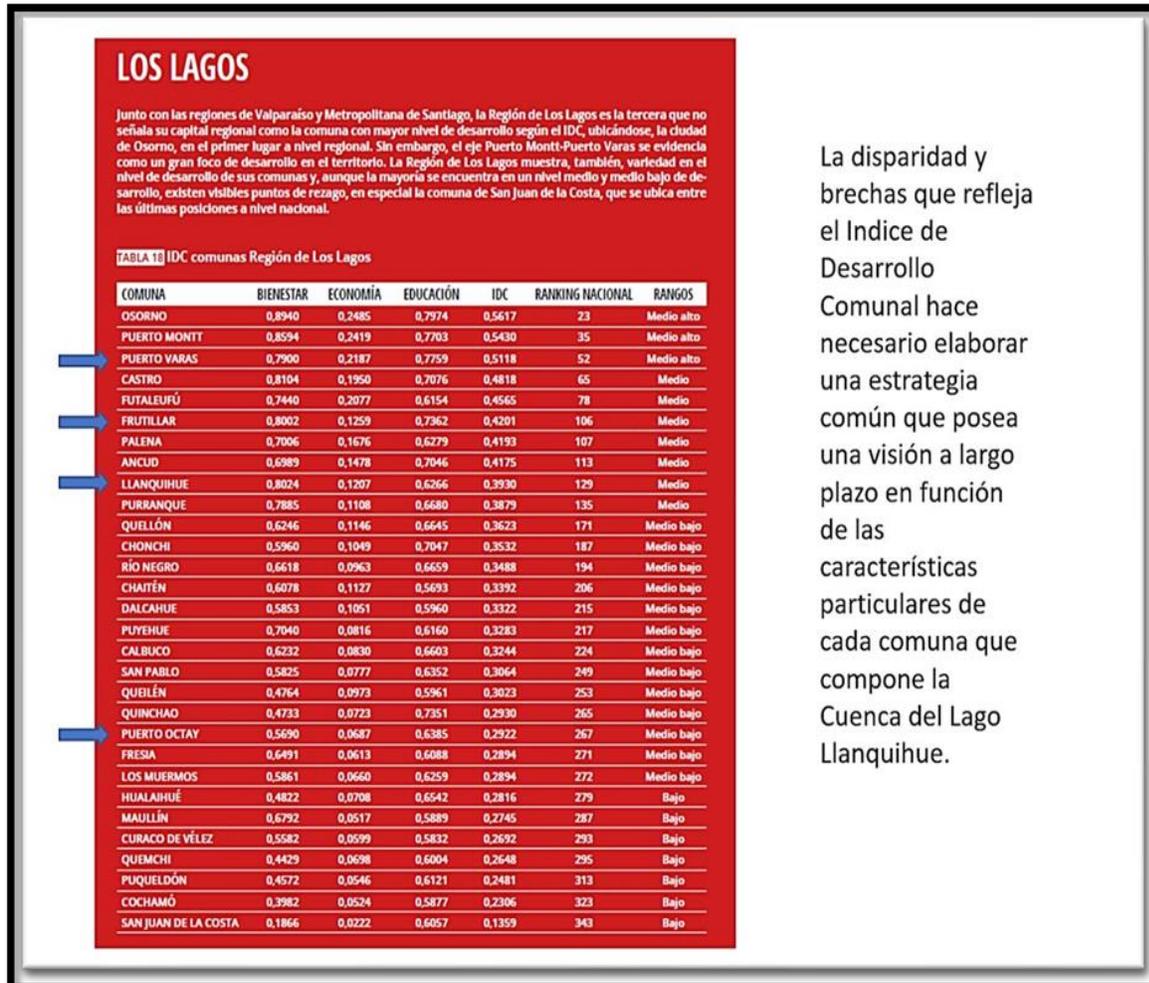
Así, la ausencia de un proceso estratégico de planificación para esta realidad particular, como respuesta a un “Plan de Acción Metropolitano” que reúne otras condiciones y características, también evidencia la experiencia de ocupación espontánea o crecimiento demográfico con evidentes desigualdades entre una comuna y otra, pese al vínculo ya descrito. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020)

De acuerdo al itinerario político administrativo, en abril de 2023 el gobernador de la Región de Los Lagos envió el oficio formal de consulta de interés de conformar el Área Metropolitana de Los Lagos a los alcaldes de Puerto Montt y Puerto Varas. Su constitución formal y los avances fueron también aprobados por el Consejo Regional Los Lagos por lo que junto a pasos administrativos, corresponde la instalación de un Departamento de Áreas Metropolitanas, un comité consultivo de alcaldes, la solicitud por parte del Gobierno Regional a la Dirección de Presupuesto la creación de un programa presupuestario denominado Fondo de Inversión Metropolitana, e iniciar la discusión sobre la solicitud de competencias propias para este instrumento.

6.2 Disparidades en desarrollo comunal

El índice de Desarrollo Comunal, Chile 2020, de la Universidad Autónoma de Chile, establece dispare realidades en las comunas que integran la Cuenca del Lago Llanquihue y por ende, un crecimiento poblacional dispar. Mientras Puerto Varas está en un rango de nivel “medio-alto”, Puerto Octay se ubica el nivel “bajo”. En tanto, Frutillar y Llanquihue se encuentran, según el estudio, en el nivel medio. Citar Universidad Adolfo Ibáñez on 2022-01-11 (47)

(ver cuadro 1).



(Cuadro 1, Fuente Universidad Autónoma de Chile). (Universidad Autónoma de Chile, 2020)

Sin planificación en estas realidades más pequeñas pero ligadas a áreas intermedias como Puerto Varas, se ha acentuado la separación de los lugares de residencia y de trabajo y, a la vez, la expulsión hacia la periferia de las funciones residenciales e industriales. Ello también ha aumentado la segregación social no sólo en lo urbano, sino también en lo rural.

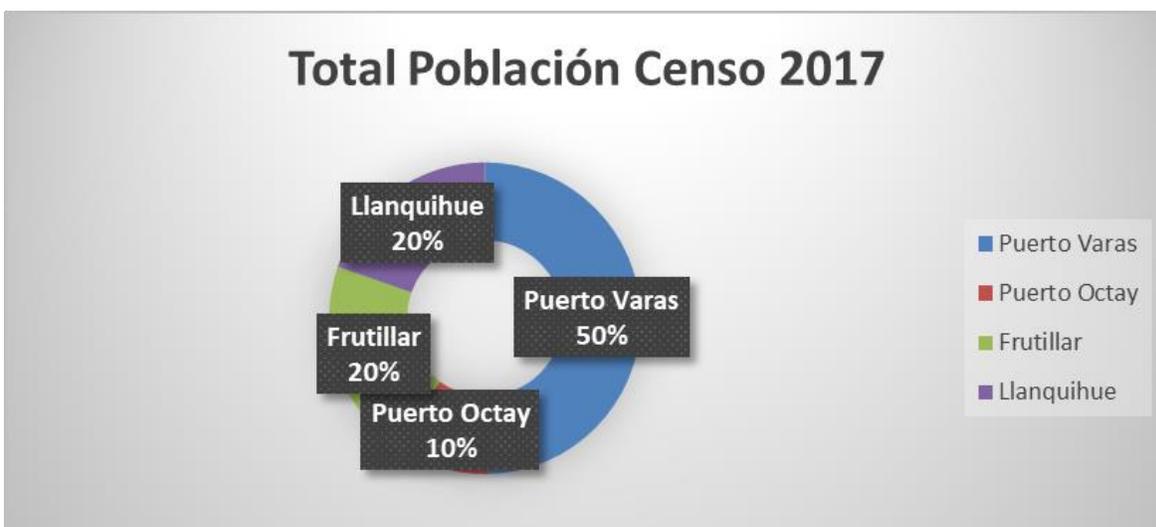
Allí, la realidad de Puerto Varas, enmarcado en esta dimensión de cuenca, vislumbra otros aspectos a considerar.

6.3 Población y características sociales y económicas

El último Censo de población y vivienda, en 2017, entrega información sobre características, demográficas, sociales y económicas que para el caso de las comunas que integran la Cuenca del Lago Llanquihue, reflejan disparidades evidentes, efecto de nuevos fenómenos que serán analizados en el presente estudio.

En ese sentido, variables rescatadas para este análisis (en los cuadros 2 y 3), como población, número y tipo de viviendas, educación, empleo y tipo de empleo, entre otras, permitirán establecer diagnósticos y cruces que refuercen una planificación hacia la construcción de un Plan Intercomunal como el planteado, revisando la historia del territorio y los esfuerzos públicos y privados aún no conectados en la gestión para un desarrollo integral desde particularidades identificables.

(Cuadros 2 y 3 Elaboración propia de este estudio)



(Fuente: Censo 2017)

Áreas	Datos	Puerto Varas	Puerto Octay	Frutillar	Llanquihue
POBLACIÓN	Total Población	44%	8,9 %	18%	17%
	Pobl. Originaria	19%	34%	26%	31%
VIVIENDA	Total Vivienda	17%	4%	7.9%	6%
	Vivienda Desocupada	13%	23%	13%	6%
	Hacinamiento	6%	8%	7%	8%
	Red de agua potable	76%	48%	76%	84%
EDUCACION	Ed. Superior jefe de hogar	84%	79%	77%	73%
EMPLEO	Declaran tener trabajo	65%	54%	57%	56%
HOGAR	Cantidad de hogar	14%	3%	6%	5.6%
	Viviendas con más de 1 hogar	1%	0%	0%	1%
	Jefas de hogar	3%	27%	35%	35%
OTROS DATOS	Migración Internacional	43%	8.7 %	18%	17%
	Tamaño de Hogares	3%	3%	2,9%	3%
	Hog. Pueblos Originarios	27%	44%	35%	40%
	Hog. Migrantes	5%	2%	2%	2%

6.4 Iniciativas de inversión FNDR

Junto a la inversión sectorial o ministerial, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, permite acceder a un análisis respecto a las iniciativas que desde los gobiernos locales plantean desarrollo desde sus iniciativas de inversión, y al mismo tiempo, su coherencia estratégica, por ejemplo, a través de un plan.

De hecho, el FNDR se define oficialmente “como un programa de inversiones públicas con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo”. (Gobierno Regional de los Lagos., s/f)

Debe procurar mantener un “desarrollo compatible con la preservación y mejoramiento del medio ambiente”, por lo que la normativa ambiental rige para los proyectos FNDR a financiar. (Gobierno Regional de los Lagos., s/f)

Su distribución opera considerando dos conjuntos de variables: las de orden socioeconómico y las territoriales. Se asigna el 90 por ciento de los recursos a comienzos del año presupuestario y el 10 por ciento restante se destina en igual proporción, a cubrir situaciones de emergencia, considerando estímulos a la eficiencia en cada ejercicio presupuestario. (Gobierno Regional de los Lagos., s/f)

Desde el denominado FNDR “tradicional” se “financia todo tipo de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas de cualquier sector de inversión pública enmarcado en el Sistema Nacional de Inversiones”. (Gobierno Regional de los Lagos., s/f)

El FNDR incluye un conjunto de provisiones para orientar políticas nacionales sectoriales focalizadas y con localización regional. La distribución está a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere. (Gobierno Regional de los Lagos., s/f)¹⁵

En ese sentido, y desde los FNDR tradicionales y provisiones, la Cuenca del Lago Llanquihue a través de sus 4 comunas por separado exhibe una deficiente formulación de proyectos vinculados a una gestión planificada, más aún, con disparidades evidentes, enfoques disímiles y con ausencia de abordaje de problemas comunes. Aquí también es posible identificar ausencias orientadoras del aparataje público coordinado, desde la administración de la región y el Inter agenciamiento público.



Los anteproyectos de inversiones (ARIS) comunales de los últimos 4 años (2018-2022), presentados ante el Gobierno Regional de Los Lagos reflejan que esta planificación de la inversión desde el

ámbito comunal requiere un trabajo de coordinación para un desarrollo integral, más aún si se piensa en la cuenca como territorio común y en un Plan Intercomunal que permita su desarrollo sostenible.

¹⁵ https://www.goreloslagos.cl/region_lagos/inv_descripcion_general.html

COMUNA	INICIATIVA FNDR
Frutillar	23
Llanquihue	12
Puerto Octay	11
Puerto Varas	31
Total General	77

(Fuente: Gobierno Regional – elaboración propia)

6.5 Instrumentos de Gestión y Planificación para la Región y/o comuna

Un repaso por los instrumentos de gestión y planificación regional y /o comunal que inciden en el área metropolitana Puerto Montt-Puerto Varas (Gobierno Regional de Los Lagos., 2020) nos pueden aproximar al trabajo que se avizora, considerando la relación histórica de Puerto Montt con la Cuenca del Lago Llanquihue y sus comunas integrantes, Alerce con Puerto Varas y la Política Regional de Turismo que no conecta directamente con las otras 3 comunas que integran la cuenca.

Del repaso de instrumentos, es quizás el denominado Plan Regulador Intercomunal Ribera Lago Llanquihue e Hinterland Puerto Montt para la planificación urbana, el único instrumento que logra encadenar las 4 comunas y plantea como desafío su vínculo con los planes reguladores comunales y su respectiva actualización. (Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de los Lagos, mayo, 2014)

a.- Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2009-2020/ 2022-2030¹⁶

Corresponde al instrumento superior de la región, y tiene como propósito orientar la inversión pública y privada en el territorio, con el fin de fomentar tanto el desarrollo regional como el de sus habitantes. Este instrumento aspira a cumplimentar cuatro criterios estratégicos: capital humano, construcción social del territorio, integración regional y, finalmente, competitividad sostenible. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p.89)

En relación con las principales ciudades de la región, esta estrategia indica que se debe aprovechar la jerarquía funcional de las ciudades, entendidas como conglomerado urbano conurbado y de carácter regional, que acoge y es centro del desarrollo portuario, de la producción acuícola, de servicios de apoyo y turísticos, asumiendo el rol estructurante y articulador del eje industrializado y de la conectividad de la región (ERD, 2009). (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p. 89)

Su actualización, como Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Los Lagos se generó recientemente, de 2022 a 2030 y a un año de su vigencia se encuentra en debate público sus alcances frente a nuevos fenómenos, demandas y requerimientos del desarrollo sostenible como el que se plantea.

¹⁶ Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

b.- Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) ¹⁷

Se define como el instrumento indicativo de planificación urbana regional. “Su objetivo es fijar los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca, así como sus relaciones gravitacionales, metas de crecimiento, entre otros” (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p.90) para brindar datos a la organización del sistema de asentamientos urbanos de la región.

En relación con el sistema metropolitano, establece un subsistema Puerto Montt que pertenece a la micro región central. Ello implica que reconoce su especialización propia y diferenciada y, a su vez, establece un vínculo de interdependencia con las comunas aledañas además del sector comprendido entre las ciudades Puerto Montt y Puerto Varas.

c.- Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)¹⁸

El PROT es un instrumento vinculante de planificación territorial regional, cuyo reglamento está en proceso de revisión. Tiene la función de llevar al territorio los objetivos y lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), además de orientar la inversión pública y su localización, según las condicionantes que ofrece el territorio. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p.89)

¹⁷ Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

¹⁸ Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

d.- Estrategia Regional de Innovación (ERI)¹⁹

La ERI es un instrumento de planificación regional que tiene el propósito de interrelacionar a los agentes regionales en un contexto de cooperación, asociatividad y confianza para asegurar el desarrollo del potencial científico, tecnológico y humano, que promueva la incorporación de valor agregado a las actividades económicas y, en consecuencia, genere actividad competitiva en la región. Para asegurar que esto ocurra se pretende iniciar un plan de acción más una estrategia articulada de programas y medidas destinadas al tejido regional (gobernanza institucionalizada de actores). (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p. 89)

Si bien su carácter es regional, este plan establece una posición y el rol de Puerto Montt- Puerto Varas como centro neurálgico regional, conglomerado de las actividades productivas de la industria turística, y como fuente de oportunidades para especializar su desarrollo y complejización.

e.- Política Regional de Turismo²⁰

Es el conjunto de orientaciones estratégicas derivadas de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que propicia el turismo sustentable en la Región de Los Lagos, con el fin de fortalecer su riqueza patrimonial, cultural y medioambiental, así como su biodiversidad, que es considerada el elemento diferenciador de otros destinos

¹⁹ Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

²⁰ Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

turísticos del país. Respecto al sistema metropolitano, propone: “Puerto Montt cultural y arqueológico” y “Lagos Llanquihue y Todos Los Santos”, ciudades-destinos con focos diferenciados. Puerto Montt como el punto de partida hacia una zona marítima insular, que a su vez funcione como preámbulo de la Patagonia, y además despertar el interés que genera el sitio Monteverde. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p. 90)

Puerto Varas se sostiene en los paisajes lacustres y volcánicos que están insertos en un entorno de bosques y flora nativa particular, que cuenta con la mejor dotación de infraestructura de servicios en la región.

f.- Plan Regulador Intercomunal Ribera Lago Llanquihue e Hinterland, Puerto Montt

Este instrumento normativo de planificación urbana regional tiene como objetivo fijar “los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca, las relaciones gravitacionales y las metas de crecimiento”.. En la actualidad, está en etapa de estudio y contempla todas las comunas que bordean el Lago Llanquihue, es decir, La Cuenca. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p. 90)

Su importancia radica en la legalidad que los hace regir por sobre los planes reguladores comunales (PRC), los que deben modificarse en caso de que el instrumento intercomunal así lo requiera. El diagnóstico existente establece una zona homogénea para Puerto Montt-Puerto Varas, que releva a Puerto Montt-Puerto Varas-Alerce dentro de un área urbana consolidada.

g.- Plan Regulador Comunal de Puerto Montt²¹

Este instrumento es el conjunto de normas establecidas respecto a “las adecuadas condiciones de higiene y seguridad que deben cumplirse en edificios y espacios urbanos; de comodidad, en la relación funcional entre las zonas habitacionales; y de trabajo, equipamiento y esparcimiento”. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p.90)

Sus disposiciones incluyen: uso del suelo o zonificación, localización de equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para crear las condiciones óptimas en el proceso de expansión de la ciudad. Su función es asegurar la factibilidad en ampliar o dotar de redes sanitarias, energéticas, y demás aspectos urbanísticos, sin descuidar la promoción del desarrollo armónico del territorio comunal, especialmente sus centros poblados. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p.90)

Estos últimos deben concordar con las metas regionales de desarrollo económico-social. La visión estratégica de Puerto Montt contiene una perspectiva de área metropolitana, que se entiende como centro de servicios especializados, así como nudo comunicación multimodal y capital sur-austral de Chile.

Todo lo expuesto debe enmarcarse en un contexto de relaciones funcionales, que se asocien a roles complementarios y específicos.

²¹ Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

h.- Plan Urbano Estratégico Alerce

Este instrumento indicativo corresponde a un plan físico de intervenciones destinadas al espacio público, e incluye una cartera determinada de proyectos a mediano plazo en un área de intervención específica. Su principal objetivo es detonar procesos de transformación urbana en diversas localidades, para lo cual pretenden generar, potenciar y/o recuperar la capacidad de los territorios urbanos, a través de una cartera de proyectos urbanos consistente. Estos tienen una visión estratégica que será posible de realizar en el corto y mediano plazo. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p. 91)

En relación con el sistema metropolitano, estos proyectos proponen consolidar Alerce por medio de servicios industria inofensiva, que opere en armonía con sus recursos naturales, articulando sus áreas verdes y servicios de integración para diferentes sectores de la localidad y de sus habitantes. Además, incluye la conexión Norte-Sur sobre el río y el eje de equipamiento transversal.

i.- Plan Regulador Comunal de Puerto Varas

El instrumento de planificación comunal ya aprobado en trámite último en la Contraloría General de la República tiene como propósito consolidar el desarrollo de las actuales zonas urbanas (estrategias de aumento de densidad, mejora de conectividad, consolidación de la red de áreas verdes y espacios públicos). (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p.91)

Además, busca prescribir una zonificación con usos, alturas y tipos de agrupación (centro y borde de lago, junto a otra más ubicada hacia la carretera) y consolidar Puerto Chico como centralidad (incluyendo localización de zonas mixtas y, eventualmente, un nuevo centro cívico).

Para el resto de la ciudad se considera un gran cinturón de uso residencial y poca mixtura de usos.

Se pretende así regular las alturas máximas permitidas, principalmente en el borde del lago. Igualmente, considera un cinturón importante de extensión, principalmente sobre suelos que están actualmente ocupados por parcelas de agrado, y regularizar los desarrollos rurales con usos urbanos y de mayor densidad.

j.- Plan Urbano Estratégico de Puerto Varas²²

Este instrumento indicativo corresponde a un plan físico de intervenciones en el espacio público, que incluye una cartera determinada de proyectos a mediano plazo en un área de intervención específica. Su principal objetivo es generar procesos de transformación urbana en distintas localidades. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p. 91)

Para esto pretende generar, potenciar y/o recuperar la capacidad de los territorios urbanos a través de una cartera de proyectos urbanos con visión estratégica y realizables en el corto y mediano plazo.

²² Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

En este caso, el instrumento propone consolidar Puerto Varas como una ciudad de buena calidad de vida urbana y que está en armonía con la actividad turística y servicios asociados. Se busca crear un centro cívico y relevar el borde del lago, a través de la costanera que pasaría a ser el principal eje de desarrollo. Además, se busca fortalecer tres áreas prioritarias de la ciudad: centro, puente y Puerto Chico.

k.- Planos reguladores comunales²³

Mientras en la comuna de Llanquihue el Estudio de Actualización del PRC se encuentra en desarrollo desde 2017; en la comuna de Frutillar se encuentra en Etapa de Estudios Previos, correspondiendo a la fase 3 en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En el caso de la comuna Puerto Octay, la Etapa de Estudios Previos se encuentra detenida en el Municipio desde 2010.

m.- Aguas lluvias²⁴

De las 4 comunas que integran la Cuenca, sólo las comunas de Puerto Varas y Llanquihue se encuentran en su fase de ejecución de Plan Maestro de Aguas Lluvias. La comuna de Frutillar s encuentra con fases avanzadas para obtención de recomendación técnica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

²³ Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

²⁴ Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

6.6 Propuestas de Gestión y Planificación Futura

Preliminarmente, en base a la experiencia de la denominada Área Metropolitana de Puerto Montt-Puerto Varas, se busca acercar esta problemática que hoy también afecta a las comunas de Puerto Varas como gran centro emergente, junto a Llanquihue, Frutillar y Puerto Octay.

Así, consideraremos como guía para este análisis preliminar y propuesta de Plan de Acción una adaptación de la metodología Ciudades Emergentes Sostenibles (CES), desde la perspectiva integral e interdisciplinaria y algunos de sus resultados válidos para el presente estudio. (Gobierno Regional de Los Lagos., 2020)

La propuesta está enmarcada en “tres dimensiones: sostenibilidad ambiental y cambio climático; sostenibilidad urbana; y sostenibilidad fiscal.” (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p. 25) Para el caso de la Cuenca del Lago Llanquihue, es particularmente necesario considerar la realidad rural, ligada directamente a su funcionamiento e incidencia.

a.- Relación Puerto Montt-Puerto Varas

En la provincia de Llanquihue la actividad económica se desarrolla principalmente en torno a la ganadería, la agroindustria, el turismo, la actividad forestal y acuícola- pesquera. Esta última destaca por la presencia de los puertos en el Seno de Reloncaví, que facilitan el intercambio comercial con diferentes zonas del país y del mundo. Puerto Montt es una ciudad-puerto, punto clave de intercambio, exportación y tránsito turístico. Ha desarrollado como complemento la industria, el comercio y los servicios. En tanto Puerto Varas tiene al turismo como su actividad económica principal, con una ubicación y atractivos naturales que la potencian en la región y país. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020)

El crecimiento sostenido de la población en las últimas décadas y las actividades económico-productivas conglomeradas entre Puerto Montt-Puerto Varas convierten a esta área urbana como “la más poblada de la región, concentrando el 33,5 % del total de la población regional. Se convierte así en uno de los sistemas urbanos intercomunales de mayor tamaño poblacional en Chile, luego del Gran Santiago, Gran Valparaíso, Gran Concepción, La Serena-Coquimbo, entre otros”. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p.26)

b.- Criterios de desarrollo

Ante la carencia de instrumentos y de estrategias de planificación integral para este territorio, los equipos técnicos de la municipalidad de Puerto Montt y Puerto Varas, en conjunto con el Gobierno Regional, iniciaron un trabajo de conjugación de “criterios de desarrollo en materias estructurales, destacando criterios ligados a transporte, vialidad, espacios públicos, manejo de residuos). El objetivo es generar programas que trascienda las comunas (supracomunal) y que orienten decisiones de impacto al territorio”. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p.31)

Pese al avance, este trabajo conjunto a nivel subnacional no ha logrado material su incidencia y regular una visión de futuro para una gestión metropolitana Puerto Montt-PuertoVaras teniendo como principios la sustentabilidad.

La implementación del programa de CES se vislumbra como una oportunidad para contar por fin con un plan integral común.

Con ello, y desde la propuesta podría aumentar los ámbitos de coordinación entre los municipios y el Gobierno Regional de Los Lagos, bajo una visión consensuada para el desarrollo armónico.

c.- Diagnóstico Multisectorial

La dimensión “sostenibilidad urbana” se fortalece en la relación crecimiento de las ciudades asociadas a una mejor relación de las personas con su medio ambiente urbano.

Desde este enfoque, se evalúan cuatro pilares relevantes:

- ✓ Sistema sostenible de transporte
- ✓ Hábitat humano adecuado
- ✓ Competitividad y desarrollo económico local
- ✓ Provisión de servicios sociales

En el pilar de provisión de servicios sociales se evalúan los temas de educación, seguridad y salud.

La dimensión de sostenibilidad ambiental y cambio climático se basa en la conservación y cuidado de los aspectos de valor ambiental. También se considera la capacidad de responder a situaciones de vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático y desastres naturales como los de rápida propagación como tsunamis o remoción en masa, potenciadas por el contexto territorial en que se encuentra esta área metropolitana, inmersa entre grandes cuerpos de agua y bajo un cordón montañoso con latente actividad volcánica, situación también aplicable a la cuenca. (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p. 31)

Los indicadores de esta dimensión se organizan en tres pilares:

- ✓ Gestión ambiental y consumo de los recursos naturales

- ✓ Mitigación de GEI y otras formas de contaminación
- ✓ Vulnerabilidad ante desastres en el contexto del cambio climático.

(Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2020, p.33)

*d.- Lineamientos estratégicos*²⁵

Los lineamientos estratégicos para el sistema urbano metropolitano se plantean como los ejes que ordenan y agrupan las acciones que dan forma al Plan de Acción. Así, son estructurados tres ejes estratégicos que responden a las priorizaciones y que bien podrían revisarse y adaptarse para la construcción de lineamientos para el Plan Intercomunal para la Cuenca del Lago Llanquihue, objeto de esta investigación.

Eje estratégico 1: Planificación integral territorial. Involucra los desafíos de coordinación e integración asociados a los distintos planes de uso de suelo, movilidad y transporte, energía y vulnerabilidad ante desastres naturales, como respuesta a las necesidades urbanas y rurales del territorio.

Eje estratégico 2: Administración y gestión pública eficiente. La instalación de la gobernanza del territorio intercomunal es de relevancia para lograr la articulación, la comunicación y los mecanismos de la implementación de las medidas del Plan.

Eje estratégico 3: Innovación para la competitividad territorial. El foco de este lineamiento comprende educación e investigación, competitividad, salud y energía, como aquellos ámbitos de desarrollo económico-productivo y social que están indivisiblemente relacionados.

²⁵ Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

Los ejes estratégicos dan vida a un Plan de Acción que se organiza desde tres niveles de competencias.²⁶

1.- Acciones de gestión pública, considerando el Sistema Nacional de Inversiones y las políticas sectoriales para el territorio.

2.- Acciones sectoriales prioritarias y complementarias existentes, con el foco prioritario en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3.- Actuaciones estratégicas integradas, que se asocian a la coordinación entre los municipios y con el Gobierno Regional, en los niveles subnacionales.

Desde estos tres niveles se construye una propuesta de acciones específicas que desde la ejecución contribuye al alcance de objetivos sugeridos desde os ejes estratégicos y parte fundamental de la presente investigación.

VII CAPITULO: RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO

Presentación:

El Lago Llanquihue, el segundo lago más grande de Chile y quizás el más importante, tiene un brillante futuro basado en su pasado, a propósito del impulso colonizador, el desarrollo de sus

²⁶ Plan de Acción, Puerto Montt – Puerto Varas: La Construcción De Un Sistema Metropolitano Intermedio Y Sostenible (2020)

comunidades y su otrora comunicación fluvial y actividad de carga. Incorpora en su denominada Cuenca a 4 comunas de las provincias de Llanquihue y Osorno; Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar y Puerto Octay, que, desde esfuerzos actuales y el contexto descentralizador, incluso hoy discute una “Hoja de Ruta”, a partir de una iniciativa subnacional.

Y es que construir una visión compartida e identificar acciones prioritarias para compatibilizar la protección del lago con el bienestar social y desarrollo sostenible del territorio que integra la Cuenca, es y ha sido un desafío de hoy y también desde hace una década. No obstante, ese desafío aún denota una ausencia de vínculo real de todos los actores involucrados, con grandes oportunidades en materia turística, pero también con amenazas identificables sin acuerdos de regulación.

La presente encuesta forma parte de una investigación de alcance descriptivo y carácter cualitativo que busca analizar y proponer un plan de acción para la urgente visión integrada con enfoque intercomunal que requiere la cuenca del Lago Llanquihue.

A cargo del estudiante Francisco Reyes Castro, con el apoyo del profesor guía Sergio Galilea Ocón, académico de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, la encuesta se enmarca en el proyecto Actividad Formativa Equivalente AFE, "La Gestión y la Acción Intercomunal en la Cuenca del Lago Llanquihue", conducente al grado de "Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local" de esta casa de estudios.

En su desarrollo, y a partir de la lógica de identidad lacustre, la investigación aborda algunos elementos que podrían desembocar en una propuesta de acuerdos básicos, pensando el borde lago de aquí a 2053, con una proyección en la planificación a 30 años.

La respuesta de 22 actores relevantes en 10 preguntas cerradas y 1 pregunta abierta constituye uno de los ejes centrales en el trabajo de campo desarrollado los meses de junio y julio de 2023 para una propuesta que se esbozará a partir de la construcción local.

7.1 Presentación de encuesta

LA CUENCA DEL LAGO: HACIA UNA VISIÓN COMPARTIDA. Actores Relevantes



Presentación:

El Lago Llanquihue, el segundo lago más grande de Chile y quizás el más importante, tiene un brillante futuro basado en su pasado, a propósito del impulso colonizador, el desarrollo de sus comunidades y su otrora comunicación fluvial y actividad de carga. Incorpora en su denominada Cuenca a 4 comunas de las provincias de Llanquihue y Osorno; Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar y Puerto Octay, que, desde esfuerzos actuales y el contexto descentralizador, incluso hoy discute una "Hoja de Ruta", a partir de una iniciativa subnacional.

Y es que construir una visión compartida e identificar acciones prioritarias para compatibilizar la protección del lago con el bienestar social y desarrollo sostenible del territorio que integra la Cuenca, es y ha sido un desafío de hoy y también desde hace una década. No obstante, ese desafío aún denota una ausencia de vínculo real de todos los actores involucrados, con grandes oportunidades en materia turística, pero también con amenazas identificables sin acuerdos de regulación.

La presente encuesta forma parte de una investigación de alcance descriptivo y carácter cualitativo que busca analizar y proponer un plan de acción para la urgente visión integrada con enfoque intercomunal que requiere la cuenca del Lago Llanquihue.

A cargo del estudiante Francisco Reyes Castro, con el apoyo del profesor guía Sergio Galilea Ocón, académico de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, la encuesta se enmarca en el proyecto Actividad Formativa Equivalente AFE, "Hacia un plan intercomunal del borde lago de las comunas que componen la cuenca del lago Llanquihue", conducente al grado de "Magister en Gestión y Desarrollo Regional y Local" de esta casa de estudios.

En su desarrollo, y a partir de la lógica de identidad lacustre, la investigación abordará algunos elementos que podrían desembocar en una propuesta de acuerdos básicos, pensando el borde lago de aquí a 2053, con una proyección en la planificación a 30 años. Por ello, su colaboración y/o de la institución que representa, en la respuesta integral a este instrumento será de vital relevancia para el trabajo de campo desarrollado desde el mes de junio y para una propuesta que se irá nutriendo desde el impulso descentralizador a partir de la construcción local, desde su comunidad organizada y sus actores relevantes. Gracias por su tiempo y dedicación a esta encuesta.

Fecha *

Fecha

dd-mm-aaaa 

Nombre (Optativo)

Tu respuesta

Institución u Organización *

Sector Público

Sector Privado

Sociedad Civil

Otro: _____

1. El desarrollo de la Cuenca del Lago Llanquihue es el desarrollo de sus comunas integrantes a partir del rescate de su historia; un brillante futuro en su pasado.

*

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

2. El desarrollo de la Cuenca del Lago Llanquihue adolece de un tipo de planificación-acción intercomunal, particularmente un plan de borde urbanístico, que podría transformarla en un foco de desarrollo, integración social y preservación ecológica. *

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

3. La actual planificación regional no ha desarrollado las herramientas sustantivas que aborden todos los problemas comunes y emergentes de un territorio integrado, más allá de su composición o separación administrativa. *

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

4. El contexto de la descentralización posibilita desarrollar un Plan de Acción con enfoque intercomunal para abordar problemas comunes y el impulso de un borde Lago sustentable y turístico. *

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

5. Es urgente construir y proponer un Plan de Acción para la visión integrada con enfoque intercomunal de la Cuenca del Lago Llanquihue que compone el aglomerado urbano-rural de Puerto Varas, Frutillar, Llanquihue, además de Puerto Octay en la provincia de Osorno. *

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

6. Califique de 1 a 5, el nivel de importancia y prioridad, los elementos base para abordar y construir un Plan de Acción Intercomunal del Borde Lago de la Cuenca del Lago Llanquihue. *

- A continuación se presentan **5 afirmaciones** (letra A a la letra E)
- A cada una de las frases, **Asígneles** un puntaje de 1 a 5 según *importancia y prioridad de forma ascendente* (el 1 corresponde a la mayor prioridad).
- Considere que la prioridad asignada **NO se puede repetir**.

1 2 3 4 5

A. Identificar fenómenos comunes, oportunidades y brechas sobre las cuales desarrollar una visión compartida.

<input type="checkbox"/>				
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

B. Reconocer marcos Normativos e instrumentos de Planificación aplicables, estado de situación de ordenamientos de la Cuenca, experiencia de vínculo Público - Privado.

C. Distinguir acciones en materia de traspaso de competencias para un ordenamiento territorial que propicie intercomunales, como el que se sugiere para el desarrollo sustentable de la Cuenca del Lago Llanquihue.

D. Determinar una serie de acuerdos básicos, contemplando participación del Estado, gobierno central y regional, municipios y comunidad, que genere una agenda de trabajo Público-Privado, con un horizonte de 30 años al 2053.

E. Identificar acciones Públicas en materia de infraestructura que permitan fortalecer el vínculo interno en el destino Cuenca del Lago Llanquihue, la recuperación de su navegación, y la relación del territorio y conectividad con las principales ciudades de la región y la ruta 215.

7. Un enfoque intercomunal respecto a elementos comunes y fenómenos emergentes podría resultar una herramienta clave para un territorio con identidad lacustre, lo que permite circunscribir una área límite de acción o de amortiguación. *

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. El turismo y los avances ya experimentados desde la experiencia de ser una Zona de Interés Turístico (ZOIT) y el actual diálogo Público-Privado para la construcción de una "Hoja de Ruta", podría resultar el hilo conductor de un Plan de Acción con enfoque intercomunal. *

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

9. El enfoque intercomunal no renuncia a la escala comunal, más bien involucra un cruce de acciones de carácter normativo y de ordenanzas locales que conversan en el propósito común, desde la regulación productiva, el planeamiento habitacional y hasta los vertimiento de desechos hacia el Lago, entre muchas otras. *

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

10. El futuro Plan de Ordenamiento Territorial (PROT) podría propiciar un escenario óptimo para acuerdos básicos en materia de sustentabilidad en la cuenca del Lago Llanquihue. *

- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

11. El desarrollo de la Cuenca del Lago Llanquihue requiere de la acción participativa de sus actores, instituciones y organizaciones. ¿Qué acción u acciones Públicas-Privadas sugieres para la materialización de acuerdos comunes que propicien una visión compartida hacia el 2053? (Desarrollo libre) *

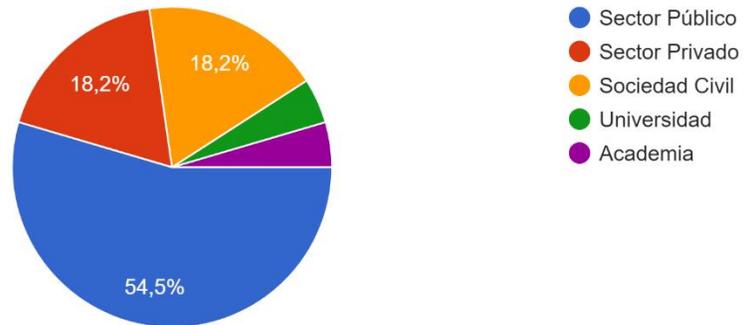
Tu respuesta



7.2 Resultados de la encuesta a actores relevantes

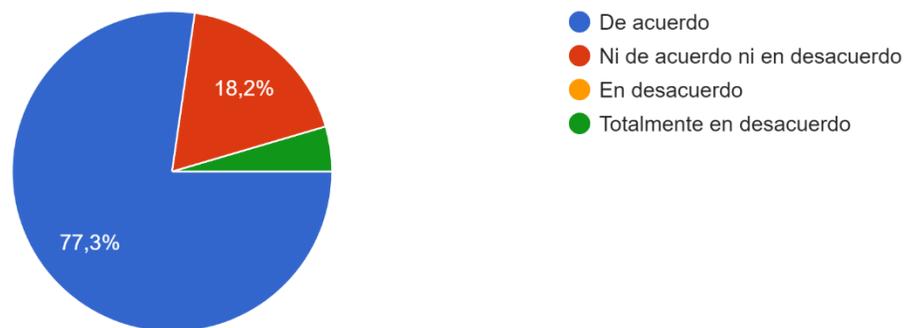
Institución u Organización

22 respuestas



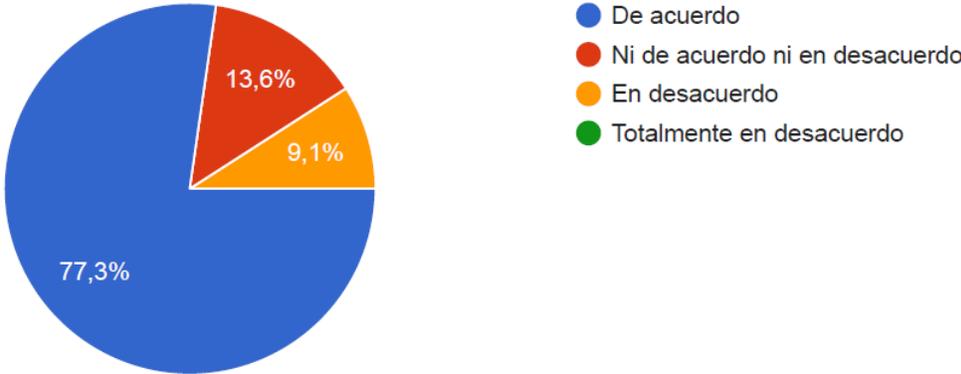
1. El desarrollo de la Cuenca del Lago Llanquihue es el desarrollo de sus comunas integrantes a partir del rescate de su historia; un brillante futuro en su pasado.

22 respuestas



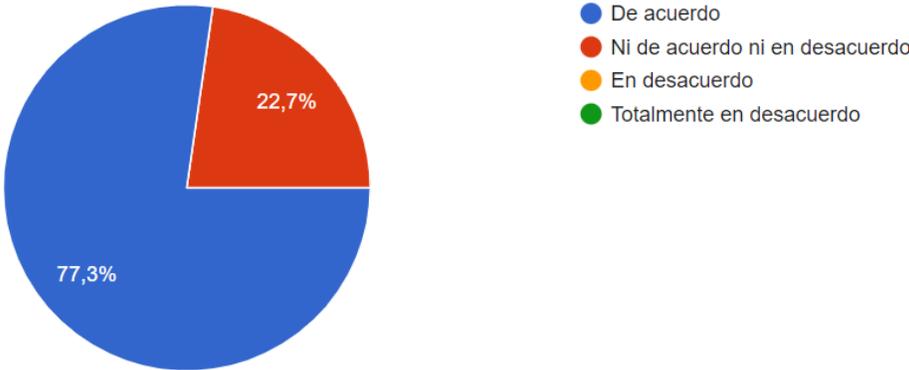
2. El desarrollo de la Cuenca del Lago Llanquihue adolece de un tipo de planificación-acción intercomunal, particularmente un plan de borde urbanístico, que podría transformarla en un foco de desarrollo, integración social y preservación ecológica.

22 respuestas



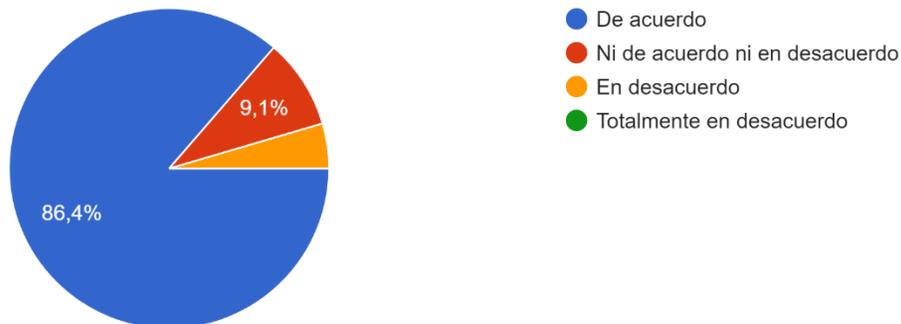
3. La actual planificación regional no ha desarrollado las herramientas sustantivas que aborden todos los problemas comunes y emergentes de un territorio integrado, más allá de su composición o separación administrativa.

22 respuestas



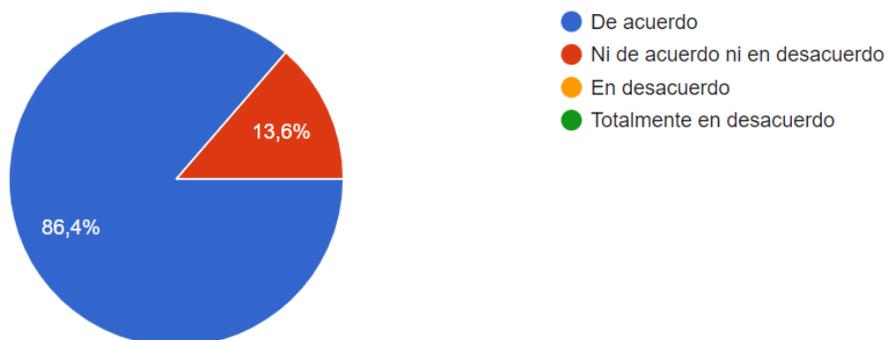
4. El contexto de la descentralización posibilita desarrollar un Plan de Acción con enfoque intercomunal para abordar problemas comunes y el impulso de un borde Lago sustentable y turístico.

22 respuestas

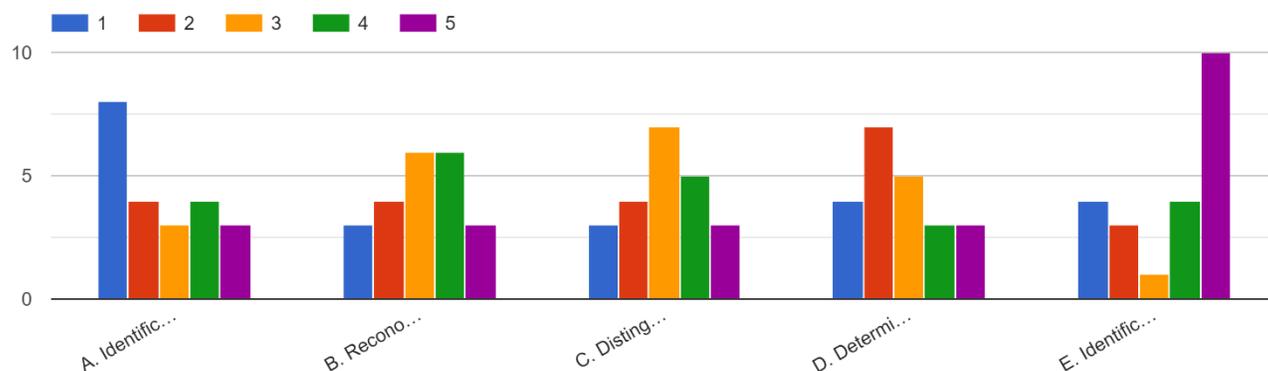


5. Es urgente construir y proponer un Plan de Acción para la visión integrada con enfoque intercomunal de la Cuenca del Lago Llanquihue que compone el aglomerado urbano-rural de Puerto Varas, Frutillar, Llanquihue, además de Puerto Octay en la provincia de Osorno.

22 respuestas



6. Califique de 1 a 5, el nivel de importancia y prioridad, los elementos base para abordar y construir un Plan de Acción Intercomunal del Borde Lago de la Cuenca del Lago Llanquihue.



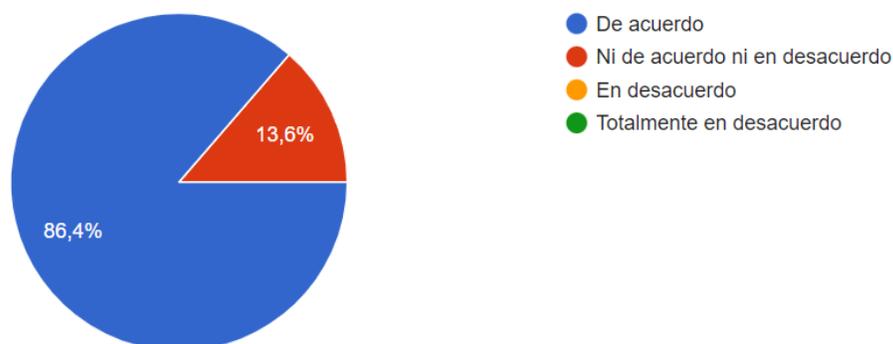
Sobre respuestas a pregunta 6:

- ✓ Identificar fenómenos comunes, oportunidades y brechas sobre las cuales desarrollar una visión compartida (alternativa A) registra 6 encuestados que le asignan primera priorización.
- ✓ Identificar acciones públicas en materia de infraestructura que permitan fortalecer el vínculo interno en el destino Cuenca del Lago Llanquihue, la recuperación de su navegación y la relación del territorio y conectividad con las principales ciudades de la región y la ruta 215 (alternativa E) registra 5 encuestados que le asignan primera priorización.
- ✓ Distinguir acciones en materia de traspaso de competencias para un ordenamiento territorial que propicie intercomunales, como el que se sugiere para el desarrollo sustentable de la Cuenca del Lago Llanquihue (alternativa C) registra 4 encuestados que le asignan primera priorización.

- ✓ Determinar una serie de acuerdos básicos, contemplando participación del Estado, gobierno central y regional, municipios y comunidad, que genere una agenda de trabajo público-privado, con un horizonte de 30 años al 2053 (alternativa D), registra 4 encuestados que le asignan primera priorización.
- ✓ Reconocer marcos normativos e instrumentos de planificación aplicables, estado de situación de ordenamientos de la cuenca, experiencia de público privado (alternativa B) registra 3 encuestados que le asignan primera priorización.

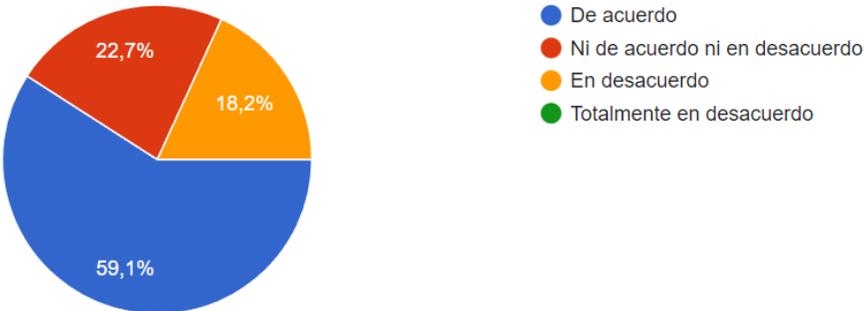
7. Un enfoque intercomunal respecto a elementos comunes y fenómenos emergentes podría resultar una herramienta clave para un territorio con identidad lacustre, lo que permite circunscribir una área límite de acción o de amortiguación.

22 respuestas



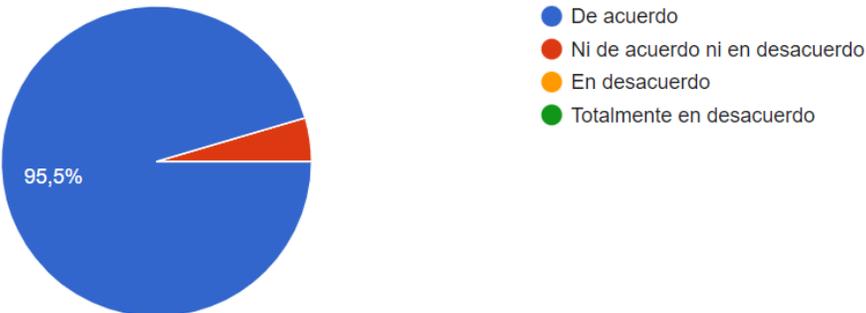
8. El turismo y los avances ya experimentados desde la experiencia de ser una Zona de Interés Turístico (ZOIT) y el actual diálogo Público-Privado para la construcción de una "Hoja de Ruta", podría resultar el hilo conductor de un Plan de Acción con enfoque intercomunal.

22 respuestas



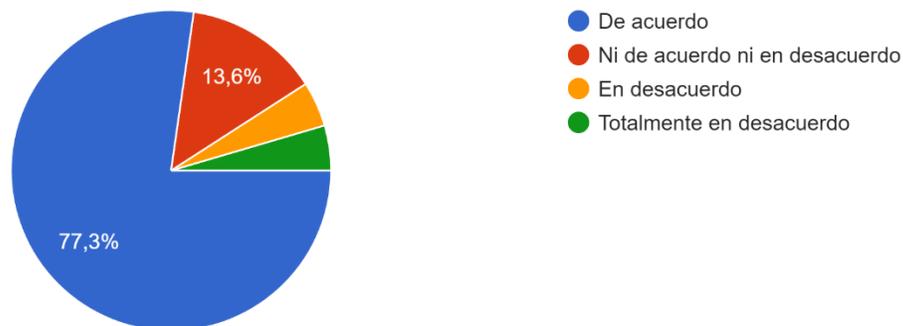
9. El enfoque intercomunal no renuncia a la escala comunal, más bien involucra un cruce de acciones de carácter normativo y de ordenanzas locales que conversan en el propósito común, desde la regulación productiva, el planeamiento habitacional y hasta los vertimiento de desechos hacia el Lago, entre muchas otras.

22 respuestas



10. El futuro Plan de Ordenamiento Territorial (PROT) podría propiciar un escenario óptimo para acuerdos básicos en materia de sustentabilidad en la cuenca del Lago Llanquihue.

22 respuestas



7.3 Respuestas de actores relevantes a pregunta abierta

11. El desarrollo de la Cuenca del Lago Llanquihue requiere de la acción participativa de sus actores, instituciones y organizaciones. ¿Qué acción u acciones Públicas-Privadas sugieres para la materialización de acuerdos comunes que propicien una visión compartida hacia el 2053?

N° de entrevistado(a)	1
Nombre del entrevistado(a)	Rodrigo Arismendi
Fecha de la entrevista	22/06/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Consejero Regional

“Importante compartir los Planes Reguladores de cada comuna para cuando toque articularse entre todos mediante del PROT; sobre todo para la puesta en valor del patrimonio. El rescate del patrimonio es un Hito dentro de cada comuna lo cual genera un recorrido y un relato.

- Necesitamos fortalecer la Cuenca del Lago como un destino en común en Turismo, potenciando al menos sus oficinas turísticas comunales.

- Potenciar la conectividad entre las comunas

- Ordenanza general en la ruta de la Cuenca del Lago para la circulación de camiones: importante mesa de trabajo con empresas que tienen camiones de alto tonelaje, para que estos circulen lo menos posible por estas rutas”.

Nº de entrevistado(a)	2
Nombre del entrevistado(a)	Jorge Bravo
Fecha de la entrevista	22/06/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Secplan Municipalidad Puerto Octay

“Acuerdos comunes asociados a las RSE. En cuanto a los tópicos o materias necesarias de abordar para generar un nuevo modelo de gobernanza con las herramientas vigentes se requiere una mirada donde tanto la esfera pública y privada converjan en acuerdos de cooperación regional, nacional e internacional, además de generar oportunidades para el surgimiento de cluster productivos en diversas áreas, mirando otros territorios comunes y con apertura al mar”.

“En materia de acuerdos, primero genero una acción común para los privados según áreas de desarrollo, visualizar que es lo que ellos requieren, posteriormente luego del diagnóstico levantado, proyecto o planifico acciones de largo plazo. Acuerdos en sustentabilidad, acuerdos en responsabilidad social empresarial, acuerdos con los grupos de interés presentes en el territorio. etc, de manera de no tan sólo tener un acuerdo público-privado, sino que abarque también el impacto en lo social de la cuenca. Por ejemplo, Puerto Varas, con crecimiento desmesurado, debe ser capaz de colocar un impuesto territorial para densificar los sectores; los menos poblados deben tener algún impuesto, para que no siga expandiéndose y generando infraestructuras como caminos etc, que propicien nuevos asentamientos”.

N° de entrevistado(a)	3
Nombre del entrevistado(a)	Carola Iturriaga
Fecha de la entrevista	22/06/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Seremi de Medio Ambiente Región de Los Lagos
<p><i>“Se necesita una mayor vinculación con organizaciones comunitarias de base como Juntas de Vecinos y otras, que permitan transversalizar los objetivos de desarrollo en el territorio”.</i></p>	

N° de entrevistado(a)	4
Nombre del entrevistado(a)	Javier Figueroa Elgueta
Fecha de la entrevista	23/06/2023
Institución u Organización	Sociedad Civil
Cargo que ocupa	Red Ambiental Ciudadana Provincia de Osorno

“No solamente público-privado, sino que un tridente, Público-privado-sociedad civil organizada. Las acciones deben ser múltiples, por ejemplo, analizar cuál es la mayor fuente de ingreso económico para esta zona, qué tipo de industria. Después ver de cuántos recursos se disponen para llevar a cabo una mínima acción autónoma en la cuenca. No sacamos nada si todo sigue en Santiago, el cáncer de este país. Luego, si es a largo plazo, se debe hacer a nivel de Estado y no de gobiernos de turno, tanto alcaldía como Ejecutivo, ya que siempre el de turno promete, luego se va y queda todo en foja cero, desconociendo la nueva autoridad de turno los acuerdos realizados. También se debe potenciar a organismos técnicos, por ejemplo, para ver calidad de agua y contaminación, no puede ser que un fiscalizador no tenga equipos o que los funcionarios públicos se equivoquen en dar informes que luego sirven al privado para demandar al Estado, la sociedad civil lo sabe y lo dice, pero no hacen caso”.

N° de entrevistado(a)	5
Nombre del entrevistado(a)	Eduardo Vidal Mancilla
Fecha de la entrevista	23/06/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Biblioteca Municipal Puerto Octay

“Es importante reunir a todos los actores relevantes pertenecientes a la Cuenca del Lago Llanquihue. Representantes de la sociedad civil, sector público, empresarios, etc, e iniciar un trabajo interdisciplinario que permita planificar y formular una hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo, con los desafíos que la implementación de un Plan de Desarrollo para la Cuenca requiere. Esta acción requiere de la mayor participación ciudadana posible, permitiendo con ello el compromiso y sostenibilidad de las acciones. En la actualidad se han implementado mesas de trabajo público-privadas, declaratorias de Zona de Interés. Sin embargo, todo este esfuerzo puede resultar en vano si no viene acompañado de una auténtica participación ciudadana, involucrando a los distintos actores sociales en los desafíos establecidos”.

N° de entrevistado(a)	6
Nombre del entrevistado(a)	Patricio Vallespin López
Fecha de la entrevista	25/06/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Gobernador Regional Los Lagos

“La integración de la carta de navegación consensuada por los gobiernos locales, tras un cruce en el contexto de un marco lógico, referido a los acuerdos, brechas y desafíos del Pacto por una Región Sostenible e Inclusiva, resulta clave para facilitar el desarrollo de las tácticas que se deseen impulsar.

Esto manifiesta la intención de ser parte de la red o batería de acciones que conllevará el Pacto, reforzando los mismos objetivos, de los cuales, muchos de los que sean parte del desarrollo de la cuenca, estarán directamente relacionados a las metas público - privadas, vistas desde el paradigma del fomento sostenible e inclusivo que hoy está consolidándose en la Región de Los Lagos”.

N° de entrevistado(a)	7
Nombre del entrevistado(a)	Luis Hurtado Barros
Fecha de la entrevista	25-06-2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Ex director regional Sernatur, profesional del servicio.

“Fortalecer el compromiso de la gobernanza público y privada, sobre todo de las diversas instituciones públicas que intervienen con recursos de fomento en el territorio y sus actividades económicas tales como las con responsabilidad en turismo (GORE, INDAP, CORFO, SERCOTEC, SERNATUR, CULTURA, MOP , ETC). Es importante para la acción regional considerar los instrumentos de planificación e instancias de coordinación ya validados tales como PLADETUR comunales, planes de acción ZOIT, planes territoriales sustentables, asociación de municipalidades sustentables entre otros”.

N° de entrevistado(a)	8
Nombre del entrevistado(a)	ONG Cuenca Sostenible
Fecha de la entrevista	27/06/2023
Institución u Organización	Sociedad Civil
Cargo que ocupa	Representante ONG sin identificarse

“Gobernanza permanente de la cuenca, con participación del sector público y privado y representación proporcional de los intereses privados (muchas veces están sobre representados), compromiso y liderazgo permanente desde a institución pública. Desde ese punto de vista, veo que el Consejo de Cuenca puede ser una buena respuesta. Además creo que podrían realizarse acuerdos entre, por ejemplo, las 4 comunas y sus respectivas cámaras de comercio y turismo para la reducción en la generación de residuos; para la reducción del impacto en la visitación o distribución de las cargas (promover otros destinos además del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales); tomar medidas coordinadas para evitar el sobre turismo; acciones compartidas de fiscalización de la oferta de Airbnb que no cumple con los requisitos de Sernatur o tributarios, etc”.

N° de entrevistado(a)	9
Nombre del entrevistado(a)	Francisca Sanz
Fecha de la entrevista	27/06/2023
Institución u Organización	Sector Privado
Cargo que ocupa	Presidenta Cámara Chilena de la Construcción, Puerto Montt
<p><i>"Primero sugiero abordar como unidad de análisis territorial la cuenca completa, es decir, sumando la cuenca del río Maullín. El PROT se hace urgente para poder ordenar el traslape de las distintas vocaciones del territorio".</i></p>	

N° de entrevistado(a)	10
Nombre del entrevistado(a)	Pablo Barría
Fecha de la entrevista	27/06/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Sin respuesta
<p><i>“Turismo sustentable con definición de capacidad de carga. Gestión hídrica integrada con enfoque de cuenca. Coordinación de actores públicos y privados en la visión común de la cuenca”:</i></p>	

N° de entrevistado(a)	11
Nombre del entrevistado(a)	Karen Montesinos
Fecha de la entrevista	28/06/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Gobierno Regional Los Lagos

“La actual iniciativa de la Hoja de Ruta para la gestión sostenible de la Cuenca del lago Llanquihue. Coordinación con municipios para financiamiento acorde con la sustentabilidad del lago Llanquihue. Que todos los municipios del borde del lago construyan e implementen su Plan de Acción comunal de cambio climático con miras a la sustentabilidad del Lago. Además de la implementación del Plan de Acción regional de cambio climático. Mayor fiscalización de las descargas de contaminación”.

N° de entrevistado(a)	12
Nombre del entrevistado(a)	Gonzalo Larrain
Fecha de la entrevista	27/06/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Asociación de Municipios de la Cuenca del Lago Llanquihue

“Creo relevante impulsar una planificación a escala que considere la real superficie de cuenca y con ello la interacción de distintos factores que afectan la salud del lago y sus efluentes. Al mismo tiempo sería interesante generar un programa de incentivo a la implementación de buenas prácticas productivas (Soluciones Basadas en la Naturaleza SBN), similar al programa ejecutado en Ancud y Dalcahue (Paisaje de Conservación Chiloé) sensibilizando a las comunidades y productores locales respecto a los servicios ecosistémicos de nuestra cuenca y comprender así la relevancia e impacto de su salud ambiental”.

N° de entrevistado(a)	13
Nombre del entrevistado(a)	Rodrigo Mera
Fecha de la entrevista	28/06/2023
Institución u Organización	Sector Privado
Cargo que ocupa	Director ejecutivo Corporación Ploc, Plan Octay
<i>“Trabajo colaborativo público-privado a nivel intercomunal e interprovincial”.</i>	

N° de entrevistado(a)	14
Nombre del entrevistado(a)	Claudio Delgado
Fecha de la entrevista	28/06/2023
Institución u Organización	Sociedad Civil
Cargo que ocupa	

“Es fundamental establecer que se trata de un desarrollo sustentable, partir desde ahí. Esta encuesta no es clara y evidente en este punto fundamental. Es preciso acordar el modelo de desarrollo deseado y se sugiere que sea un modelo sustentable y participativo. No como fue en el "brillante pasado", que es lo que precisamente nos trajo al escenario actual. Acordado un modelo de desarrollo sustentable, impulsar fuertemente mecanismos de ordenamiento territorial vinculante, y no sólo restringirse al "borde-lago" desde una mirada arquitectónica”.

N° de entrevistado(a)	15
Nombre del entrevistado(a)	Daniel Loncón
Fecha de la entrevista	28/06/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Gobierno Regional Los Lagos
<i>“La construcción participativa de un plan de desarrollo y la conformación de una mesa de convergencia público/privada que contribuya a la implementación de dicho plan de desarrollo”.</i>	

N° de entrevistado(a)	16
Nombre del entrevistado(a)	Rodrigo Carrasco
Fecha de la entrevista	29/06/2023
Institución u Organización	Sector Privado
Cargo que ocupa	Consejo del Salmón
<i>“Un buen trabajo es la mesa de la cuenca del lago”.</i>	

N° de entrevistado(a)	17
Nombre del entrevistado(a)	Paulina Arriagada
Fecha de la entrevista	29/06/2023
Institución u Organización	Sector Privado
Cargo que ocupa	No precisado
<i>“Todo necesita recursos y presupuestos, no podemos quedar sólo en voluntades”.</i>	

N° de entrevistado(a)	18
Nombre del entrevistado(a)	Juan Carlos Gallardo
Fecha de la entrevista	29/06/2023
Institución u Organización	Universidad
Cargo que ocupa	Vinculación con el Medio Universidad de Los Lagos
<i>“Entre las acciones que pueden tributar al desarrollo sostenible, está la realización de Acuerdos de Producción Limpia, por parte de los sectores productivos relevantes de la cuenca, vale decir, el turismo y otros; con la colaboración del sector público y según las normas de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático”.</i>	

N° de entrevistado(a)	19
Nombre del entrevistado(a)	Verónica Irarrázabal
Fecha de la entrevista	29/06/2023
Institución u Organización	Universidad
Cargo que ocupa	No precisado
<i>“Se ha hablado en múltiples mesas. Compartir información, Asignación de tareas con metas claras”.</i>	

N° de entrevistado(a)	20
Nombre del entrevistado(a)	Tania Salas
Fecha de la entrevista	29/06/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Seremi de Agricultura
<i>“Trabajo ejecutivo”.</i>	

N° de entrevistado(a)	21
Nombre del entrevistado(a)	Alberto Fernández
Fecha de la entrevista	30/06/2023
Institución u Organización	Academia (Universidad)
Cargo que ocupa	No precisada

“Acuerdos vinculantes de sectores productivos de la cuenca con medidas y fechas específicas (retiro balsas de cultivo del lago, monitoreo en línea de vertidos de industrias sanitarias y alimentarias, etc)”.

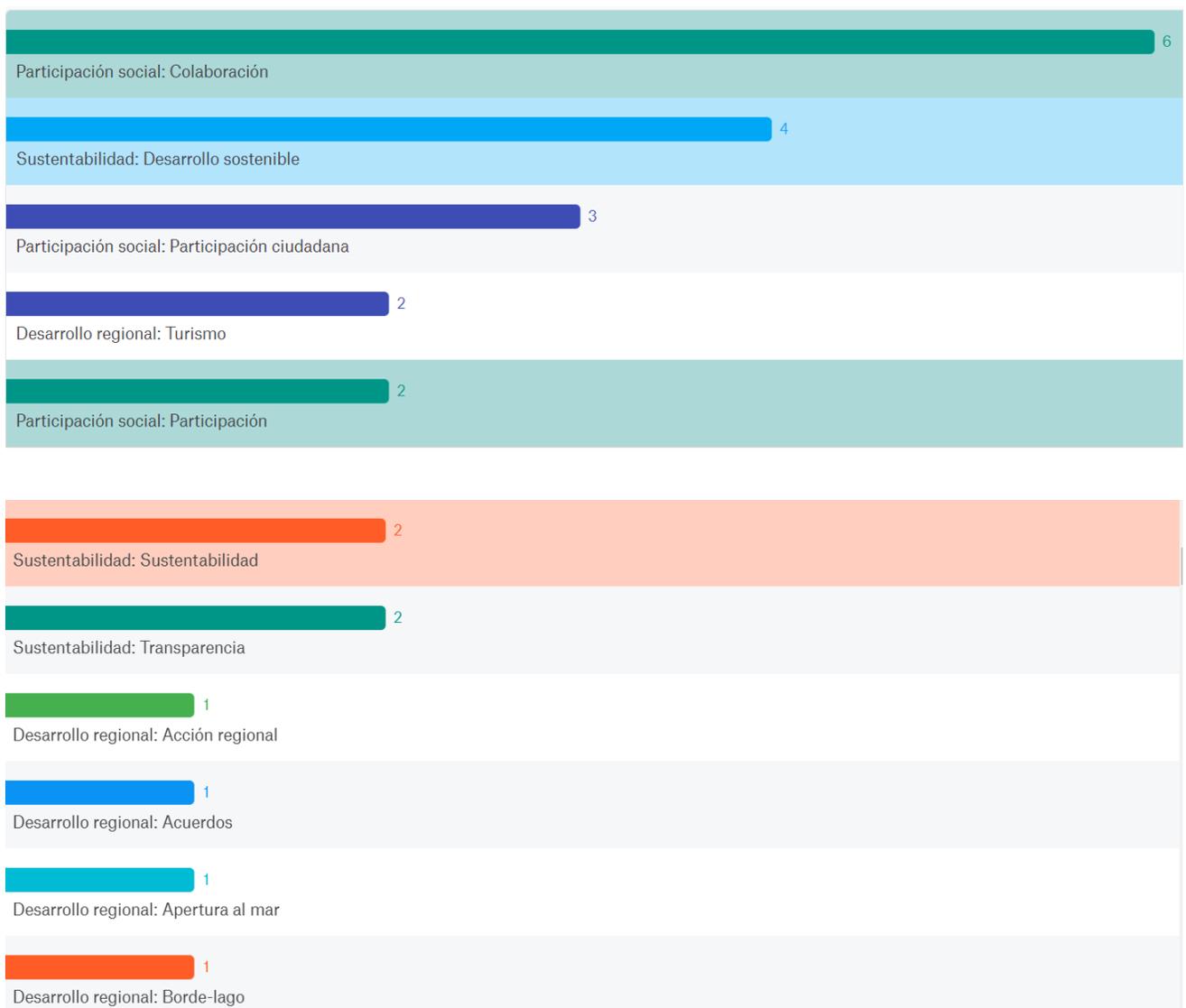
N° de entrevistado(a)	22
Nombre del entrevistado(a)	Claudia Renedo
Fecha de la entrevista	05/07/2023
Institución u Organización	Sector Público
Cargo que ocupa	Jefa División de Planificación Gobierno Regional Los Lagos

“Diseñar y firmar acuerdos de colaboración que comprometan a partes claves para el desarrollo de la cuenca, transparentando estos acuerdos a la ciudadanía y fortaleciendo su correcta difusión”.

7.2 Frecuencia de Conceptos Comunes

De las respuestas de los 22 actores relevantes a la pregunta abierta, y partir de “acciones sugeridas para lograr “acuerdos comunes” que propicien una visión compartida hacia el 2053”, se identifican conceptos con alta frecuencia en uso, según categorización utilizada en programa Atlasti, los que se enumeran en el siguiente ranking (de mayor a menor número de frecuencia).

Conceptos más usados para construir “acuerdos comunes”:



 1
Desarrollo regional: Capacidad de carga

 1
Desarrollo regional: Cooperación internacional

 1
Desarrollo regional: Cooperación nacional

 1
Desarrollo regional: Cooperación regional

 1
Desarrollo regional: Cuenca hidrográfica

Otras menciones individuales: Producción limpia; responsabilidad social empresarial; retiro de balsas de cultivo salmonero; salud del lago; sensibilización; soluciones basadas en la naturaleza; trabajo interdisciplinario; turismo sostenible y turismo sustentable; monitoreo en línea de vertidos; todos los conceptos enmarcados en la categorización Sustentabilidad.

En las respuestas de los 22 actores relevantes, el concepto de mayor frecuencia es colaboración (6), encadenado de desarrollo sostenible y medio ambiente (4) y participación ciudadana (3); el enfoque turístico también está presente (2) junto a la diversificación del concepto cooperación (3). En general se repiten conceptos vinculados a la categorización Desarrollo Regional, en el marco de un programa donde las menciones individuales de conceptos fueron decodificadas para uso en esta investigación.

7.3 Entrevistas informantes Claves

Presentación:

Las presentes entrevistas forman parte de una investigación de alcance descriptivo y carácter cualitativo que busca analizar y proponer un plan de acción para la urgente visión integrada con enfoque intercomunal que requiere la cuenca del Lago Llanquihue.

En su desarrollo, y a partir de la lógica de identidad lacustre, la investigación abordará algunos elementos que podrían desembocar en una propuesta de acuerdos básicos, pensando el borde lago de aquí a 2053, con una proyección en la planificación a 30 años. Los informantes clave son dos actores de la comuna de Puerto Octay, el alcalde Gerardo Gunckel Arriagada; y el profesor de artes musicales, diplomado en Gestión de Bibliotecas y responsable de la biblioteca pública de esa comuna, Eduardo Vidal Mancilla.

La comuna de Puerto Octay, provincia de Osorno, bordea los 9 mil habitantes; se ubica entre los lagos Rupanco y Llanquihue, con una superficie de 1.795 kilómetros cuadrados. Creada como comuna en diciembre de 1891, la villa de Puerto Octay nació a mediados del siglo del siglo XIX, con el nombre de “Muñoz Gamero” protegida por la península de Centinela, a raíz de la colonización alemana. En ese proceso también fue creada Puerto Varas, en el camino a Melipulli, y la ahora capital regional Puerto Montt, generándose una comunicación fluvial de gran relevancia en el pasado. Junto a Centinela su otro gran balneario lacustre y localidad semiurbana es Las Cascadas, conexión directa por el norte de la red Interlagos con Ensenada, en Puerto Varas. (Ministerio de Agricultura, Diciembre 2022)

Hoy en Puerto Octay es posible apreciar la herencia huilliche, chilota -según el Censo 2017, un 33,8 de la población declaró pertenecer a un pueblo originario- y europea, expresada en las costumbres de su gente, arquitectura y gastronomía.

Entrevistado 1:

Entrevistado	Gerardo Gunckel Arriagada
N° de entrevistado(a)	1
Fecha de la entrevista	Miércoles 26 de julio 2023
Institución	Alcalde de la comuna de Puerto Octay

1.- Entrevistador: **Puerto Octay es la única comuna de la provincia de Osorno que integra el conjunto de las 4 comunas de la Cuenca; la que se diferencia en población, menor demanda turística estival, la menos conocida... ¿es eso una ventaja o una desventaja en el escenario común del territorio?**

-Informante: Mira, primero me gustaría comentarte que cuando nosotros organizamos revivir la asociación de la Cuenca del Lago Llanquihue, fue pensando en una mirada que todos los alcaldes de la cuenca tenemos; nosotros no podemos seguir trabajando en nuestra cuenca como un territorio individual por comuna, sino como un conglomerado territorial con perspectiva común.

Porque lejos el rubro transversal que a todos nos une es el turismo por las cualidades que tenemos, por las condiciones. Y al entender eso, sabemos que los

visitantes que vienen al Lago Llanquihue no vienen a Puerto Varas, no vienen a Llanquihue, no vienen a Frutillar, no vienen a Puerto Octay, vienen a esta zona en general. Y generalmente, se recorren el lago completo, se dan la vuelta completa.

Y este desarrollo tiene que estar vinculado con las cuatro comunas, y en esa mirada tratamos en la medida de lo posible, de no competir entre nosotros, a pesar de que igual, las municipalidades entre sí compiten con sus proyectos con todos, pero tenemos cosas muy en comunes, alianzas que podemos hacer con otras naciones, Argentina, que sé que nos van a potenciar, por todos lados y a nuestro lago.

Fundamentalmente, tenemos nosotros que tener una mirada, si bien es cierto de desarrollo y crecimiento, también de cuidado y ahí sí somos tremendamente vinculantes las cuatro comunas.

Porque no es lo mismo, que una de las comunas esté muy preocupada de no contaminar nuestro lago a que estemos los cuatro en la misma sintonía; que esa contaminación va a llegar de una u otra manera a todos nosotros.

Y en ese sentido, yo creo que estamos trabajando con los alcaldes de la Cuenca bastante amable y generosamente, porque nosotros tenemos proyectos grandes, donde hay una mirada común y especial de territorio.

Nosotros asumimos nuestra diferenciación y la oportunidad que significa. Por ejemplo, nos pasa en el sector de Las Cascadas con la ausencia de alcantarillado; de hecho, es la única localidad bien poblada del lago Llanquihue, que aún no tiene una solución sanitaria, los residuos domiciliarios del desagüe de los hogares. Allí hay una gran tarea, así que yo creo, tenemos todavía mucho que crecer acá.

Por otro lado, tenemos comunas como Puerto Varas que han crecido desmesuradamente de forma desordenada.

Las otras localidades tienen un crecimiento intermedio; y en Puerto Octay tenemos la dicha de que somos la localidad con menor crecimiento poblacional. Por lo tanto, podemos mirar a los vecinos en cómo podemos crecer y cómo no equivocarnos, en los mismos errores que ellos quizás han cometido y ahí es fundamental que tengamos esa interacción.

2.- Entrevistador: ¿Cómo se prepara Puerto Octay para ese eventual desarrollo, a propósito del crecimiento demográfico?

Lamentablemente para los alcaldes son muchas materias a desarrollar que son intangibles, invisibles para la comunidad.

Por ejemplo, estamos desarrollando la parte de infraestructura de agua potable y alcantarillado que estamos trabajando silenciosamente dentro de la comuna, para que podamos ordenar nuestro crecimiento.

Estamos también muy atentos a todos estos loteos nuevos que aparecen, de tal manera que aún cuando aparezcan, por lo menos esté claro y ordenado en torno a que sean empresas serias, que se hagan cargo de su basura, que se hagan cargo de su alcantarillado y su agua potable, que finalmente son cosas que vienen a dar a los municipios. Y si no es posible que se hagan cargo al menos de la basura, por lo menos tener esa interacción para que lo podamos hacer en conjunto y cofinanciarlos.

Indudablemente para Puerto Octay con la poca población que tiene, toda llegada de profesionales jóvenes y gente que viene a empujar la comuna también es necesaria, pero sí que tiene que ser tremendamente ordenado. Los loteos irregulares, nosotros lo estamos combatiendo con fiscalización.

Hemos escuchado y visualizado lo que ha pasado en las otras comunas como Puerto Varas, que ahora está muy compleja con el tema.

Por lo tanto, nosotros tenemos ahí una buena garantía. No podemos equivocarnos igual que nuestros vecinos; porque ellos no tenían a quién mirar cuando empezó este crecimiento desmesurado.

3.- Entrevistador: **¿Y el cuidado del Lago?**

Informante: El cuidado del Lago; campañas, educación. Reciclaje fundamental nosotros ahí, en la Provincia de Osorno estamos ya con un plan de reciclaje. Lamentablemente todos los tiempos son demasiados lentos. Yo quisiera ya estar implementando algunas cosas, nosotros hacemos algunas cosas, pero no es suficiente, falta mucho todavía.

Tal vez con ayuda del Gobierno Regional pudiéramos hacerlo, quizás con algunos programas, estas mismas transferencias que estamos hablando. Programas de capacitación, de educación con nuestra gente y los colegios son fundamentales. Tener hoy día al DAEM -Departamento Administrativo de Educación Municipal- todavía en la comuna de Puerto Octay, nos permite hacer ciertos planes de educación en nuestros niños y niña que son finalmente los que llevan a la casa esa

idea de no contaminar. Son ellos los destinatarios directos de lo que haremos en conjunto.

4.- Entrevistador: **¿No ha evaluado el municipio de Puerto Octay ser parte de la red de municipios que descarga sus residuos domiciliarios en la Laja (Puerto Varas)**

Por supuesto, yo lo planteé, en la primera reunión de nuestra Asociación de Municipalidades de la Cuenca del Lago. La verdad es que La Laja, como todos los vertederos que tiene su vida útil, a lo mejor también ya la tiene determinada y definida. Por lo tanto, siempre mis colegas alcaldes han evitado el tema y prefieren que, como pertenecemos a la provincia de Osorno, sigamos en Osorno, en ese sentido.

5.- Entrevistador: **¿Pero no se ha formalizado, siendo parte, por ejemplo, de la Cuenca del Lago?**

Lo pedí y la respuesta fue negativa. Porque es una cosa de Provincia, pero yo creo que mucho más cómodo sería, obviamente, y mientras nosotros los tuvimos hace un tiempo, ese Convenio con la Laja. Y me contaba el encargado de acá, de los Residuos Domiciliarios, que era totalmente distinto. La Laja es un relleno sanitario que tiene condiciones distintas a las entradas; los mismos camiones duraban mucho más, que sé yo...pero, a mí me hace mucho más sentido eso, más que ir a tirar basura al vertedero de Osorno, la verdad.

6.- Entrevistador: **Sí, porque además tiene que ver con el sentido de la responsabilidad, de los residuos respecto de la Cuenca.**

Tenemos muchas más cosas en común al trabajar con todo lo que tenga que ver con el reciclaje; aquí en la comuna hicimos un estudio de la cantidad de basura que por ejemplo es orgánica, plástico, vidrio, y el porcentaje de materia orgánica que nosotros todavía entregamos al camión de la basura es tremendamente alto, hablamos de un 45%.

7.- Entrevistador: **¿Y ahí, qué fortaleza podría destacar sobre un intercomunal de la Cuenca del Lago? ¿Qué debiera tener este intercomunal? ¿Qué elementos debieran cruzarse? Por ejemplo, me planteaba el tema del manejo de los residuos de manera conjunta, en materia de infraestructura, tema portuario, por ejemplo.**

Por ejemplo, en portuario, nosotros hemos hablado con mis colegas, de hecho, voy a llevar a la autoridad marítima la otra reunión de la Cuenca del Lago. Porque volvamos al tema sensible de Puerto Octay que es Las Cascadas, que es una zona de riesgo. Perfectamente pudiéramos tener en las cuatro comunas de la Cuenca del lago, infraestructura portuaria que nos permita, en caso de emergencia, evacuar zonas complejas hacia sectores seguros. Qué más seguridad que una embarcación de gran calibre que pueda meter a toda la gente que está complicada, en un sector que haya tenido una catástrofe y la saquemos vía lacustre.

En la parte turística, también Puerto Varas está colapsado; a Puerto Octay le faltan turistas, y así hacer equilibrio por medio de convenios, a través de interacciones

entre los mismos usuarios. Se nos ocurren varias cosas cuando nos juntamos con los colegas.

Nuestro tesoro común es el lago y la verdad es que todo el mundo piensa en cómo poder cuidarlo más; cómo poderlo mantener y cómo seguirle dando valor, porque es nuestro medio ambiente y nuestro paisaje diario.

Es un paisaje que nos enorgullece a cada una de las personas que vivimos en el entorno del Lago Llanquihue; pero tenemos la mala suerte que el lago Llanquihue no es un lago que se renueva muy fácil, por tanto, eso aumenta todavía la necesidad de cuidarlo.

8.- Entrevistador: ¿Y la navegación?

La navegación es un tema que lo hemos tocado. Sobre todo, cuando hablamos de turismo y un poquito recordar la historia de ahí; en eso Puerto Octay tomaría un rol tremendamente importante.

El lago Llanquihue, fue un medio de navegación muy usado en tiempo de colonización, en donde las personas que iban hacia Puerto Montt venían a Puerto Octay, se embarcaban en los vapores y continuaban a Puerto Varas. De allí seguían ruta hacia Puerto Montt. Hoy día puede ser un bonito atractivo turístico. Nosotros tenemos, acabamos de inaugurar una costanera que quedó muy bonita...

Se pudieran hacer algunos muelles que sean asequibles para circuitos, los vapores, ojalá poderlos replicar, o cualquier otro tipo de embarcación; entusiasmar a empresarios turísticos que quisieran trabajar en eso. Y, por supuesto que traería

mucho atractivo a la gente que venga. Y aprovecharíamos un poco también de descongestionar nuestras carreteras, que también están cada vez más colapsadas.

Y hay otro tema importante entre las cuatro comunas, la conectividad: el borde del lago Llanquihue, hoy día prácticamente está casi completo con asfalto, falta un tramo ahí entre Llanquihue y Puerto Varas.

Pero la verdad es que nosotros somos bien promotores del turismo deportivo, y por Dios que sería bonito que algún día pudiéramos tener de manera coordinada a las cuatro comunas un circuito ciclista, con una ruta ciclista alrededor, del lago al borde de la carretera, sería maravilloso. Sería otro foco deportivo y turístico. Con una vía ciclista alrededor, yo creo que sería también una muy bonito destino familiar para gente que nos visita en general.

9.- Entrevistador: Respecto a las capacidades de la gente entorno al motor productivo del turismo. **¿Qué estima hay que hacer en Puerto Octay en relación con lo que ya ha hecho Frutillar, por ejemplo, y Puerto Varas en su mayor medida?**

yo creo que cada comuna en ese sentido tiene ciertas características un poquito distintas; creo hay que potenciar lo que tenemos en Puerto Octay, nuestra historia, gente muy cálida.

Es cierto que faltan formalizar más emprendimientos turísticos, en eso estamos trabajando porque la oferta turística tiene que ser más o menos estandarizada, pero que tenga su sello.

Yo puedo tener perfectamente un destino turístico en Puerto Octay en una zona rural y que tenga las condiciones que exige SERNATUR -Servicio Nacional de Turismo- con todas las capacidades que requiere un empresario turístico; pero además que tenga ese sello de campo, ese sello que muestre cómo era la vida agrícola, granjas recreativas, y ahí tenemos harta gente que trabaja en eso y otros que todavía están comenzando. Siempre es bueno tener apoyo financiero para esa familia que está partiendo, que tienen buenas ideas.

Nosotros hemos estado promocionando mucho en los fondos concursales, hemos tenido gente que ha ganado concursos como el Capital Semilla, Capital Abeja de Sercotec -Servicio de Cooperación Técnica- y ahora, este otro fondo que llegó desde el Gobierno Regional de Los Lagos, que también se va a recibir de buena manera.

Pero potencial en nuestra gente tenemos, lo que no queremos nosotros es que nuestra gente cambie para adaptarse al mundo de hoy, sino que, sigamos mostrando lo que somos; la esencia del octayino, la gente de nuestro sur, pero estandarizado con las condiciones que hoy día exige la normativa.

Entrevista 2 Informantes Clave

Entrevistado	Eduardo Vidal Mancilla
N° de entrevistado(a)	2
Fecha de la entrevista	10 de julio
Institución	Biblioteca Municipal de Puerto Octay

1.- Entrevistador **¿Qué propuesta de infraestructura hace falta para las comunas que integran la Cuenca del Lago Llanquihue?**

Lo primero es recuperar la navegación del lago; que hoy día tengamos la navegación, que sea un medio de transporte y de atractivos turísticos y que nos permita unir las distintas ciudades de la Cuenca entre sí. O sea, que yo de repente pueda ir por el día desde Puerto Octay a Frutillar ó Puerto Varas, eso en primer lugar.

2.- Entrevistador: **¿Qué sugeriría como propuesta conjunta en materia de actividades en la Cuenca?**

Algún encuentro, festival, algún evento que se desarrolle en la Cuenca y donde de lo mismo si tú te vas a hospedar en Puerto Octay, en Frutillar ó en Puerto Varas; pero tú vas a hacer partícipe de ese fin de semana o durante esa semana de estas distintas actividades. Tenemos desde lo artístico, la artesanía, tenemos lo gastronómico, tenemos una infinidad de servicios turísticos que cada una de las

comunas de la Cuenca estarían en condiciones de poder presentar; pero esto sería como unificar y al mismo tiempo construir y fortalecer en conjunto el destino.

3,. Entrevistador: **¿Qué compromisos debiera establecerse desde la sociedad civil del nivel privado para esta integración de la Cuenca, por ejemplo, a través de un intercomunal?**

Lo primero hay que generar redes y hay que fortalecer esas redes. hoy día los distintos actores no se conocen.

Yo hace poquito participé, me invitaron a un encuentro que se llama somos más, las tres “Y”, que se llevó a cabo en el Teatro del Lago (Frutillar), donde había una diversidad de actores, líderes locales, emprendedores, empresarios, representantes del mundo mapuche, o sea, había una multiculturalidad muy muy linda, interesante, y todos con el mismo objetivo de relacionarnos de apoyarnos, de conocernos. Y por supuesto, a partir de la generación de esas redes, generar instancias de apoyo mutuo. Yo, por ejemplo, fui testigo de cómo una profesora de una zona de Chaitén que estaba en una escuelita con excelentes resultados académicos, pero con problemas de internet y ahí no faltó la persona y dijo, oye, mira, yo te puedo ayudar. En ese sentido es muy probable que en estos meses ya mejore su conectividad digital.

Entonces, volviendo a la pregunta original, nosotros tenemos a nivel de Cuenca un trabajo muy “parcelado”, o sea unos por aquí y otro por allá. No hay una integración real y aquí tiene que generarse una convocatoria para que podamos todos los actores relevantes de la Cuenca, más allá si son empresarios y emprendedores o no, encontrar el punto de unión y a partir, de ese punto de unión, tener acuerdos.

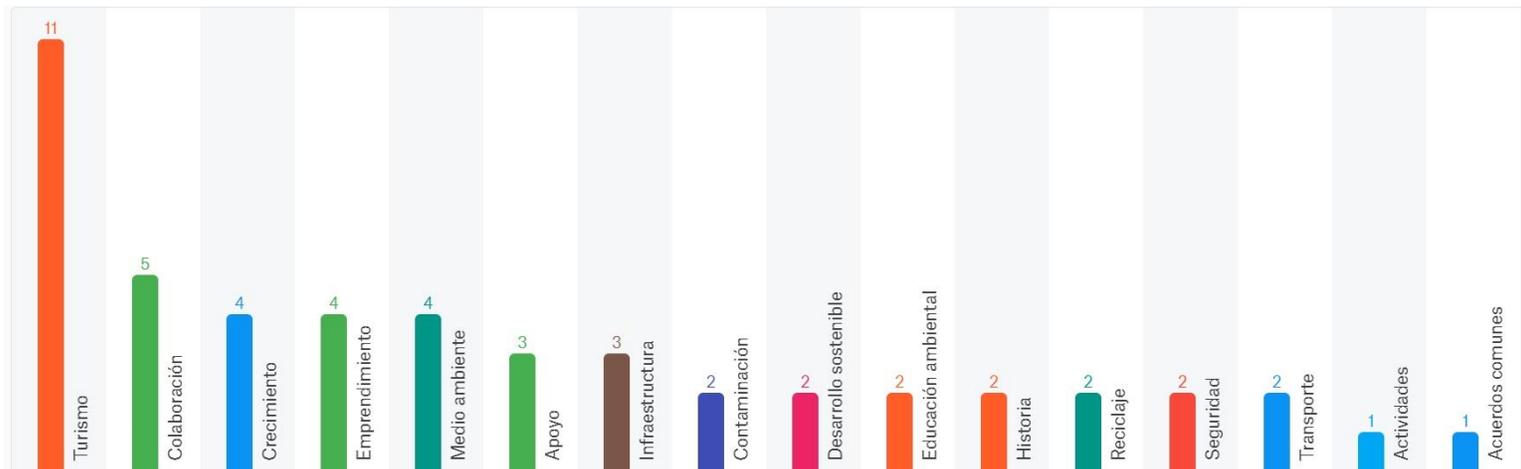
4.- Entrevistador: **¿Acuerdos... mínimos comunes, que encuentren precisamente problemáticas comunes y soluciones comunes?**

Exacto, tenemos problemáticas comunes, el tema del tratamiento de las aguas hoy día, la contaminación de las aguas, el sistema de alcantarillado que está vertiendo al Lago y que entiendo que se está trabajando ahí. Todavía no sé si los resultados finales, pero por lo menos por Puerto Octay, ha ido mejorando su planta de tratamiento; pero bueno, todavía seguimos vertiendo cosas al Lago.

Eso pueden ser como algunos comunes y bueno, el gran punto de unión es el tema turístico. Hoy día la Cuenca es uno de los grandes destinos turísticos de la región y el país por las experiencias y los atractivos que se pueden encontrar. Entonces necesitamos crecer a partir de esos puntos de unión, pero primero, tenemos que reconocernos, o sea, somos todos integrantes de un mismo territorio, de un mismo espacio, tenemos los mismos objetivos, queremos lo mejor para la Cuenca, pero veamos cómo hacemos este camino, cómo transitamos a partir de los desafíos que estos mismos nos demanden.

7.5 Entrevistas: identificación de conceptos comunes

A partir de las respuestas a las entrevistas de los dos informantes clave, fueron decodificadas vía Atlasti 45 citas, con un ranking en la utilización de conceptos. El presente gráfico de barras ordena según orden de frecuencia.



Los 3 conceptos con mayor frecuencia en uso son analizados en la perspectiva de búsqueda de elementos para el desarrollo de la Cuenca del Lago Llanquihue.

El **TURISMO** se identifica como elemento transversal en lógica de cooperación.

1.1 El turismo como factor de unión

- “Porque lejos el rubro transversal que a todos nos une es el turismo por las cualidades que tenemos, por las condiciones”.
- “Eso pueden ser como algunos comunes y bueno, el gran punto de unión es el tema turístico”.

- “El gran punto de unión es el tema turístico, hoy día la Cuenca es uno de los grandes destinos turísticos por las experiencias y los atractivos que se pueden encontrar, entonces necesitamos crecer a partir de esos puntos de unión”.
- “...y que nos permita unir las distintas ciudades de la Cuenca entre sí”.
- “Tenemos una infinidad de servicios turísticos que cada una de las comunas de la Cuenca estarían en condiciones de poder presentar, pero esto sería como unificar”.

1.2 La navegación, un Atractivo turístico:

- “El lago Llanquihue, fue un medio de navegación muy usado en tiempo de colonización, en donde las personas que iban hacia Puerto Montt venían a Puerto Octay, se embarcaban en los vapores ”.
- Que hoy día tengamos la navegación, que sea parte como medio de transporte o atractivos turístico”.
- “Hoy día puede ser un bonito atractivo turístico. Nosotros tenemos, acabamos de inaugurar una costanera que quedó muy bonita”.
- “Y al entender eso, sabemos que los visitantes que vienen al Lago Llanquihue no vienen a Puerto Varas, no vienen a Llanquihue, no vienen a Frutillar, no vienen a Puerto Octay, vienen a esta zona en general. Y generalmente, se recorren el lago completo, se dan la vuelta completa”.
- “Hoy día la Cuenca es uno de los grandes destinos turísticos de la región y el país por las experiencias y los atractivos que se pueden encontrar”.

1.3 Turismo como oportunidad de emprendimiento

- “Ojalá poderlos replicar, o cualquier otro tipo de embarcación, entusiasmar a empresarios turísticos que quisieran trabajar en eso”.
- Turismo deportivo: “Somos bien promotores del turismo deportivo”.
- Turismo rural: “Es cierto que faltan formalizar más emprendimientos turísticos, en eso estamos trabajando, porque la oferta turística tiene que ser más o menos estandarizada, pero que tenga su sello”

1.4 El Turismo y Población:

- “Tenemos las otras localidades que tienen un crecimiento intermedio y en Puerto Octay tenemos la dicha de que somos la localidad menos desarrollada y que tiene menos población”.
- Colapso: “En la parte turística, también Puerto Varas está colapsado y a Puerto Octay le faltan turistas y así hacer equilibrio por medio de convenios ó por medio de interacciones entre los mismos usuarios”.

2. La **COLABORACIÓN** es otro punto en común, siendo el segundo concepto más utilizados para potenciar un lugar de desarrollo sustentable y sostenible.

- “Fue pensando en una mirada que todos los alcaldes de la cuenca tenemos; nosotros no podemos seguir trabajando en nuestra cuenca como un territorio individual por comuna, sino como un conglomerado que un territorio global”.
- Pero tenemos cosas muy en comunes, alianzas que podemos hacer con otras naciones, Argentina que sé que nos van a potenciar, por todos lados y nuestro lago”.

- Estamos trabajando con los alcaldes de la Cuenca bastante amable y generosamente, porque nosotros tenemos proyectos grandes, donde hay una mirada común y especial de territorio”.
- Por ejemplo, en portuario, nosotros hemos hablado con mis colegas, de hecho, voy a llevar a la autoridad marítima la otra reunión de la Cuenca del Lago. Porque volvamos al tema sensible de Puerto Octay que es Las Cascadas, que es una zona de riesgo. Perfectamente pudiéramos tener en las cuatro comunas de la Cuenca del lago, infraestructura portuaria que nos permita, en caso de emergencia, evacuar zonas complejas hacia sectores seguros. Qué más seguridad que una embarcación de gran calibre que pueda meter a toda la gente que está complicada, en un sector que haya tenido una catástrofe y la saquemos vía lacustre.
- Yo hace poquito participé, me invitaron a un encuentro que se llama somos más, las tres “Y”, que se llevó a cabo en el Teatro del Lago (Frutillar), donde había una diversidad de actores, líderes locales, emprendedores, empresarios, representantes del mundo mapuche, o sea, había una multiculturalidad muy muy linda, interesante, y todos con el mismo objetivo de relacionarnos de apoyarnos, de conocernos. Y por supuesto, a partir de la generación de esas redes, generar instancias de apoyo mutuo”.

En el tercer lugar, de las 45 citas analizadas, se posicionan tres principales conceptos con la misma importancia y que se interrelacionan unos con otros: crecimiento, emprendimiento y medio ambiente.

3.1 **CRECIMIENTO**, relacionado al desarrollo urbano presentado como una oportunidad. En la misma línea, la infraestructura sigue siendo una de las grandes brechas: el acceso al agua potable ó deficientes sistema de alcantarillado no permiten un desarrollo equilibrado entre las comunas. Un factor de relevancia y urgente de abordar es el ordenamiento territorial.

Algunas de las citas de los informante claves son:

“Fundamentalmente, tenemos nosotros que tener una mirada, si bien es cierto de desarrollo y crecimiento, también de cuidado y ahí sí somos tremendamente vinculantes las cuatro comunas”.

“Por lo tanto, nosotros tenemos ahí una buena garantía. No podemos equivocarnos igual que nuestros vecinos; porque ellos no tenían a quién mirar cuando empezó este crecimiento desmesurado”.

“Nosotros asumimos nuestra diferenciación y la oportunidad que significa. Por ejemplo, nos pasa en el sector de Las Cascadas con la ausencia de alcantarillado; de hecho, es la única localidad bien poblada del lago Llanquihue, que aún no tiene una solución sanitaria, los residuos domiciliarios del desagüe de los hogares. Allí hay una gran tarea, así que yo creo, tenemos todavía mucho que crecer y desarrollarnos acá.

“Y hay otro tema importante entre las cuatro comunas, la conectividad: el borde del lago Llanquihue, hoy día prácticamente está casi completo con asfalto, falta un tramo ahí entre Llanquihue y Puerto Varas”.

- “Por ejemplo, estamos desarrollando la parte de infraestructura de agua potable y alcantarillado que estamos trabajando silenciosamente dentro de la comuna, para que podamos ordenar nuestro crecimiento”.
- “Fundamentalmente, tenemos nosotros que tener una mirada, si bien es cierto de desarrollo y crecimiento, también de cuidado y ahí sí somos tremendamente vinculantes las cuatro comunas”.
- “Estamos también muy atentos a todos estos loteos nuevos que aparecen, de tal manera que aún cuando aparezcan, por lo menos esté claro y ordenado en torno a que sean empresas serias, que se hagan cargo de su basura, que se hagan cargo de su alcantarillado y su agua potable, que finalmente son cosas que vienen a dar a los municipios. Y si no es posible que se hagan cargo al menos de la basura, por lo menos tener esa interacción para que lo podamos hacer en conjunto y cofinanciarnos”.
- “Entonces: necesitamos crecer a partir de esos puntos de unión, pero primero, tenemos que reconocernos, o sea, somos todos integrantes de un mismo territorio, de un mismo espacio, tenemos los mismos objetivos, queremos lo mejor para la Cuenca”.

3.2.- En relación al **EMPRENDIMIENTO:**

El emprendimiento como sello identitario, poniendo en valor la cultura de cada territorio y sus particularidades, fortaleciendo estándares que permitan un desarrollo turístico.

- “Es cierto que falta formalizar más emprendimientos turísticos, en eso estamos trabajando; porque la oferta turística tiene que ser más o menos estandarizada, pero que tenga su sello”.
- “La necesidad de contar con apoyo para el financiamiento a través de alianzas público-privadas, para avanzar en iniciativas locales, reconocidas, como el desarrollo del turismo a través de la agricultura, granjas educativas, recreativas, siempre con el sello de identidad y valoración local.
- “Nosotros hemos estado promocionando mucho en los fondos concursales, hemos tenido gente que ha ganado concursos como el Capital Semilla, Capital Abeja de Sercotec -Servicio de Cooperación Técnica- y ahora, este otro fondo que llegó desde el Gobierno Regional de Los Lagos, que también se va a recibir de buena manera”.
- “Siempre es bueno tener apoyo financiero para esa familia que están partiendo, que tienen buenas ideas”.

3.3.- En relación con el **MEDIO AMBIENTE**, se menciona la contaminación como un factor y la urgente responsabilidad comunal para el cuidado del lago:

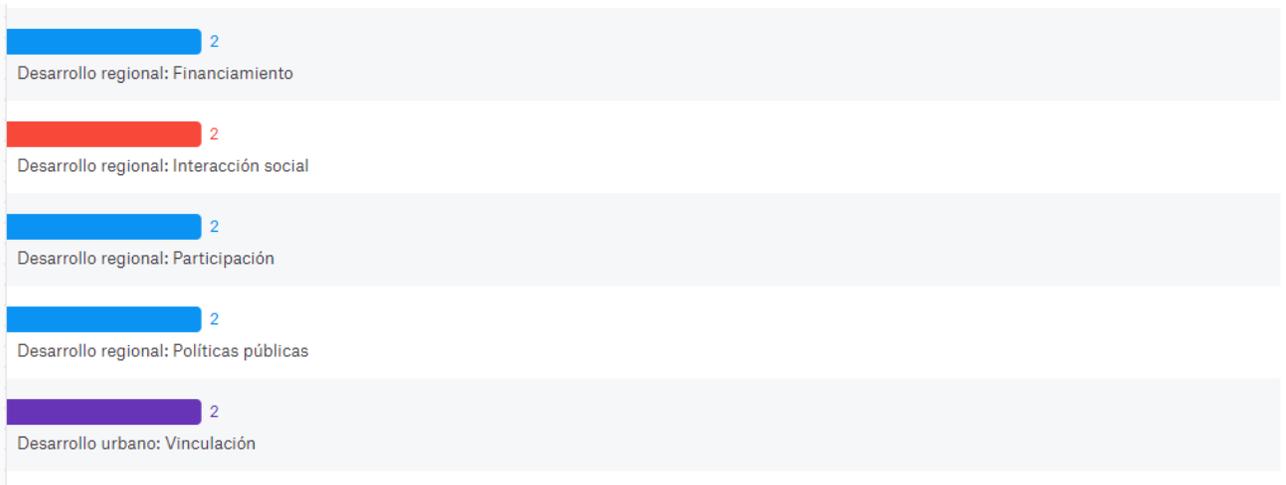
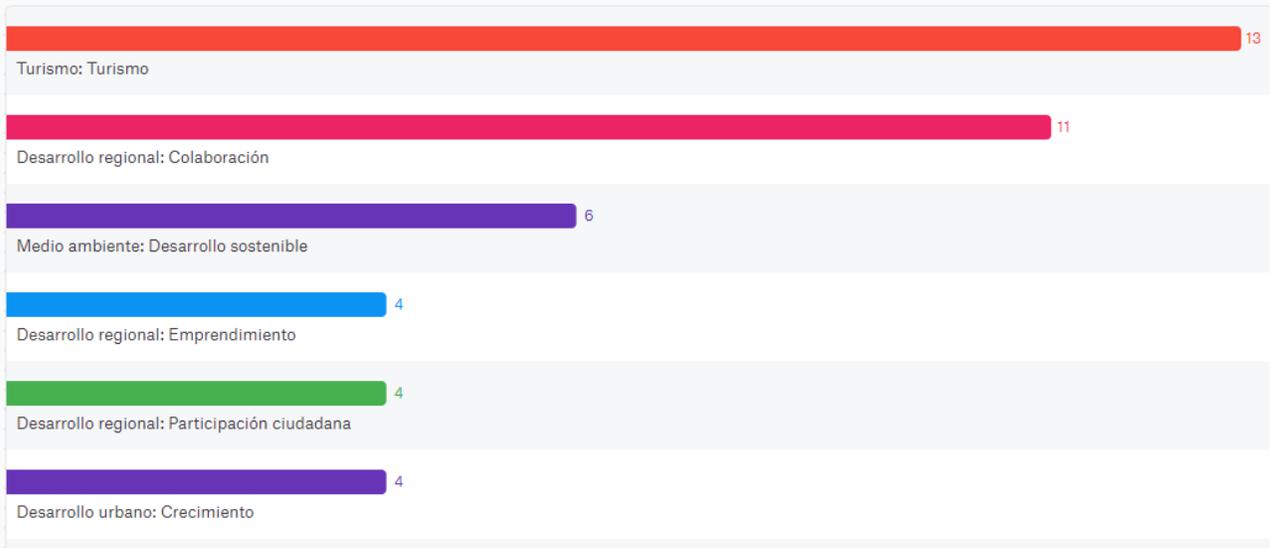
- “Porque no es lo mismo que una de las comunas esté muy preocupada de no contaminar nuestro lago a que estemos los cuatro en la misma sintonía; que esa contaminación va a llegar de una u otra manera a todos nosotros”.
- “Tenemos muchas más cosas en común al trabajar con todo lo que tenga que ver con el reciclaje que hemos hecho aquí en la comuna; hicimos un estudio de la cantidad de basura que por ejemplo es orgánica, plástico, vidrio, y el porcentaje de

materia orgánica que nosotros todavía entregamos al camión de la basura es tremendamente alto, hablamos de un 45%”.

- “¿Y la verdad? que, es nuestro tesorito que tenemos aquí abajo en el lago y la verdad es que todo el mundo piensa en cómo poder cuidarlo, cómo poderlo mantener y cómo seguirle dando valor, porque es nuestro medio ambiente y nuestro paisaje diario”.
- Todavía no sé si los resultados finales, pero por lo menos por Puerto Octay, ha ido mejorando su planta de tratamiento, pero bueno, todavía seguimos vertiendo cosas al lago”.

7.6 Entrevistas y encuestas

En el trabajo de campos se identifican los conceptos que más frecuencia tienen e interrelación entre respuestas de los 22 encuestados y los 2 informantes claves. En ambos instrumentos de trabajo de campo, los conceptos **turismo y colaboración** se posicionan en los 2 primeros lugares de frecuencias en usos, con un total de 13 y 11 citas respectivamente.



VIII CONCLUSIONES: 12 PROPUESTAS CON VISIÓN AL 2053

A partir del desarrollo de esta investigación, es posible aproximar algunas conclusiones, fortalecidas en el el trabajo de campo.

1. El desarrollo de la Cuenca del Lago Llanquihue es el desarrollo de sus comunas integrantes. Un enfoque intercomunal respecto a elementos comunes y fenómenos emergentes podría resultar una herramienta clave para un territorio con identidad lacustre y vocación turística, lo que permite circunscribir un área límite de acción.
2. El deterioro progresivo del lago requiere de acciones intercomunales urgentes y una gobernanza que proyecte un desarrollo integral y sustentable a partir del turismo.
3. Así, la Gestión y la Acción Intercomunal del Borde Lago, desde un Plan de Acción, con las problemáticas, desafíos y oportunidades comunes resulta ser una alternativa a la actual planificación regional que no ha ejecutado herramientas sustantivas para abordar de manera integral dichos problemas comunes en un territorio integrado y que además experimenta una separación administrativa en dos provincias como lo es el caso de la Cuenca del Lago Llanquihue. Pese a distintas propuestas, no se identifica hoy el desarrollo de una propuesta integral.
4. Así, no se trata de incorporar todos los problemas comunes y brechas identificadas en las 4 comunas. El turismo y los avances ya experimentados desde la experiencia de ser ya una Zona de Interés Turístico (ZOIT) y el diálogo público-privado generado en la construcción de una “Hoja de Ruta” podría resultar el hilo conductor en esa tarea.
5. La identificación de fenómenos comunes y brechas en un radio acotado y de interés prioritario como lo es el borde lago permiten desarrollar una visión compartida y propuesta de acción, que bajo ningún punto de vista renuncie a la escala comunal, sino

que integre la nueva lógica subnacional para generar procesos de acuerdo y acción con los servicios públicos del nivel central, el sector privado y la comunidad.

6. Ello podría involucrar un cruce de acciones de carácter normativo y de ordenanzas que conversen en el propósito común, desde la regulación productiva y/o una norma que aborde el vertimiento de los desechos hacia el lago.

El avance en materia de traspaso de competencias, la autoexigencia de comunicar los instrumentos de planificación existentes y el reconocimiento de nuevos marcos normativos e instrumentos aplicables como el futuro Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), pueden propiciar un escenario óptimo para acuerdos básicos en materia de sustentabilidad que den vida a una agenda de trabajo público-privado con un horizonte de 30 años, al 2053.

De este modo, la problemática de las parcelaciones en la misma Cuenca, pueden abordarse desde la concreción de planes de ordenamiento territorial más elaborados, que consideren características y fragilidades propias de territorios como la Cuenca, junto a un mayor rol fiscalizador del Estado.

7. La experiencia de este Plan de Acción Intercomunal del borde lago de la Cuenca puede resultar un piloto para implementar desde el mismo PROT acciones de desarrollo del borde costero en toda la Región de Los Lagos.
8. Las fortalezas de la Cuenca del Lago Llanquihue y el lago también pueden propiciar acciones públicas en materia de infraestructura interna, la navegación y la conectividad nacional e internacional que refuercen la relevancia de este destino y sus particularidades.

9. El trabajo de campo de la presente investigación da cuenta de los conceptos más recurridos a la hora de pensar en “Acuerdos Comunes”.

Desde la pregunta abierta a los actores relevantes, destacan: Colaboración, Desarrollo Sostenible, Participación Ciudadana y Enfoque Turístico.

Desde las entrevistas a informantes clave, destacan:

Turismo como factor de unión, navegación turística como una oportunidad y recuperación histórica, emprendimiento turístico y atracción para la inversión privada; Crecimiento y desarrollo urbano, infraestructura y necesidad de ordenamiento; Emprendimiento con sello identitario; Medio Ambiente.

La sistematización total del trabajo de campo arroja dos conceptos clave de la más alta frecuencia en su uso: Turismo y Colaboración.

10. Las complejidades del territorio y sus dinámicas y desafíos en materia socioambiental y turística requiere repotenciar la asociatividad de alcaldes de la Cuenca del Lago Llanquihue, la colaboración pública-municipal y la ejecución de instrumentos interreguladores con permanente diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y el mundo privado.

11. El Lago Llanquihue tiene un brillante futuro en su pasado y desde la innovación y la conexión regional e internacional con asociatividad público-privada puede ocupar un sitio de relevancia aún mayor como modelo de desarrollo turístico, social, sostenible y sustentable y de preservación ecológica.

12. Desde esta mirada y partir de la experiencia incipiente, quedan como lecciones el gran desafío de la Coordinación; la mirada sobre los vínculos urbanos y rurales como una

oportunidad; y la tarea de la Participación Ciudadana, los actores locales y coaliciones territoriales transformadoras vinculadas a atribuciones concretas.

VIII BIBLIOGRAFÍA

- Banco Interamericano de Desarrollo BID. (marzo de 2020). Plan de Acción: Puerto Montt - Puerto Varas : La construcción de un sistema Metropolitano Intermedio y Sostenible. *Plan de Acción: Puerto Montt - Puerto Varas : La construcción de un sistema Metropolitano Intermedio y Sostenible, 1 era.* Santiago, Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Biblioteca Publica Municipal Puerto Octay. (2018). *contenidos locales* . Obtenido de Vapores del Lago Llanquihue: <https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/puertooctay/contenidos-locales>
- Constitución Política de la República de Chile. (16 de enero de 2012). Chile: República de Chile, Senado. Obtenido de Artículo 114, LEY 21074. Fortalecimiento de la regionalización del País.: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1115064>
- Decreto 656 Ministerio del Interior y seguridad Pública. (26 de Diciembre de 2019). Reglamento que fija, las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de transferencias de competencias. Chile.
- DFL 458, Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (18 de Diciembre de 1975). Decreto De Fuerza de Ley 458; Aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Chile.
- Dirección de Planeamiento. Ministerio de Obras Públicas. (2022). *planeamiento.mop.gob.cl*. Obtenido de planeamiento.mop.gob.cl:

https://planeamiento.mop.gob.cl/planes/inventarioplanes/Documents/Inventario_de_Planes_MOP_2022.pdf#page=97&zoom=100,228,85

El Heraldo Austral. (09 de julio de 2022). *Asociación de Municipios del Lago Llanquihue* .

Obtenido de Diario El Heraldo Austral: <https://www.eha.cl/noticia/local/seran-abordadas-en-una-proxima-reunion-con-el-gobierno-asociacion-de-municipios-del-lago-llanquihue-establecio-urgencias-para-el-territorio-14520>

Fundación Chile Lagos Limpios. (abril 2023). Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible del Lago Llanquihue. *Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de la Cuenca del Lago Llanquihue*. (pág. 4). Puerto Montt: Gobernanza del Comité Ejecutivo.

Fundación Chile Lagos Limpios. (marzo 2023). Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible del Lago Llanquihue. *Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible del Lago Llanquihue*. (pág. 3). Puerto Montt: Gobernanza del Comité Ejecutivo.

Gobierno Regional de Los Lagos. (2020). *Plan de Acción, Puerto Montt - Puerto Varas 2020: La construcción de un sistema Metropolitano Intermedio y Sostenible*. Puerto Montt: BID.

Gobierno Regional de los Lagos. (s/f). *Gobierno Regional de los Lagos*. Obtenido de

Descripción: Gobierno Regional de los Lagos:

https://www.goreloslagos.cl/region_lagos/inv_descripcion_general.html

González, I. (14 de enero 2023). *El Complejo Rol del Gobierno Central y su Relación con los Gobiernos Regionales*. Santiago: Universidad de Chile.

Held Winkler, E. (1981). *100 años de navegación en el Lago Llanquihue 1852 - 1952*. Santiago, Chile: Alfabetas Impresores.

Instituto de Fomento Pesquero (IFOP). (2023). *Programa de estudio: “Evaluación del estado ambiental de los lagos utilizados para la actividad de acuicultura en la zona sur de Chile.*

Kromn, H. H., Jacobsen, T. C., Moraga Sariago, P., & Vodanovic Undurraga, D. (2021). *Guía de arquitectura tradicional en madera del Lago Llanquihue.* Santiago: EDICIONES UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN.

Ley 20423 Sistema Institucional para el Desarrollo Del Turismo. Ministerio DE Economía, Fomento Y Reconstrucción. (02 de febrero de 2010). Ley 20423 Sistema Institucional para el Desarrollo Del Turismo. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Ley 21.074 Fortalecimiento de la Regionalización del País; Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (07 de Febrero de 2023). Decreto Supremo 61: Transfiere temporalmente competencias radicadas en el MINVU a los Gores. *Transfiere temporalmente competencias radicadas en el MINVU a los Gores.* Santiago, Chile: Gobierno de Chile.

Lugares que ver . (2023). *Lugares que ver.* Obtenido de Lugares que ver; Lago Llanquihue : <https://lugaresquever.com/wiki/lago-llanquihue>

Ministerio de Agricultura. (Diciembre 2022). *Características Demográficas de la comuna de Puerto Octay.* Santiago, Chile: Centro de Innovación de Recursos Naturales .

Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Planeamiento. (2023). *Inventario Planes MOP 2023.* Ministerio de Obras Públicas, Departamento Planificación de Inversiones. Santiago: Dirección de Planeamiento. Recuperado el 25 de mayo de 2023, de planeamiento.mop.gob.cl:

https://planeamiento.mop.gob.cl/planes/inventarioplanes/Documents/Inventario_de_Planes_MOP_2023.pdf#page=105&zoom=100,228,85

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (29 de julio de 2019). Ley N° 21.074 Sobre Fortalecimiento De La Regionalización Del País. *Decreto 61 Individualiza las competencias radicadas en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Santiago, Chile: Biblioteca Nacional del congreso Nacional de Chile.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2019, febrero). *Decreto Supremo 62: Fortalecimiento de la Regionalización del País*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de <https://bcn.cl/2f7d4>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (28 de julio de 2021). DECLARA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO LAGO LLANQUIHUE. *decreto 3 declarar Zona de Interés Turístico*. Santiago, Chile: Diario Oficial de la República de Chile.

Orellana, A., Allard, P., Néspolo, R., & Mercado, J. (Mayo de 2012). Gestión urbana municipal a escala metropolitana: modelos en competencia. *Revista Scielo: Revista de geografía Norte Grande*(51), 67-80. Recuperado el 10 de junio de 2023, de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022012000100004>

Plan de Infraestructura Borde del Lago Llanquihue, Ministerio de Obras Públicas y Dirección de Obras Portuarias. (2014). *Plan de Infraestructura Borde del Lago Llanquihue*. Puerto Montt: Dirección Regional de Obras Portuarias.

Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de los Lagos. (mayo, 2014).

Plan Regulador Intercomunal Ribera Lago Llanquihue e Hinterland Puerto Montt.

Universidad de Concepción.

Servicio Nacional del Turismo. (28 de agosto de 2014). *Sernatur Noticias*. Obtenido de Noticias:

Cuenca del Lago Llanquihue ya definió indicadores para ser un destino sustentable:

<https://www.sernatur.cl/cuenca-del-lago-llanquihue-ya-definio-indicadores-para-ser-un-destino-sustentable/>

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2023). Descentralización asimétrica, cambio de rumbo en la transferencia de competencias. La experiencia de la UOCT.

Segundo Congreso de Descentralización 2023 (pág. 9). Valparaíso: Subdere.

Subsecretaría de Turismo. (2020). *Ficha de Plan de Acción Zona de Interés Turístico*. Obtenido de subturismo.gob.cl: <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/ficha-plan-de-accion-zoit-1.pdf>

Subsecretaría de Turismo, Gobierno de Chile. (03 de 2023). *Ficha de Plan de Acción*. Obtenido de subturismo.gob.cl: <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/ficha-plan-de-accion-zoit-1.pdf>

Universidad Autónoma de Chile. (septiembre de 2020). Índice de desarrollo comunal Chile

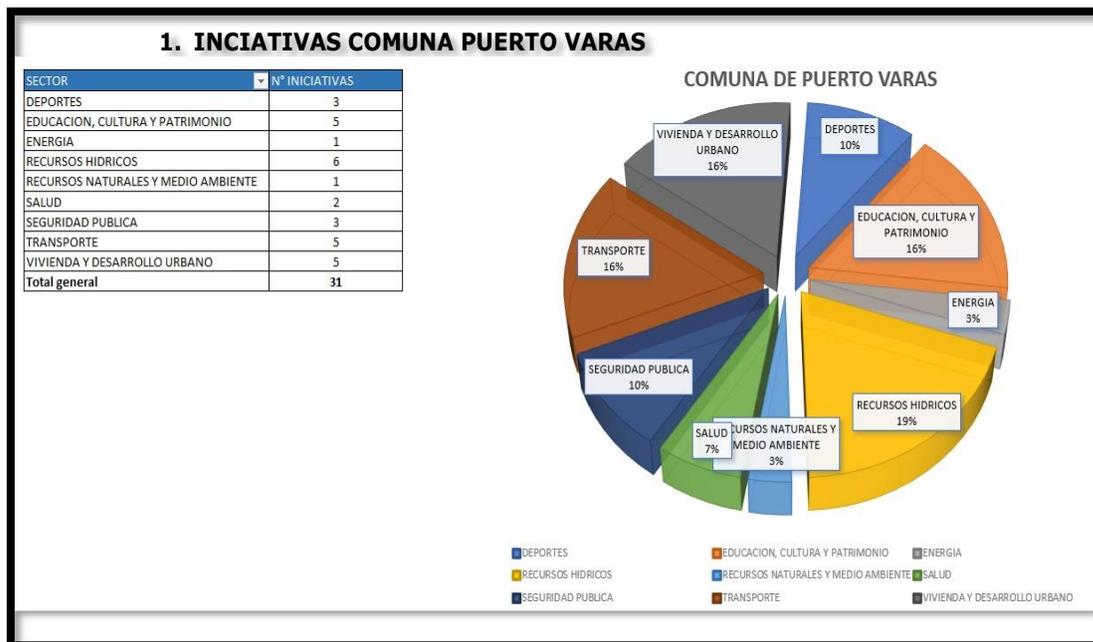
2020. *Índice de desarrollo comunal Chile 2020*. Santiago, Chile: Universidad Autónoma de Chile.

Consultas internet:

- Dazarola, G. (2014). Proceso Descentralizador y Gobiernos Regionales en Chile. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/19688/5/Proceso%20Descentralizador%20y%20Gobiernos%20Regionales_Com_v2.pdf
- Dazarola, G. (2019). Descentralización en Chile. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27720/1/BCN_Estado_Descentralizacion_Chile_2019_def.pdf
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. Recuperado de: https://politicas.typepad.com/files/tamayo-saez_-el-analisis-de-las-politicas-publicas.pdf
- Ministerio de agricultura Gobierno de Chile. (2021). “La autoridad marítima: Sus roles en Ríos y lagos Y su relación con el tema ambiental”. Documento Especial No 1 | Abril 2023 consultado en: <https://athenalab.org/wp-content/uploads/2022/04/DE1-Autoridad-Mar%C3%ADtima.pdf>

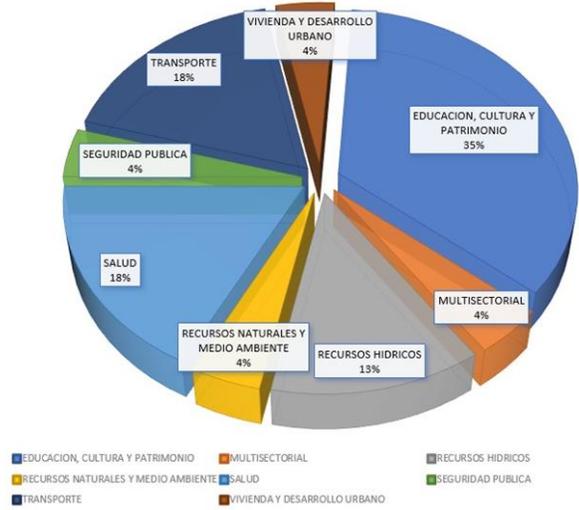
IX. ANEXOS

Cuadros y gráficos de elaboración propia para objeto del presente estudio y propuesta.

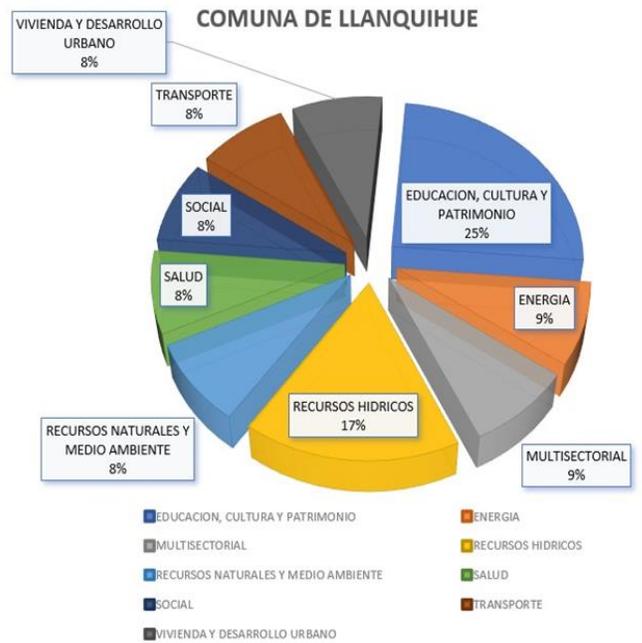


SECTOR	CANTIDAD INICIATIVAS
EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	8
MULTISECTORIAL	1
RECURSOS HIDRICOS	3
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	1
SALUD	4
SEGURIDAD PUBLICA	1
TRANSPORTE	4
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1
Total general	23

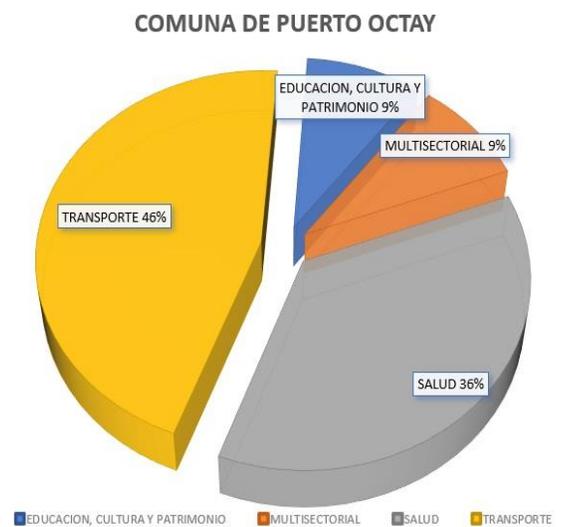
COMUNA DE FRUTILLAR



SECTOR	N° INICIATIVAS
EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	3
ENERGIA	1
MULTISECTORIAL	1
RECURSOS HIDRICOS	2
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	1
SALUD	1
SOCIAL	1
TRANSPORTE	1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1
Total general	12



SECTOR	N° DE INICIATIVAS
EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	1
MULTISECTORIAL	1
SALUD	4
TRANSPORTE	5
Total general	11



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.017

Lunes 2 de Agosto de 2021

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1986963

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DECLARA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO LAGO LLANQUIHUE

Núm. DEXE202100128 exento.- Santiago, 28 de julio de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo; en la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el decreto N° 30, de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en el Acta de la sesión ordinaria N° 25 del Comité de Ministros del Turismo, de 13 de abril de 2021; y en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el objetivo de declarar Zona de Interés Turístico a un territorio que posea condiciones especiales para la atracción turística es el de focalizar las inversiones del sector público y/o promover las inversiones del sector privado en dicho territorio.

2. Que, mediante resolución administrativa exenta N° 32, de 5 de marzo de 2020, de la Subsecretaría de Turismo, se admitió a tramitación la solicitud de Zona de Interés Turístico "Lago Llanquihue", cumpliéndose con la etapa de consulta pública dispuesta en los artículos 10 y siguientes del decreto N° 30, de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

3. Que, tanto el Servicio Nacional del Turismo como las I. Municipalidades de Llanquihue, Puerto Octay, Puerto Varas y Frutillar, en la Región de Los Lagos, emitieron los informes a los que alude el artículo 13 de la ley N° 20.423 para la declaración de una Zona de Interés Turístico, mientras que la Subsecretaría de Servicios Sociales informó a la Subsecretaría de Turismo que no es necesario realizar una consulta indígena en el presente procedimiento administrativo.

4. Que, mediante resolución administrativa exenta N° 129, de 12 de julio de 2018, de la Subsecretaría de Turismo, se dio inicio a la formulación del Plan de Acción de la Zona de Interés Turístico "Lago Llanquihue".

5. Que, según dispone el artículo 8°, numeral 7), de la ley N° 20.423, corresponde al Comité de Ministros del Turismo declarar las Zonas de Interés Turístico.

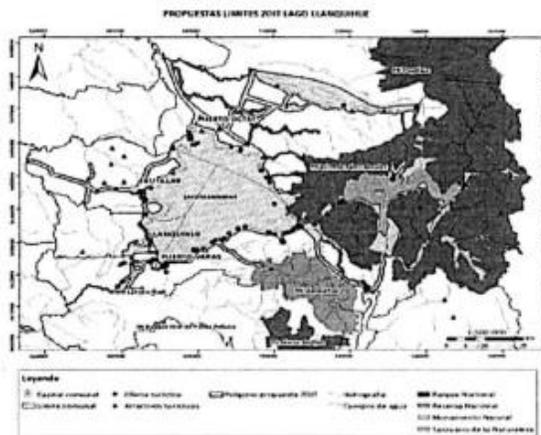
6. Que, según dispone el inciso segundo del artículo 13 de la ley N° 20.423, "Un reglamento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, suscrito además por los otros ministros que integran el Comité de Ministros del Turismo, normará la forma y condiciones para proceder a la declaración de las Zonas de Interés Turístico, la que se realizará por medio de decreto supremo del mencionado Ministerio, previo acuerdo del Comité de Ministros del Turismo, informe del Servicio Nacional de Turismo e informes vinculantes de los municipios cuyos territorios, o parte de ellos, se vean afectados por aquélla".

7. Que, en el acuerdo N° 1.1. del Acta de la sesión ordinaria N° 25 del Comité de Ministros del Turismo, de fecha 13 de abril de 2021, se aprobó por unanimidad la solicitud de declaratoria de Zona de Interés Turístico para el territorio conformado por las comunas de Llanquihue, Puerto Octay, Puerto Varas y Frutillar, en la Región de Los Lagos, así como su respectivo Plan de Acción. Para dicha aprobación se consideraron especialmente relevantes atractivos como los Lagos Llanquihue, Rupanco y Todos los Santos, el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, el Volcán Osorno, los Ríos Maullín y Petrohué; a los cuales se suman los atractivos culturales ligados a la Colonización Alemana y la Cultura Mapuche Huilliche.

8. Que, habiéndose dado cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del decreto N° 30, de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, corresponde a esta Secretaría de Estado, mediante decreto supremo suscrito por orden del Presidente de la República, declarar la Zona de Interés Turístico respectiva.

Decreto:

Artículo primero: Declárase como Zona de Interés Turístico "Lago Llanquihue" al territorio conformado por las comunas de Llanquihue, Puerto Octay, Puerto Varas y Frutillar, de la Región de Los Lagos, cuyo polígono es el siguiente:



Artículo segundo: Los límites del territorio de la Zona de Interés Turístico "Lago Llanquihue" están determinados por los siguientes vértices con sus coordenadas geográficas referenciales:

ZOIT Lago Llanquihue	Latitud	Longitud
Vertice 1	-40.872194°	-72.181207°
Vertice 2	-41.447453°	-73.259883°
Vertice 3	-41.050480°	-73.393066°
Vertice 4	-41.060299°	-71.858085°

Artículo tercero: Publíquese el polígono y las coordenadas geográficas oficiales en sistema de grados decimales de la Zona de Interés Turístico "Lago Llanquihue" en la página institucional, www.subturismo.gob.cl, quedando a disposición del público para consulta a partir de la publicación del presente acto.

Regístrese y publíquese en el Diario Oficial.- Por orden del Presidente de la República, Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.